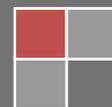


*Lista de medicamentos esenciales diferenciada  
por criterios de accesibilidad y priorización  
para su producción a nivel de:*

***SUB REGION ANDINA***

***DOCUMENTO DE DISCUSIÓN  
CONSULTOR - WERNER VALDÉS***



# CONTENIDO

<b>Acrónimos</b>	<b>3</b>
<b>1. Antecedentes</b>	<b>5</b>
<b>1.1 Justificación</b>	<b>5</b>
<b>1.2 Objetivos</b>	<b>6</b>
1.2.1 Objetivo General	6
<b>1.2.2 Objetivos Específicos</b>	<b>6</b>
<b>1.3 Delimitación</b>	<b>7</b>
1.3.1 Límite Temporal	7
1.3.2 Límite Espacial	7
<b>2. Aspectos Metodológicos</b>	<b>8</b>
<b>2.1 Fuentes de Información</b>	<b>8</b>
2.1.1 Fuente primaria	8
2.1.2 Fuente Secundaria	14
2.1.3 Planilla auxiliar de información	15
<b>2.2 Procesamiento de la información</b>	<b>17</b>
2.2.1 Fase 1. Lista de medicamentos	17
2.2.2 Segunda Fase. Precios	18
2.2.3 Fase 3. Otras variables	18
2.2.4 Fase 4. Análisis	19
2.2.5 Fase 5. Contención de costos	19
2.2.6 Fase 6. Propuesta	19
<b>2.3 Cobertura y problemas en la información</b>	<b>19</b>
<b>3. Resultados</b>	<b>21</b>
<b>3.1 Medicamentos Esenciales</b>	<b>21</b>
3.1.1 Bolivia	21
3.1.2 Chile	26
3.1.3 Colombia	32
3.1.4 Ecuador	37
3.1.5 Perú	44
3.1.6 Venezuela	50
3.1.7 Análisis comparativo	55
<b>3.2 Contención de Costos</b>	<b>62</b>
<b>3.3 Propuesta</b>	<b>66</b>
<b>4. Conclusiones</b>	<b>70</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>73</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>75</b>
A1. Lista común de medicamentos esenciales en 5 países	
A2. Lista común de medicamentos esenciales en 4 países	
A3. Lista común de medicamentos esenciales en 3 países	
A4. Lista común de medicamentos esenciales en 2 países	
A5. Lista de medicamentos esenciales en los países	

## Acrónimos

<b>ANAMED</b>	Agencia Nacional de Medicamentos
<b>ATQ</b>	Clasificación Internacional Anátomo Terapéutica Química
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>CAF</b>	Comunidad Andina de Fomento
<b>CENABAST</b>	Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
<b>CENAFAR</b>	Centro Nacional de Fármaco Economía
<b>CESTAS</b>	Centro de Educación Sanitaria y Tecnología Apropriada para la Salud
<b>CONASA</b>	Consejo Nacional de Salud
<b>CONHU</b>	Convenio Hipólito Unanue
<b>CRES</b>	Comisión de Regulación en Salud
<b>CUM</b>	Código Único de Medicamento
<b>DARES</b>	Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud
<b>DCI</b>	Denominación Común Internacional
<b>DIGEMID</b>	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
<b>EPS</b>	Empresas Promotoras de Salud
<b>FES</b>	Fondo Estratégico
<b>FM</b>	Fondo Mundial
<b>FOB</b>	Free on Board
<b>FONASA</b>	Fondo Nacional de Salud
<b>INVIMA</b>	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
<b>ISAPRE</b>	Instituciones de Salud Previsional
<b>ISP</b>	Instituto de Salud Pública
<b>LBNME</b>	Lista Básica Nacional de Medicamentos Esenciales
<b>LINAME</b>	Lista Nacional de Medicamentos Esenciales
<b>MED</b>	Medicamentos
<b>MPPS</b>	Ministerio del Poder Popular para la Salud
<b>NB</b>	Normas Básicas
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>ORAS</b>	Organismo Andino de Salud
<b>PAM</b>	Política Andina de Medicamentos
<b>POS</b>	Plan Obligatorio en Salud
<b>PPA</b>	Poder de Paridad Adquisitivo
<b>PPU-Priv</b>	Precio Promedio Unitario Privado
<b>PPU-Pub</b>	Precio Promedio Unitario Público
<b>REMSAA</b>	Reunión de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina
<b>SABS</b>	Sistema de Administración de Bienes y Servicios
<b>SEACE</b>	Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado
<b>SEFAR</b>	Servicio Autónomo de Elaboraciones Farmacéuticas
<b>SERCOP</b>	Servicio Nacional de Contratación Pública

<b>SERNAC</b>	Servicio Nacional del Consumidor
<b>SIA</b>	Plan Sanitario de Integración Andina
<b>SICOES</b>	Sistema de Contrataciones Estatales
<b>SIDA</b>	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
<b>SISMED</b>	Sistema de Información de Precios de Medicamentos
<b>SISPRO</b>	Sistema Integral de Información de la Protección Social
<b>SUMI</b>	Seguro Universal Materno Infantil
<b>UNIMED</b>	Unidad de Medicamentos y Tecnología en Salud
<b>VIH</b>	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

# 1. Antecedentes

La Política Andina de Medicamentos (PAM) aprobada por los Ministros de Salud de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela en la XXX Reunión de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA) en Marzo del año 2009, está orientada a fortalecer la gestión sanitaria de los medicamentos en los países andinos y diseñar acciones conjuntas dirigidas a lograr que la población de la subregión andina cuente con medicamentos eficaces, seguros y de calidad, promoviendo su uso racional y garantizando el acceso equitativo a aquellos esenciales. Sus líneas estratégicas se deben traducir en los países de la Subregión, en acciones conjuntas y coordinadas, establecimiento de políticas y estándares, implementación de mecanismos de regulación y control, así como en el mejoramiento de los sistemas existentes relacionados con la cadena del medicamento.

La tarea encomendada por los Ministros a la Secretaría Ejecutiva del ORAS-CONHU y a la Comisión Técnica Subregional para la Política de acceso a Medicamentos (Resolución REMSAA XXVIII/429) ha sido explorar e implementar nuevos mecanismos y estrategias para mejorar el acceso a medicamentos, incluyendo el desarrollo de capacidades propias para la producción de medicamentos en la subregión a través de alianzas estratégicas en la comunidad internacional; lo cual significa que el fin último es mejorar el acceso a medicamentos y que uno de los caminos para lograrlo consiste en el desarrollo de capacidades propias para la producción de medicamentos en la Subregión.

El Plan Estratégico de Integración en Salud 2013-2017 del ORAS-CONHU, aprobado por resolución REMSAA XXXIII/ 483 en Colombia en noviembre del 2012 orienta su accionar a fortalecer el rol articulador y político de la integración andina en salud, impulsando y promoviendo la experiencia andina a otros bloques de integración. Uno de sus objetivos estratégicos está relacionado al acceso a medicamentos de calidad y bajo costo.

En este año 2013, el ORAS-CONHU está implementando el Plan Sanitario de Integración Andina (Plan SIA), Financiado por la Comunidad Andina de Fomento (CAF) con Fondos de la Cooperación Italiana, administrado por el Centro de Educación Sanitaria y Tecnología Apropiaada para la Salud (CESTAS), mediante el cual se ejecutan acciones consideradas en el Plan Estratégico del ORAS-CONHU en temas de alta prioridad como vigilancia epidemiológica, emergencias y desastres, enfermedades no transmisibles, gestión de recursos humanos en salud y medicamentos.

## 1.1 Justificación

El precio es un factor determinante para que los hogares en nuestra región no puedan acceder oportunamente a los medicamentos cuando alguno de sus miembros se encuentren enfermos. En muchos de los casos, son los pacientes y familiares los que tienen que asumir estos medicamentos a través de su propio bolsillo, lo que genera un gran esfuerzo para el presupuesto apretado que por si presentan la mayoría de los hogares de la Subregión Andina. Para disminuir este gasto que en muchos casos resulta ser catastrófico<sup>1</sup> debido a la enfermedad, es necesario analizar políticas públicas que orienten a los gobiernos a la implementación de estrategias tanto en la adquisición y

---

<sup>1</sup> Un hogar con gastos catastróficos por motivos de salud se define como toda aquella ejecución presupuestaria que se destina más del 30% de su capacidad de pago al financiamiento de la salud de sus miembros.

provisión de medicamentos (economías de escala), como también en la fijación de precios para que de esta manera se logre reducir el precio y se pueda romper la barrera económica de accesibilidad a los medicamentos por parte de la población en general, además de permitir a los gobiernos centrales regular y prevenir el lucro que pueda existir por parte de los productores, importadores y distribuidores que comercializan estos medicamentos especialmente los denominados esenciales.

Por lo descrito anteriormente la producción de medicamentos esenciales en la Subregión Andina es una alternativa a considerar como una estrategia de contención de costos que puede permitir asegurar la oferta racional en el mercado farmacéutico y así mejorar su disponibilidad, sobre todo en lo relativo a los medicamentos esenciales sin oferta o con limitada disponibilidad, debido al bajo interés comercial del sector privado. En este contexto, se pretende identificar los medicamentos esenciales para cuyo acceso es necesario determinar nuevas estrategias como la producción a nivel de la Subregión Andina de aquellos medicamentos priorizados.

## 1.2 Objetivos

A continuación se describen tanto el objetivo general, como los objetivos específicos que buscan ser analizados en el presente estudio.

### 1.2.1 Objetivo General

*“Elaborar una lista de medicamentos esenciales diferenciada por criterios de accesibilidad y prioridad para una posible producción o transferencia tecnológica al interior del mercado de los países de la Subregión Andina”.*

### 1.2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Elaborar un instrumento de recojo de información que permita establecer los valores, unidades, volúmenes, precio, patente del producto, tipo de producción y exclusividad correspondiente a los medicamentos esenciales en los países de la Subregión Andina.
- ✓ Identificar las instituciones públicas y privadas en los países de la Subregión Andina para obtener información referente a los medicamentos esenciales.
- ✓ Construir una base de datos con información proveniente de los países de la Subregión Andina que permita facilitar la obtención de resultados.
- ✓ Realizar una lista de medicamentos esenciales consolidada perteneciente a los países de la Subregión Andina considerando los siguientes criterios de accesibilidad:
  - Medicamentos esenciales de baja disponibilidad por carecer de interés comercial en la subregión andina.
  - Medicamentos esenciales no disponibles por falta de proveedores locales.
  - Medicamentos esenciales de difícil acceso por su alto costo.
  - Identificación del 20% de los medicamentos esenciales de la subregión andina que representan el 80% del gasto de medicamentos (Pareto).
  - Medicamentos esenciales bajo patente vigente.
  - Medicamentos esenciales exclusivos.
  - Volumen y valores incluido el precio resultante del mercado farmacéutico público y privado.
  - Origen de los medicamentos esenciales (producción nacional o importada).

- ✓ Elaborar la lista final de medicamentos esenciales priorizados para producción a nivel de la Subregión Andina.
- ✓ Desarrollar una propuesta de mecanismos de contención de costos y plantear las posibilidades de transferencia tecnológica y desarrollo de la industria farmacéutica y biotecnológica al interior del mercado andino considerando los aspectos normativos vigentes en los países de la Subregión Andina.

### 1.3 Delimitación

#### 1.3.1 Límite Temporal

El estudio pretende utilizar la información más actualizada posible en lo que respecta a las listas de medicamentos esenciales y a los precios correspondientes a los países de la Subregión Andina, teniendo como base la gestión 2013.

**Cuadro 1**  
**Información disponible por gestiones**

PAISES	Medicamentos Esenciales	Precio Público	Precio Privado
BOLIVIA	2011-2013	2012-2013	2012-2013
CHILE	2010	2012-2013-2014	2012-2013
COLOMBIA	2011	2013	2013
ECUADOR	2013	2013-2014	2013
PERÚ	2012	2013	2013
VENEZUELA	2014	2006	2011

*Fuente:* Elaboración propia con información de los países.

#### 1.3.2 Límite Espacial

El estudio abarca la lista de medicamentos esenciales que se encuentran disponibles para los seis países que conforman la Subregión Andina (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), así como también se realizará un análisis de los precios tanto en el sector público como en el privado.

## 2. Aspectos Metodológicos

### 2.1 Fuentes de Información

Una condición necesaria e importante para tener una lista común de medicamentos esenciales en la subregión andina, es contar con un flujo de información permanente sobre el mercado farmacéutico de los países, en el cual se debe detallar el medicamento, la concentración, la forma farmacéutica, presentación, volumen, precio y otras características del medicamento en relación al mercado.

Es importante mencionar que esta información proviene de varias fuentes según la característica de los países, las cuales deben ser identificadas y analizadas con el fin de determinar su periodicidad, el instrumento metodológico que les de sustento, y los actores clave y responsables involucrados en el levantamiento y posteriormente en la integración de las mismas en una base de datos que permita obtener resultados de una manera directa y sencilla, todo esto se lleva a cabo con el objetivo central que después estos resultados puedan ser utilizados para la toma de decisiones y beneficio de los países a través de la realización de propuestas integrales como es el caso de la contención de costos. A continuación se describen todas las fuentes de información que fueron utilizadas para realiza el estudio.

#### 2.1.1 Fuente primaria

Como fuente primaria de información se utilizaron los datos oficiales que se obtuvieron a través de las diferentes páginas web de los ministerios de salud pertenecientes a los países de la Subregión Andina.

**Bolivia.** La información recabada para realizar el presente estudio provino tanto de la página web del de la Unidad de Medicamentos y Tecnología en Salud (UNIMED) dependiente del Ministerio de Salud, como también del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

El sitio web de UNIMED para cualquier tipo de consulta es <http://unimed.sns.gob.bo>, de esta página pudo obtenerse información referente a la última lista nacional de medicamentos esenciales (LINAME) para el periodo 2011-2013, en esta lista se observa el nombre del medicamento, forma farmacéutica, presentación, precio de referencia en moneda nacional y codificación de acuerdo a la Clasificación Internacional Anatómo Terapéutica Química (ATQ).

FIGURA 1  
Página web de UNIMED



Fuente: Ministerio de Salud de Bolivia.

Con respecto a la característica de los medicamentos dentro del mercado farmacéutico boliviano, este pudo obtenerse a través de los registros sanitarios de los medicamentos, los cuales se encuentran disponibles en la UNIMED, esta información permite conocer la identificación y fecha del registro del medicamento, nombre comercial, laboratorio y origen del fabricante, empresa importadora y la licencia de los medicamentos.

Con respecto a los precios este pudo obtenerse a través de dos fuentes de información, la primera está relacionada a la UNIMED y la segunda al SICOES (<http://www.sicoes.gob.bo>). En el primer caso, se tiene información sobre la lista de medicamentos por cada una de las empresas y/o laboratorios, en donde se detalla el nombre comercial del medicamento, la forma farmacéutica, presentación, concentración, tipo de envase, precio de farmacia y precio institucional a nivel agregado y unitario. En lo que respecta al segundo caso, se tiene información relacionada a las licitaciones públicas de las diferentes instituciones públicas que componen el Estado para la adquisición de productos farmacéuticos, la información se encuentra detallada por descripción del ítem (medicamentos), presentación, cantidad del medicamento, así como también el precio referencial y precio de propuesta unitario.

**Chile.** La información necesaria para realizar el estudio provino de páginas oficiales como ser el Instituto de Salud Pública (ISP), Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) y Mercado Público, donde las dos primeras corresponden al Ministerio de Salud y las otras dos instituciones se encuentran al servicio de las entidades públicas y los consumidores.

**Figura 2**  
**Página web del Instituto de Salud Pública**



**Fuente:** Ministerio de Salud de Chile.

A través de la Agencia Nacional de Medicamentos (ANAMED) y el Centro Nacional de Fármaco Economía (CENAFAR) dependiente del ISP (<http://www.ispch.cl>) se pudo obtener información referente al Formulario Nacional de Medicamentos, mercado farmacéutico en Chile y medicamentos bioequivalentes. En el formulario nacional de medicamentos se puede obtener información relacionada sobre el nombre, grupo y característica del medicamento, así como también la forma farmacéutica, presentación, concentración, tipo de envase y Denominación Común Internacional (DCI). Respecto al estudio del mercado nacional de fármacos en Chile, este proporciona información relacionada al consumo, precios y gasto en medicamentos. Respecto a medicamentos bioequivalentes, este refleja que la composición de dos productos contiene el mismo fármaco en la misma dosis, son equivalentes en términos de calidad, eficacia y seguridad en el paciente receptor

A través del CENABAST (<http://www.cenabast.cl>) se pudo obtener información sobre compras efectuadas de medicamentos y procesos de licitación para las gestiones 2013-2014, en el primero de ellos se pudo identificar el pedido de compra, código del producto, nombre del medicamento, proveedor adjudicado, número de licitación, precio neto de compra, moneda de compra y cantidad entregada. En el segundo caso se identificó el código de identificación de la compra a

través del mercado público, fecha de cierre de la propuesta, estado de la licitación del medicamento, nombre del proveedor y precio.

El SERNAC (<http://www.sernac.cl>) reporta Información sobre precios de referencia de los medicamentos más vendidos en Chile, el reporte cuenta también con el detalle del nombre del medicamento, dosis, presentación, marca, nombre de la farmacia donde se expende el producto, comuna y región.

El mercado público (<https://www.mercadopublico.cl>) permite obtener información individualizada de la licitación, órdenes de compra y contratos de adjudicación de medicamentos por parte de instituciones públicas, es importante mencionar que en el contrato se puede obtener información los medicamentos adquiridos, la presentación, la cantidad, el precio unitario y el costo total al que fue adjudicado.

**Colombia.** La información necesaria para realizar el estudio provino de páginas oficiales como ser la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) y el Sistema de Información de Precios de Medicamentos (SISMED), pertenecientes al Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

**Figura 3**  
**Página web del SISPRO**

**Fuente:** Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

El Ministerio de Salud y Protección Social (<http://www.minsalud.gov.co>) presenta información sobre el Listado de medicamentos pertenecientes al Plan Obligatorio en Salud (POS), el cual fue modificado por última vez en el 2011 por la Comisión de Regulación en Salud (CRES).

La Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud proporciona información sobre el listado de medicamentos con precio controlado, en el cual se puede identificar el Código Único de Medicamento (CUM), código ATC, nombre del medicamento, forma farmacéutica, presentación del producto y precio máximo de venta.

El INVIMA (<https://www.invima.gov.co>) presenta información relacionada con los registros sanitarios de los medicamentos que se encuentran disponibles en el mercado farmacéutico de Colombia, esta información nos permite observar la característica del medicamento y la institución encargada de la venta y comercialización del producto.

El SISMED (<http://web.sispro.gov.co>) es un módulo que pertenece al Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO), el cual permite contar con el listado de precios promedio y unidades en la cadena de comercialización de medicamentos correspondiente a la gestión 2013. Este listado cuenta con información del medicamento, presentación, tipo de fabricante (nacional o extranjero), código ATC, principio activo, pertenencia al POS, código CUM, ventas a través del canal comercial e institucional (unidades y precios).

**Ecuador.** La información necesaria para realizar el estudio provino de páginas oficiales como ser el Consejo Nacional de Salud (CONASA), el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos y la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y Control Sanitario, estos dos últimos pertenecientes al Ministerio de Salud Pública de Ecuador.

**Figura 4**  
**Página web del CONASA**



## Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos 9na. revision.

Descargar los documentos.

Registro Oficial.

Registro Oficial Nro. 205 17 marzo del 2014.

Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos 9na. revision.

Registro Terapéutico

**Fuente:** Consejo Nacional de Salud

El CONASA (<http://www.conasa.gob.ec>) a través de la Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos presenta en la gestión 2013 el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos en su novena revisión, en el cual se puede obtener información de los medicamentos esenciales para el Ecuador según el código ATC, forma farmacéutica, concentración, nivel de prescripción. Nivel de atención y vía de administración.

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y Control Sanitario nos proporciona información sobre la lista de medicamentos incluidos en el certificado sanitario de provisión de medicamentos, donde se puede determinar el CUM, nombre comercial, nombre genérico, forma farmacéutica, concentración, presentación (volumen en el caso de líquidos), número del registro sanitario, nombre y/o razón social del fabricante, tipo del proveedor (nacional o extranjero), nombre del proveedor y fecha de vigencia de certificado sanitario. Toda esta información se puede obtener a través de la página web del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (<http://www.salud.gob.ec>).

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos nos proporciona información sobre los precios aprobados por el Consejo para el periodo de Agosto 2011 a Diciembre de 2013, cuyas variables de mayor importancia son nombre comercial del producto, principio activo (genérico), concentración, presentación comercial, empresa fabricante, precio de venta final por parte del fabricante y/o importador, precio de venta del distribuidor y precio de venta al público unitario. Toda esta información se puede obtener a través de la página web del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (<http://www.salud.gob.ec>).

El SERCOP (<http://portal.compraspublicas.gob.ec>) presenta información relacionada con la adquisición de medicamentos en la gestión 2013, a través del Repertorio Único de Medicamentos, publicado en el Portal de Compras Públicas. La característica y/o variables que son analizadas en esta información corresponden al código CUM, nombre de medicamento u objeto, presupuesto de referencia, valor adjudicado, cantidad, precio unitario, nombre del proveedor, origen (nacional o extranjero), tipo del proveedor (fabricante o importador), nombre comercial y fecha del convenio marco.

**Perú.** La información necesaria para realizar el estudio provino de páginas oficiales como ser la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos e Insumos Médicos Quirúrgicos (SISMED), la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (DARES) y Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE), donde los tres primeros pertenecen al Ministerio de Salud del Perú.

**Figura 5**  
**Página web de la DIGEMID – Observatorio de Productos Farmacéuticos**

Observatorio de Productos Farmacéuticos  
Sistema Nacional de Información de Precios

Jueves, 7 de agosto de 2014

INICIO INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES INFORMANTES MÓDULO DE ENVÍO DE PRECIOS CONTACTENOS

Búsqueda

NEVIRAPINA 200mg Tableta - Capsula

Buscar Nueva Consulta

Principios Activos: NEVIRAPINA

Estos precios de venta al público son referenciales y podrían diferir del precio ofertado al momento de la compra\*

Aplicar Filtros al resultado de la búsqueda

Por Ubicación de la Farmacia/Botica

Departamento: LIMA

Provincia: - Todos -

Distrito: - Todos -

Aplicar Filtro

Por Tipo de Establecimiento

Todos  Privados  Públicos

Total de Registros: 1

Tipo Estab.	Fecha de Actualizac.	Producto	Laboratorio	Farmacia/Botica	Precio Unit(S/.)	
PÚBLICO	11/07/2014 04:52:30 p.m.	NEVIRAPINA 200mg Tableta	NORDIC	SERVICIO DE FARMACIA HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	0.45	Ver

Fuente: Ministerio de Salud del Perú.

La DIGEMID (<http://www.digemid.minsa.gob.pe>) proporciona información relacionada al Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud, cuya última actualización fue realizada en la gestión 2012. En esta lista de medicamentos se puede determinar el principio activo, la concentración, la forma farmacéutica, presentación y la restricción de uso. En la

DIGEMID también puede obtenerse información relacionada con los precios unitarios de medicamentos y proveedores tanto para el sector público como para el sector privado, esta consulta se la realiza a través del Sistema Nacional de Información de Precios perteneciente al Observatorio de Productos Farmacéuticos.

El SISMED (<http://www.sismed.minsa.gob.pe>) proporciona información relacionada a los precios de adjudicación y precios máximos de operación que deben ser considerados en las farmacias institucionales de los establecimientos.

El DARES (<http://www.dares.minsa.gob.pe>) proporciona información sobre licitaciones públicas realizadas a través de la subasta Inversa presencial, en esta información se puede obtener datos del proveedor, la entidad que solicitó los medicamentos, número de contrato, descripción y características del medicamento, cantidad requerida, precio de la compra y fecha de la suscripción del contrato.

El SE@CE (<http://www2.seace.gob.pe>) proporciona en su portal bases de datos publicados sobre las licitaciones públicas por gestión y que fueron realizadas a través de la modalidad de subasta inversa.

**Venezuela.** La información necesaria para realizar el estudio provino de páginas oficiales como son el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) y sus instituciones dependientes como el Servicio Autónomo de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR) y el Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rengel”.

**Figura 6**  
**Página web del Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rengel”**

The screenshot shows the homepage of the Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rengel". At the top, it features the logos of the Gobierno Bolivariano de Venezuela and the Ministerio del Poder Popular para la Salud. The main header includes the institute's name and a 75th anniversary logo (1938-2013). A navigation menu contains links for Principal, Nuestro Instituto, Actividades de Extensión, Auditoría Interna, Comisión de Contrataciones, Junta Revisora, and Sociedad Científica. Below this, there are links for Registro y Control, Docencia e Investigación, Diagnóstico y Vigilancia Epidemiológica, and Producción. The main content area is titled "ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS APROBADAS" and "Especialidades Farmacéuticas Aprobadas en Venezuela". It includes a search form with instructions: "Coloque Número de Registro Sanitario con el Formato E.F.##.### / E.F.G.##.### según corresponda o ingrese el Nombre Comercial o Nombre Genérico del Producto para realizar la búsqueda:". A red warning message states: "El resumen de las Características de los Productos es de absoluta responsabilidad del Farmacéutico Patrocinante". There is a search button labeled "Buscar" and a section for "CONSULTA POR PRODUCTO" with an alphabetical index (A-Z).

Fuente: Instituto Nacional de Higiene.

El MPPS (<http://www.mpps.gob.ve>) proporciona información relacionada a la Lista Básica Nacional de Medicamentos Esenciales (LBNME), cuya última actualización fue realizada en abril del 2014. Es importante mencionar que esta lista presenta el nombre del medicamento, la categoría, presentación, vía de administración y nivel de servicio. Por otro lado también se pudo obtener los precios de fábrica y/o importación, precio de mayorista y precio máximo de venta al público para

una lista de 1.144 medicamentos, es importante mencionar que esta lista cuenta también con información del nombre del laboratorio, marca, presentación y principio activo.

El SEFAR (<http://sefar.gob.ve>), proporciona información referente a la compra gestionada de medicamentos, al inventario, distribución, así como también al detalle del listado de medicamentos que son producidos internamente.

El Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rengel” (<http://www.inhrr.gob.ve>) proporciona información relacionada con el listado de especialidades farmacéuticas registradas, en el mismo se detalla el nombre del genérico, nombre del producto, número de registro sanitario y el nombre del representante.

### 2.1.2 Fuente Secundaria

Si bien la información proveniente de las páginas oficiales de los ministerios de salud y otras entidades públicas de los países proporcionaron la mayor parte de los datos necesarios para llevar a cabo el estudio, existieron algunos vacíos en los datos del sector privado específicamente en el precio, los cuales fueron completados con fuentes de información secundarias, a continuación se detallarán las mismas.

**Bolivia.** Información proveniente de establecimientos de salud del sector público, seguridad social y privado con respecto a precios unitarios institucionales relacionados con la adquisición de medicamentos por parte de los usuarios.

**Chile.** Se utilizó información proveniente de la Revista de ciencia y tecnología para la farmacia del siglo XXI denominada K@iros (<http://cl.kairosweb.com>), en el cual se puede consultar los precios de venta final de medicamentos en el sector privado realizadas por las empresas y/o laboratorios que se encuentran disponibles en el mercado farmacéutico en Chile.

También se utilizó una página web y con las características de búsqueda muy similares a la descrita anteriormente denominada precios de remedios (<http://www.preciosderemedios.cl>), en el cual se puede buscar el medicamento a través de tres variables que son producto, droga y/o laboratorio, es importante mencionar que el precio que se obtiene de esta página web considera fue considerado para el sector privado.

Se utilizó el documento realizado por el Ministerio de Salud de Chile denominado “Estudio de Verificación del Costo Esperado Individual Promedio por Beneficiario del Conjunto Priorizado de Problemas de Salud con Garantías Explícitas – 2012”. Se detalla el listado y precios de productos no arancelados tanto en el Fondo Nacional de Salud (FONASA), como en las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE), incluyendo medicamentos, insumos y dispositivos médicos, órtesis y prótesis para el 2012, esta información se encuentra disponible tanto para el sector público como para el sector privado.

**Colombia.** Se utilizó una guía de precios de medicamentos relacionados al sector privado, el cual se encuentra disponible en <http://www.plmfarmacias.com/colombia>, donde la información que se utilizó de esta guía correspondió a los diferentes precios de los medicamentos analizados el estudio se encuentran identificados por nombre genérico y comercial, presentación y empresa o laboratorio que ofrece el producto en el mercado farmacéutico de Colombia. Es importante mencionar que la información de esta guía de medicamentos corresponde a la gestión 2013.

**Ecuador.** Se utilizó una guía de precios de medicamentos relacionados al sector privado, el cual se encuentra disponible en <http://www.plmfarmacias.com/ecuador/farmaprecios>, donde la información que se utilizó de esta guía correspondió a los diferentes precios de los medicamentos analizados el estudio se encuentran identificados por nombre genérico y comercial, presentación y empresa o laboratorio que ofrece el producto en el mercado farmacéutico de Ecuador. Es importante mencionar que la información de esta guía de medicamentos corresponde a la gestión 2013.

**Perú.** Se utilizó información proveniente de la Revista de ciencia y tecnología para la farmacia del siglo XXI denominada K@iros (<http://pe.kairosweb.com>), en el cual se puede consultar los precios de venta final de medicamentos en el sector privado realizadas por las empresas y/o laboratorios que se encuentran disponibles en el mercado farmacéutico en Perú.

**Venezuela.** En el caso del sector privado donde no existe información del precio de los medicamentos que son analizados se utilizó los datos provenientes de la Fundación Badan, en el cual se tiene una lista de precios medicamentos referenciales.

**Fondo Estratégico.** La Organización Panamericana de la Salud (OPS) proporciona información sobre medicamentos pertenecientes al fondo estratégico:

- ✓ **Antirretrovirales.** Lista de precios en dólares de medicamentos antirretrovirales del fondo estratégico, la cual contiene la descripción del producto, la concentración y el costo unitario (Costo FOB).
- ✓ **Antituberculosos.** Lista de precios en dólares de medicamentos antituberculosos de primera línea del fondo estratégico, la cual contiene la descripción del producto, la concentración y el costo unitario (Costo FOB).
- ✓ **Antimaláricos.** Lista de precios en dólares de medicamentos antimaláricos del fondo estratégico, la cual contiene la descripción del producto, la concentración y el costo unitario (Costo FOB).

**Fondo Rotatorio.** La OPS proporciona información de los precios en dólares de vacunas que son adquiridos a través del fondo rotatorio, la cual contiene información sobre el tipo de vacuna, la característica de la dosis y el costo promedio ponderado de las dosis (Costo FOB).

**Fondo Mundial.** A través de la página [www.theglobalfund.org](http://www.theglobalfund.org) y en la pestaña denominada Price and Quality Reporting, se puede obtener información detallada de la adquisición de los países de medicamentos contra el VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis, esta base de datos reporta el país que compra, fabricación del producto, nombre del producto, concentración, envase, costo del paquete y costo unitario.

### 2.1.3 Planilla auxiliar de información

Para llevar a cabo el estudio se elaboró una planilla auxiliar de recojo de información sobre las características de los medicamentos esenciales, este instrumento fue enviado a los puntos focales de los países de la Subregión andina vía correo electrónico para que realicen el llenado respectivo.

**Nombre del medicamento.** Se solicitó información de todos los medicamentos esenciales que tienen los países considerando la DCI del producto farmacéutico identificado. Por Ejemplo: Abacavir

**Concentración.** Se refiere principalmente a la cantidad de principio activo contenido en un determinado peso o volumen. Por Ejemplo: 20 mg/mL.

**Forma Farmacéutica.** Se refiere a la disposición individualizada a que se adaptan los fármacos y excipientes para constituir un medicamento. O dicho de otra forma, la disposición externa que se da a las sustancias medicamentosas para facilitar su administración. Por Ejemplo: Solución oral.

**Presentación.** Se refiere a la forma como se ofrece un producto para su comercialización con relación al tipo de envase y contenido en volumen y número de unidades. Por Ejemplo: Caja x frasco x 100.

**Precio Promedio Unitario Privado.** El PPU-Priv se refiere principalmente al precio promedio que tiene un medicamento determinado en el sector privado utilizando como referencia la moneda nacional del país. En el caso que solo exista un solo precio para un medicamento determinado se tomará en cuenta ese precio, en cambio si existieran dos o más precios se utilizarán el promedio para definir el precio.

**Precio Promedio Unitario Público.** El PPU-Pub se refiere principalmente al precio promedio que tiene un medicamento determinado en el sector público utilizando como referencia la moneda nacional del país. En el caso que solo exista un solo precio para un medicamento determinado se tomará en cuenta ese precio, en cambio si existieran dos o más precios se utilizarán el promedio para definir el precio.

**Patente.** Es necesario conocer si el medicamento esencial que se está analizando cuenta con patente o no presenta patente alguna, así como también se desea conocer cuando se cumplirá la misma.

**Producción.** Se refiere principalmente al origen de producción de los medicamentos esenciales que son analizados. En el caso de nuestro estudio 1 se refiere a la producción nacional de los medicamentos esenciales, 2 a la importación de estos productos y 3 se refiere a que este producto se produce en el país y también es importado.

**Oferentes.** Se refiere al número de empresas y/o laboratorios públicos y privados que ofrecen alguno de los medicamentos esenciales. En el caso de nuestro estudio 1 se refiere a la inexistencia de oferentes, 2 a la existencia de tan solo un oferente y 3 a la existencia de más de dos oferentes de este producto analizado.

**Exclusividad.** Se refiere principalmente a los medicamentos esenciales que no tienen competidores en el mercado nacional según sus características de su principal actividad farmacológica, forma farmacéutica y concentración por unidad posológica, al momento que se los requiere. En el caso de nuestro estudio 1 se refiere a los medicamentos esenciales que son exclusivos dada su característica y 2 a aquellos medicamentos que no son exclusivos por la característica de los medicamentos esenciales y el mercado.

**Adquisición por el Fondo Estratégico.** Se refiere a medicamentos esenciales que son adquiridos a través del fondo estratégico o a través del fondo rotatorio en el caso de las vacunas, también puede especificarse aquellos productos que son adquiridos a través del fondo mundial.

En el caso de nuestro estudio 1 se refiere a los medicamentos que fueron adquiridos por esta vía y 2 aquello que no fueron adquiridos de esta manera, sino a través del mercado.

**Estrategia.** Se refiere principalmente a la adquisición de medicamentos esenciales a través del fondo, por ejemplo los medicamentos antirretrovirales son incluidos en la estrategia VIH/SIDA, también se encuentran los medicamentos contra la malaria, tuberculosis, etc.

**Figura 7**  
**Planilla auxiliar de recojo de información – Medicamentos Esenciales**

Nombre del País							1 = Con 2 = Sin	1 = Nal 2 = Imp 3 = Ambos	1 = sin of 2 = un of 3 = + de un of	1= Si 2 = No	1= Si 2 = No
Nombre del informante											
Entidad											
Cargo											

N.	Nombre del Medicamento (Indicar también el DCI)	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	PPU - Priv (MNL)	PPU - Pub (MNL)	Patente	Producción	Oferentes	Exclusividad	Adquisición por FES	Estrategia

Fuente: Elaboración propia.

## 2.2 Procesamiento de la información

La metodología utilizada para realizar el procesamiento, análisis y elaboración posterior de una lista común de medicamentos esenciales para los países de la Subregión Andina, así como también el desarrollo de una propuesta para disminuir la demanda insatisfecha de estos medicamentos en el mercado andino, tomando en cuenta mecanismos de contención de costos fue planteada en seis fases, las mismas que fueron concordantes con los resultados esperados en cada producto de la presente consultoría.

### 2.2.1 Fase 1. Lista de medicamentos

Como punto de partida es necesario obtener la lista de medicamentos esenciales para cada uno de los seis países que conforman la Subregión Andina, a continuación se detallan los mismos.

- ✓ **Bolivia.** Lista Nacional de Medicamentos Esenciales
- ✓ **Chile.** Formulario Nacional de Medicamentos
- ✓ **Colombia.** Listado de Medicamentos del Plan Obligatorio de Salud
- ✓ **Ecuador.** Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos
- ✓ **Perú.** Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales
- ✓ **Venezuela.** Lista Básica Nacional de Medicamentos Esenciales

Las listas de medicamentos esenciales deben tener variables comunes para hacerlos comparables entre sí, por lo tanto es necesario que el nombre de los medicamentos estén de acuerdo a la DCI propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por otro lado presenten también información sobre el tipo de concentración, forma farmacéutica y presentación respectiva de cada medicamento de su lista.

Posteriormente se creó una base de datos consolidada en formato EXCEL que contenía variables comunes como se mencionó anteriormente (nombre del medicamento de acuerdo al DCI, concentración, forma farmacéutica y presentación).

Con la base de datos consolidada se pudo obtener una lista común de los medicamentos esenciales de los seis países de la Subregión Andina y que nos permitieron realizar el análisis posterior del estudio.

### 2.2.2 Segunda Fase. Precios

Para cada uno de los medicamentos esenciales de la lista común que fue obtenida a partir de las listas de medicamentos de los seis países de la Subregión Andina, se necesita conocer los precios tanto del sector público como del sector privado, para poder obtener este objetivo se consideró lo siguiente.

- ✓ Todos los precios de los medicamentos esenciales se encuentran en moneda nacional.
- ✓ El medicamento esencial analizado debe estar detallado como precio unitario, es decir si existe algún producto cuya presentación sea caja de 30 comprimidos, se necesita conocer el precio de cada comprimido, por lo que el precio de la caja del producto debe dividirse por 30 y de esta manera se obtendrá el costo unitario.
- ✓ Si existe información de un solo precio para el medicamento esencial analizado en el mercado farmacéutico, ese será considerado como precio referencial en el estudio.
- ✓ Si existe información de dos o más precios para el medicamento esencial analizado en el mercado farmacéutico, se utilizará el promedio para obtener el precio referencial que será considerado en el estudio.
- ✓ El año base que se propuso en el estudio fue el 2013, en el caso de que la información disponible sobre el precio de los medicamentos esenciales que están siendo analizados se encuentren en años anteriores se utilizará la tasa de inflación respectiva del país con el objetivo de actualizar el precio.
- ✓ Posteriormente se convirtió los precios de los medicamentos esenciales analizados a dólares americanos.
- ✓ Para realizar la comparabilidad entre países se utilizó los precios de los medicamentos esenciales analizados considerando el Poder de Paridad Adquisitivo (PPA).

**Cuadro 2**  
**Tipo de cambio por dólar (Nominal y PPA)**

PAISES	Tipo de Cambio (Por dólar)	Tipo de Cambio PPA (Por dólar)
BOLIVIA	6,91	3,23
CHILE	495,27	355,41
COLOMBIA	1.868,79	1.182,17
ECUADOR	1	0,55
PERÚ	2,70	1,53
VENEZUELA	6,05	4,79

*Fuente:* Elaboración propia con información del banco mundial

### 2.2.3 Fase 3. Otras variables

Para realizar el estudio se necesita conocer también información adicional de cada uno de los medicamentos esenciales comunes en los seis países de la región como ser: la presencia de patente, el tipo de producción (nacional o importado), el número de oferentes que existen en el mercado farmacéutico, la exclusividad del producto y si el medicamento esencial es adquirido a través del fondos externos (Fondo estratégico, Fondo Rotatorio y/o Fondo Mundial), para determinar estas variables necesaria para realizar el estudio se consideró el siguiente proceso de información.

- ✓ Se consideró como punto de partida el registro sanitario de los medicamentos esenciales en los seis países de la Subregión Andina.
- ✓ Del registro sanitario se obtuvo información acerca de la procedencia del medicamento, esto nos permitió conocer si el medicamento es de producción nacional o si es importado por los laboratorios y/o empresas farmacéuticas.
- ✓ Del registro sanitario se obtuvo información de cuantos laboratorios y/o empresas farmacéuticas se encargan de comercializar el medicamento esencial, esto nos permitió conocer el número de oferentes de los medicamentos esenciales en el mercado farmacéutico.
- ✓ Para conocer si el medicamento esencial es adquirido por los países de la Subregión Andina a través de algún mecanismo de compra conjunta de países, fue utilizada información proveniente de la OPS (Fondo Estratégico y Fondo Rotatorio) e información del Fondo Mundial.

#### **2.2.4 Fase 4. Análisis**

Con toda la información recabada y procesada respecto a los medicamentos esenciales comunes en los seis países de la región se procedió a realizar el análisis respectivo del estudio considerando lo siguiente:

- ✓ Medicamentos esenciales comunes de baja disponibilidad por carecer de interés comercial en la Subregión Andina.
- ✓ Medicamentos esenciales comunes no disponibles por falta de proveedores locales.
- ✓ Medicamentos esenciales comunes de difícil acceso por su alto costo.
- ✓ Identificación del 20% de los medicamentos esenciales comunes de la Subregión andina que representan el 80% del gasto de medicamentos (Pareto).
- ✓ Medicamentos esenciales comunes bajo patente vigente.
- ✓ Medicamentos esenciales comunes exclusivos.
- ✓ Volumen y valores incluido el precio resultante del mercado farmacéutico público y privado.
- ✓ Origen de los medicamentos esenciales comunes (producción nacional o importada).

#### **2.2.5 Fase 5. Contención de costos**

Utilizando la información disponible en las fases anteriores y revisando literatura internacional se procedió a realizar un análisis de contención costos para los medicamentos esenciales para los países de la Subregión Andina.

#### **2.2.6 Fase 6. Propuesta**

Con toda la información procesada, los parámetros del estudio y la revisión bibliográfica que se obtuvo tanto de fuente primaria como secundaria se realizó una propuesta preliminar para la disminución de la demanda insatisfecha de medicamentos esenciales en la Subregión Andina, considerándose los conceptos técnicos y prácticos de los mecanismos de contención de costos con énfasis en la transferencia tecnológica para la posible producción de estos medicamentos esenciales priorizados.

### **2.3 Cobertura y problemas en la información**

Se desarrolló una planilla auxiliar de recojo de información que contenía todas las variables necesarias para realizar el estudio, esta planilla fue enviada a través del correo electrónico a los

diferentes puntos focales de los seis países de la Subregión Andina en varias oportunidades para su respectivo llenado. Cabe resaltar que en el periodo que duró la presente consultoría solamente el representante nacional de Ecuador fue el único que envió la planilla completada con su respectiva información.

Debido a la ausencia de respuesta de los representantes de los otros cinco países en el llenado de la planilla enviada, se procedió a utilizar información proveniente de páginas web oficiales de instituciones públicas de la Subregión Andina, así como también de otras páginas adicionales relacionadas con el estudio y que fueron descritas en las fuentes de información.

Si bien la búsqueda de información a través de las páginas web nos permitió obtener gran parte de los datos que fueron utilizados para realizar el presente estudio, existieron algunos problemas que demoraron y limitaron el estudio, a continuación se detallarán los mismos.

- ✓ En la mayoría de los casos tuvo que ser transcrita la lista de medicamentos esenciales de los países del formato PDF e Imagen al formato EXCEL, con el objetivo principal de contar con una base de datos común, consolidada y con los criterios o variables específicos del estudio.
- ✓ La espera que se tuvo en el envío de información proveniente de los países de la Subregión Andina retrasó el estudio.
- ✓ El análisis e identificación del 20% de los medicamentos esenciales comunes de la Subregión Andina que representan el 80% del gasto de medicamentos (Pareto), no pudo realizarse debido a que no se contaba con las cantidades de medicamentos que fueron adquiridas por los mercados farmacéuticos de los países.
- ✓ El análisis e identificación de medicamentos esenciales comunes bajo patente vigente no pudo realizarse por falta de información.

## 3. Resultados

### 3.1 Medicamentos Esenciales

Los medicamentos esenciales son aquellos que satisfacen las necesidades prioritarias de salud de la población en general. Es importante mencionar que la lista de medicamentos esenciales en los países debería seleccionarse tomando en cuenta la pertinencia para las necesidades de salud pública, las pruebas de eficacia y seguridad, así como también su eficacia comparativa con respecto al costo. Esta lista de medicamentos esenciales debería estar disponible en los sistemas de salud de los países en todo momento, en cantidades suficientes, en las formas farmacéuticas apropiadas, con garantía de la calidad e información adecuada, a un precio que tanto los pacientes como la comunidad puedan pagar. La aplicación del concepto de medicamentos esenciales ha de ser flexible y adaptable a muchas situaciones distintas; cada país es responsable de la determinación de los medicamentos que se consideran esenciales y esta debe revisarse periódicamente.

#### 3.1.1 Bolivia

La última actualización de la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales (LINAME) corresponde al periodo 2011-2013, la misma fue aprobada a través de la Resolución Ministerial N° 0328 del 11 de marzo del 2011, cuya aplicación se lleva a cabo de manera obligatoria para todos los establecimientos de salud del Sector Público, la Seguridad Social de Corto Plazo y el Sector Privado bajo convenio, este último está referido principalmente a instituciones con y/o sin fines de lucro que otorgan bajo convenio algún tipo de servicio a los programas públicos del Estado como por ejemplo la atención del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI).

Por otro lado el proceso de contratación para la adquisición de productos farmacéuticos y/o medicamentos por parte de instituciones públicas y seguridad social de corto plazo se encuentra regido a través del Decreto Supremo N° 0181, el cual fue puesto en marcha el 28 de junio del 2009. Es importante mencionar que todo el proceso de contratación, solicitud de propuesta y adjudicación se encuentra descrita en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

**Lista de medicamentos.** De los 629 medicamentos esenciales que se encuentran disponibles en la LINAME aproximadamente el 14% (MED A) de estos son comunes en los seis países de la Subregión Andina, el restante 86% se distribuye de la siguiente manera: comunes en cinco países el 13,4% (MED B), en cuatro países el 13,4% (MED C), en tres países el 12,7% (MED D), en dos países el 15,1% (MED E) y aquellos que solo se encuentran en la lista de medicamentos nacional corresponden al 31,5% (MED F).

**Cuadro 3**  
**Bolivia: Medicamentos comunes en la Subregión Andina**

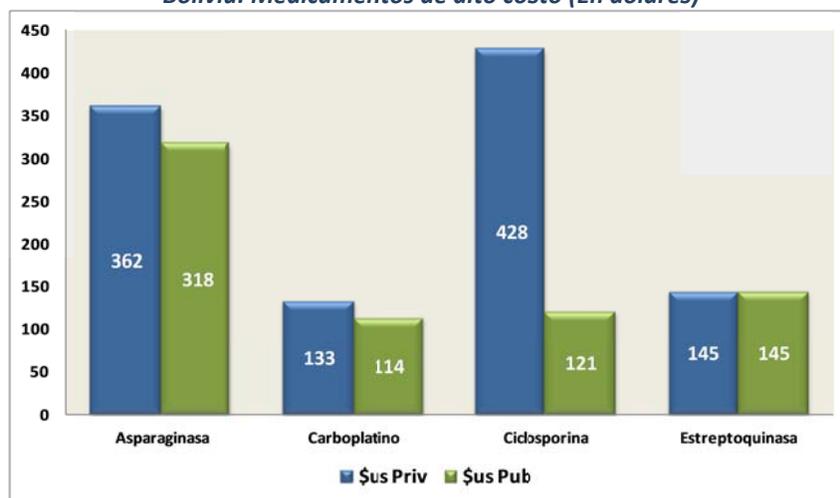
PAISES	MED A	MED B	MED C	MED D	MED E	MED F	MED TOT
BOLIVIA	88 14,0%	84 13,4%	84 13,4%	80 12,7%	95 15,1%	198 31,5%	629 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la lista de medicamentos de los países de la Subregión Andina.

**Precios.** Con respecto a los medicamentos esenciales que presentan los mayores costos dentro de la LINAME se tiene a dos medicamentos antineoplásicos (Asparaginasa y Carboplatino), un inmunosupresor (Ciclosporina) y otro antitrombótico (Estreptoquinasa).

Si se compara los precios tanto del sector público como del sector privado con respecto a los medicamentos esenciales de mayor costo de la LINAME que fueron descritos anteriormente, se tiene que el precio de la Ciclosporina de 100 mg/mL en el sector privado es 2.5 veces mayor que en el sector público, es decir existe una diferencia de 306 dólares. Los precios del Carboplatino de 400 mg y Asparaginasa de 10.000 UI presentan un incremento con relación al precio del sector público de 17,3% y 13,7% respectivamente; en el caso de la Estreptoquinasa de 1.500.000 UI el costo en ambos sectores es el mismo de 145 dólares.

**Figura 8**  
**Bolivia: Medicamentos de alto costo (En dólares)**



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

En el siguiente cuadro se observa los 88 medicamentos esenciales comunes en la Subregión Andina, en el cual se describen los precios en bolivianos y en dólares, así como también la diferencia que existe entre el precio del sector privado en relación con el sector público.

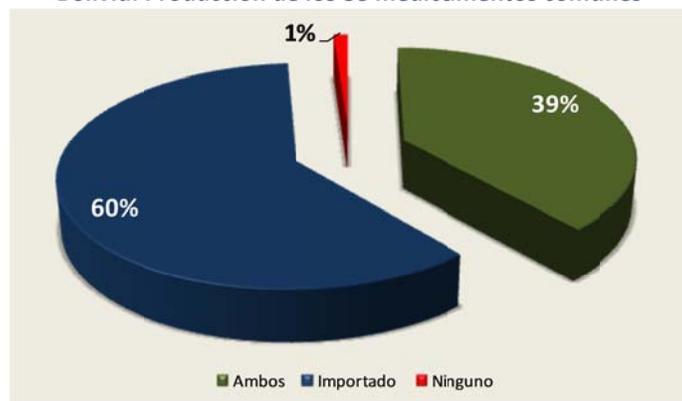
**Cuadro 4**  
**Bolivia: Precios en bolivianos y dólares de los 88 medicamentos comunes**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	Bs Priv	Bs Pub	Priv (\$)	Pub (\$)	Priv - Pub (\$)
Abacavir	300 mg	Comprimido		2,45		0,35	
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	1,49	1,38	0,22	0,20	0,02
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	57,70	47,28	8,35	6,84	1,51
Aciclovir	200 mg	Comprimido	1,53	1,31	0,22	0,19	0,03
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	0,38	0,36	0,06	0,05	0,003
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	0,32	0,28	0,05	0,04	0,01
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	121,30	97,52	17,55	14,11	3,44
Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección		80,75		11,69	
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	3,35	2,65	0,48	0,38	0,10
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección	2,98	2,39	0,43	0,35	0,08
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	2.500,67	2.200,00	361,89	318,38	43,51
Azatioprina	50 mg	Tableta	4,46		0,65		0,65
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	48,62	41,10	7,04	5,95	1,09
Azitromicina	500 mg	Tableta	5,95	4,49	0,86	0,65	0,21
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	9,40	7,05	1,36	1,02	0,34
Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	403,67	322,00	58,42	46,60	11,82
Bupivacaína clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	20,00	20,00	2,89	2,89	0,00
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	3,59	3,15	3,59	0,46	3,13
Carbamazepina	200 mg	Tableta	0,91	0,65	0,13	0,09	0,04
Carbón activado		Polvo	1,49	1,25	0,22	0,18	0,03
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	922,20	786,40	133,46	113,81	19,65
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	51,40	26,43	7,44	3,82	3,61

Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	159,67	125,52	23,11	18,16	<b>4,94</b>
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	5,88	5,59	0,85	0,81	<b>0,04</b>
Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral	2.960,00	839,46	428,36	121,48	<b>306,88</b>
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	6,33	4,02	0,92	0,58	<b>0,33</b>
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	12,82	7,57	1,86	1,10	<b>0,76</b>
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	2,78	1,65	0,40	0,24	<b>0,16</b>
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	148,33	135,00	21,47	19,54	<b>1,93</b>
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	289,00	255,00	41,82	36,90	<b>4,92</b>
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección	189,50	148,50	27,42	21,49	<b>5,93</b>
Claritromicina	500 mg	Comprimido	12,39	9,33	1,79	1,35	<b>0,44</b>
Colchicina	0,5 mg	Tableta	0,97	0,77	0,14	0,11	<b>0,03</b>
Diazepam	5 mg	Comprimido	1,35	0,90	0,20	0,13	<b>0,07</b>
Didanosina	100 mg	Comprimido		1,89		0,27	
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	1,30	0,97	0,19	0,14	<b>0,05</b>
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	351,00	180,00	50,80	26,05	<b>24,75</b>
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	98,60	76,00	14,27	11,00	<b>3,27</b>
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	8,00	2,82	1,16	0,41	<b>0,75</b>
Eritromicina	500 mg	Tableta	1,63	1,07	0,24	0,15	<b>0,08</b>
Espironolactona	25 mg	Tableta	1,91	1,64	0,28	0,24	<b>0,04</b>
Espironolactona	100 mg	Tableta	2,90	2,48	0,42	0,36	<b>0,06</b>
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección	6,20	4,65	0,90	0,67	<b>0,22</b>
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección	1.000,00	1.000,00	144,72	144,72	<b>0,00</b>
Etambutol	400 mg	Tableta	1,86	1,00	0,27	0,14	<b>0,12</b>
Fenitoína	100 mg	Cápsula	0,51	0,45	0,07	0,07	<b>0,01</b>
Fenobarbital	100 mg	Tableta	1,64	1,64	0,24	0,24	<b>0,00</b>
Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	19,42	14,00	2,81	2,03	<b>0,78</b>
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	2,82	2,82	0,41	0,41	<b>0,00</b>
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	2,03	1,94	0,29	0,28	<b>0,01</b>
Furosemida	40 mg	Tableta	0,72	0,64	0,10	0,09	<b>0,01</b>
Glibenclamida	5 mg	Tableta	0,41	0,36	0,06	0,05	<b>0,01</b>
Haloperidol	5 mg	Tableta	1,40	0,92	0,20	0,13	<b>0,07</b>
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	49,00	42,00	7,09	6,08	<b>1,01</b>
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0,98	0,42	0,14	0,06	<b>0,08</b>
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	223,49	203,08	32,34	29,39	<b>2,95</b>
Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	403,33	376,07	58,37	54,42	<b>3,95</b>
Lamivudina	150 mg	Tableta		0,34		0,05	
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido		0,88		0,13	
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	4,60	3,76	0,67	0,54	<b>0,12</b>
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	0,53	0,43	0,08	0,06	<b>0,02</b>
Litio carbonato	300 mg	Tableta	2,61	2,00	0,38	0,29	<b>0,09</b>
Losartán	50 mg	Tableta	0,83	0,74	0,12	0,11	<b>0,01</b>
Mefalán	2 mg	Tableta	27,47	26,09	3,98	3,78	<b>0,20</b>
Mercaptopurina	50 mg	Tableta	19,97	18,97	2,89	2,75	<b>0,14</b>
Metformina	850 mg	Tableta	1,02	0,80	0,15	0,12	<b>0,03</b>
Metoclopramida	10 mg	Tableta	0,46	0,38	0,07	0,05	<b>0,01</b>
Metronidazol	500 mg	Ovulo	3,39	2,46	0,49	0,36	<b>0,13</b>
Metronidazol	500 mg	Tableta	0,64	0,40	0,09	0,06	<b>0,04</b>
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable	73,76	56,66	10,67	8,20	<b>2,48</b>
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable	3,10	3,10	0,45	0,45	<b>0,00</b>
Nevirapina	200 mg	Tableta		0,78		0,11	
Nitrofurantoína	100 mg	Comprimido	0,76	0,57	0,11	0,08	<b>0,03</b>
Omeprazol	20 mg	Cápsula	0,89	0,70	0,13	0,10	<b>0,03</b>
Paracetamol	500 mg	Tableta	0,26	0,20	0,04	0,03	<b>0,01</b>
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	11,82	6,75	1,71	0,98	<b>0,73</b>
Penicilamina	250 mg	Tableta					
Prednisona	5 mg	Tableta	0,48	0,38	0,07	0,05	<b>0,01</b>
Ranitidina	150 mg	Comprimido	0,67	0,37	0,10	0,05	<b>0,04</b>
Rifampicina	300 mg	Cápsula	1,86	0,79	0,27	0,11	<b>0,16</b>
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión		10,37		1,50	
Ritonavir	100 mg	Cápsula		15,11		2,19	
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	30,70	22,50	4,44	3,26	<b>1,19</b>
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	3,81	1,80	0,55	0,26	<b>0,29</b>
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	52,73	34,50	7,63	4,99	<b>2,64</b>
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	137,55	130,67	19,91	18,91	<b>1,00</b>
Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	44,43	40,35	6,43	5,84	<b>0,59</b>
Vincristina	1 mg	Solución inyectable	68,00	55,00	9,84	7,96	<b>1,88</b>

**Producción.** Con respecto a la producción de los 88 medicamentos esenciales comunes, el 60% de los mismos son importados por las diferentes empresas y laboratorios que componen el mercado farmacéutico boliviano, el restante 40% se distribuye de la siguiente manera el 39% son productos importados y producidos internamente al mismo tiempo y el 1% no tiene producción alguna como es el caso de la Penicilamina de 250 mg que es un medicamento antirreumática.

**Figura 9**  
**Bolivia: Producción de los 88 medicamentos comunes**



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

**Oferentes.** Con respecto a la cantidad de oferentes de los 88 medicamentos comunes en el mercado farmacéutico de Bolivia, el 71% de los medicamentos cuentan con 2 o más oferentes, en cambio el 27% solo tiene un oferente y el 2% no tiene oferente, en este último caso nos estamos refiriendo al Abacavir de 300 mg y Penicilamina de 250 mg.

**Figura 10**  
**Bolivia: Oferentes de los 88 medicamentos comunes**



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

**Adquisición.** En los últimos tres años se observa que el 10% de los medicamentos esenciales de los 88 comunes en Bolivia fueron adquiridos a través del Fondo Mundial y/o el Fondo Estratégico, así como también se identifica que dos medicamentos son importados y comercializados a través del sector privado (Rifampicina de 300 mg y Etambutol de 400 mg), los restantes siete medicamentos no se encuentran en el sector privado y son obtenidos exclusivamente por estos fondos (Abacavir de 300 mg, Didanosina de 200 mg, Lamivudina de 150 mg, Zidovudina + Lamivudina de 300 mg + 150 mg, Rifampicina de 200 mg, Rifampicina en suspensión de 100 mg/5 mL y Ritonavir de 100 mg).

**Cuadro 5**  
**Bolivia: Producción, oferentes y adquisición de los 88 medicamentos comunes**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	Prod	Ofer	Adq
Abacavir	300 mg	Comprimido	Importado	Sin oferente	Si
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	Ambos	Un oferente	No
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	Ambos	+ 2 oferente	No
Aciclovir	200 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	Importado	Un oferente	No
Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Azatioprina	50 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	Importado	+ 2 oferente	No
Azitromicina	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Bupivacaína clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Carbamazepina	200 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Carbón activado		Polvo	Importado	+ 2 oferente	No
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral	Importado	Un oferente	No
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	No
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	No
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Claritromicina	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Colchicina	0,5 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Diazepam	5 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Didanosina	100 mg	Comprimido	Importado	Un oferente	Si
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	Importado	+ 2 oferente	No
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Eritromicina	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Espironolactona	25 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Espironolactona	100 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Etambutol	400 mg	Tableta	Importado	Un oferente	Si
Fenitoína	100 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Fenobarbital	100 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	Importado	+ 2 oferente	No
Furosemida	40 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Glibenclamida	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Haloperidol	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No

Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Lamivudina	150 mg	Tableta	Importado	Un oferente	Si
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido	Importado	Un oferente	Si
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Litio carbonato	300 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Losartán	50 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Melfalán	2 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Mercaptopurina	50 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Metformina	850 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Metoclopramida	10 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Metronidazol	500 mg	Ovulo	Ambos	+ 2 oferente	No
Metronidazol	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable	Importado	Un oferente	No
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable	Importado	Un oferente	No
Nevirapina	200 mg	Tableta	Importado	Un oferente	Si
Nitrofurantoína	100 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Omeprazol	20 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Paracetamol	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	Ambos	+ 2 oferente	No
Penicilamina	250 mg	Tableta	Ninguno	Sin oferente	No
Prednisona	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Ranitidina	150 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Rifampicina	300 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	Si
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión	Importado	Un oferente	Si
Ritonavir	100 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	Si
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	Importado	+ 2 oferente	No
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	Importado	+ 2 oferente	No
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	Importado	Un oferente	No
Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Vincristina	1 mg	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No

### 3.1.2 Chile

La última modificación del Formulario Nacional de Medicamentos corresponde a la gestión 2010, la misma fue aprobada a través del Decreto N° 77/10 del 3 de noviembre del 2010, cuya aplicación se lleva a cabo de manera obligatoria para todos los establecimientos de salud del Sector Público. En términos de la distribución de medicamentos, ésta puede llevarse a cabo por distribuidores públicos o privados. El distribuidor público es la CENABAST, el cual tiene la capacidad de comprar medicamentos para los establecimientos de salud.

En términos de precios de medicamentos, Chile no posee una política de regulación de precios del sector privado. En el sistema público, la CENABAST intenta agregar la demanda y ejercer un poder de negociación que permita obtener mejores precios, sin embargo, esta institución está lejos de administrar la totalidad de la compra pública de medicamentos. En efecto, la compra puede ser efectuada directamente desde los establecimientos de salud utilizando licitaciones públicas o a través de trato directo con el proveedor.

**Lista de medicamentos.** De los 705 medicamentos esenciales que se encuentran disponibles en el Formulario Nacional de Medicamentos aproximadamente el 12,5% (MED A) de estos son comunes en los seis países de la Subregión Andina, el restante 87,5% se distribuye de la siguiente manera: comunes en cinco países el 11,1% (MED B), en cuatro países el 13,5% (MED C), en tres países el 14,8% (MED D), en dos países el 17,6% (MED E) y aquellos que solo se encuentran en la lista de medicamentos nacional corresponden al 30,6% (MED F).

**Cuadro 6**  
**Chile: Medicamentos comunes en la Subregión Andina**

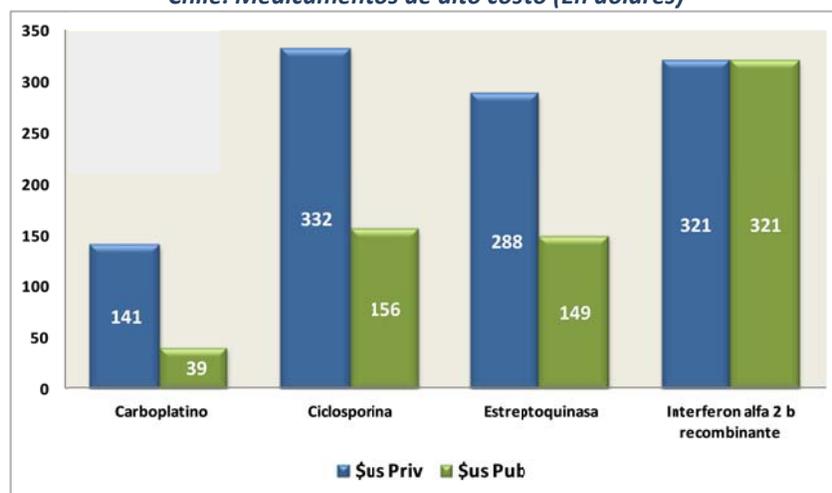
PAISES	MED A	MED B	MED C	MED D	MED E	MED F	MED TOT
CHILE	88 12,5%	78 11,1%	95 13,5%	104 14,8%	124 17,6%	216 30,6%	705 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la lista de medicamentos de los países de la Subregión Andina.

**Precios.** Con respecto a los medicamentos esenciales que presentan los mayores costos dentro del Formulario Nacional de Medicamentos se tiene a un antineoplásico (Carboplatino), un inmunosupresor (Ciclosporina), un antitrombótico (Estreptoquinasa) y otro inmunoestimulante (Interferón alfa 2b recombinante)

Si se compara los precios tanto del sector público como del sector privado con respecto a los medicamentos esenciales de mayor costo dentro del Formulario Nacional de Medicamentos que fueron descritos anteriormente, se tiene que el precio del Carboplatino de 450 mg en el sector privado es 2.6 veces mayor que en el sector público, es decir existe una diferencia de 102 dólares. Los precios de la Ciclosporina de 100 mg/mL y Estreptoquinasa de 1.500.000 UI presentan un incremento con relación al precio del sector público de 112,8% y 92,9% respectivamente; en el caso del Interferón alfa b recombinante de 1.500.000 UI el costo en ambos sectores es el mismo de 321 dólares.

**Figura 11**  
**Chile: Medicamentos de alto costo (En dólares)**



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

En el siguiente cuadro se observa los 88 medicamentos esenciales comunes en la Subregión Andina, en el cual se describen los precios en pesos chilenos y en dólares, así como también la diferencia que existe entre el precio del sector privado en relación con el sector público.

**Cuadro 7**  
**Chile: Precios en pesos chilenos y dólares de los 88 medicamentos comunes**

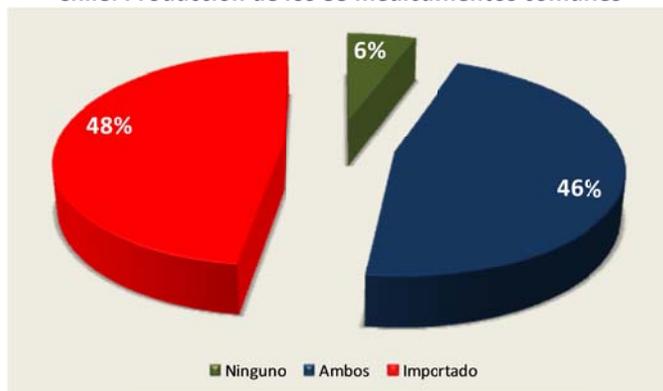
Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	CLP Priv	CLP Pub	\$us Priv	\$us Pub	\$us Dif (Priv - Pub)
Abacavir	300 mg	Comprimido	5.094,97	2.192,78	10,29	4,43	5,86
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	73,72	21,33	0,15	0,04	0,11
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	3.433,00		6,93		
Aciclovir	200 mg	Comprimido	44,55	14,70	0,09	0,03	0,06
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	11,81	3,61	0,02	0,01	0,02
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	14,36	10,00	0,03	0,02	0,01
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	10.080,00	6.783,00	20,35	13,70	6,66

Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección	19.220,00		38,81			54,08
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	44,65	27,61	0,09	0,06	0,03	0,13
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección		1.368,50		2,76		0,00
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	35.880,00	35.880,00	72,45	72,45	0,00	100,95
Azatioprina	50 mg	Tableta	83,14	94,01	0,17	0,19	-0,02	0,23
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	4.382,83	2.618,00	8,85	5,29	3,56	12,33
Azitromicina	500 mg	Tableta	263,50	119,00	0,53	0,24	0,29	0,74
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	299,00		0,60			0,84
Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	25.390,00	11.636,00	51,26	23,49	27,77	71,44
Bupivacaina clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	375,70	308,00	0,76	0,62	0,14	1,06
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	139,10	110,00	0,28	0,22	0,06	0,39
Carbamazepina	200 mg	Tableta	22,78	21,58	0,05	0,04	0,00	0,06
Carbón activado		Polvo	3.990,00	10.000,00	8,06	20,19	-12,13	11,23
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	69.957,67	19.500,00	141,25	39,37	101,88	196,84
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	16.854,00	262,00	34,03	0,53	33,50	47,42
Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	7.150,00		14,44			20,12
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	278,00	143,00	0,56	0,29	0,27	0,78
Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral	164.630,00	77.350,00	332,40	156,18	176,23	463,21
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	823,16	473,62	1,66	0,96	0,71	2,32
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	1.646,34	1.000,00	3,32	2,02	1,31	4,63
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	155,72	30,81	0,31	0,06	0,25	0,44
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	12.051,00	9.100,00	24,33	18,37	5,96	33,91
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	6.319,33	4.382,00	12,76	8,85	3,91	17,78
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección	26.501,00	9.672,00	53,51	19,53	33,98	74,56
Claritromicina	500 mg	Comprimido	714,23	121,38	1,44	0,25	1,20	2,01
Colchicina	0,5 mg	Tableta	18,39		0,04			0,05
Diazepam	5 mg	Comprimido	12,75		0,03			0,04
Didanosina	100 mg	Comprimido						0,00
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	452,43		0,91			1,27
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	48.425,00	7.900,00	97,77	15,95	81,82	136,25
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	11.029,33		22,27			31,03
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	68,90	58,91	0,14	0,12	0,02	0,19
Eritromicina	500 mg	Tableta	96,06	62,65	0,19	0,13	0,07	0,27
Espironolactona	25 mg	Tableta	21,28	11,36	0,04	0,02	0,02	0,06
Espironolactona	100 mg	Tableta						0,00
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección		1.034,29		2,09		0,00
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección	142.800,00	74.018,00	288,33	149,45	138,88	401,79
Etambutol	400 mg	Tableta						0,00
Fenitoína	100 mg	Cápsula	11,80	11,31	0,02	0,02	0,00	0,03
Fenobarbital	100 mg	Tableta	261,50	18,50	0,53	0,04	0,49	0,74
Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	1.135,00	287,50	2,29	0,58	1,71	3,19
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	787,33		1,59			2,22
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	9,59	3,12	0,02	0,01	0,01	0,03
Furosemida	40 mg	Tableta	11,94	6,18	0,02	0,01	0,01	0,03
Glibenclamida	5 mg	Tableta	6,05	3,57	0,01	0,01	0,01	0,02
Haloperidol	5 mg	Tableta	266,30	35,11	0,54	0,07	0,47	0,75
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	1.765,00	905,00	3,56	1,83	1,74	4,97
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	16,79	8,50	0,03	0,02	0,02	0,05
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	10.500,00	4.206,65	21,20	8,49	12,71	29,54
Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	158.797,00	158.797,00	320,63	320,63	0,00	446,80
Lamivudina	150 mg	Tableta	1.218,33	97,18	2,46	0,20	2,26	3,43
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido	1.315,00	116,00	2,66	0,23	2,42	3,70
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	308,94	37,19	0,62	0,08	0,55	0,87
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	37,90	4,37	0,08	0,01	0,07	0,11
Lítio carbonato	300 mg	Tableta	77,18	23,21	0,16	0,05	0,11	0,22
Losartán	50 mg	Tableta	83,87	5,77	0,17	0,01	0,16	0,24
Melfalán	2 mg	Tableta	962,60		1,94			2,71
Mercaptopurina	50 mg	Tableta	825,00	357,00	1,67	0,72	0,94	2,32
Metformina	850 mg	Tableta	48,38	11,42	0,10	0,02	0,07	0,14
Metoclopramida	10 mg	Tableta	7,56	3,72	0,02	0,01	0,01	0,02
Metronidazol	500 mg	Ovulo	243,40		0,49			0,68
Metronidazol	500 mg	Tableta	314,52	58,91	0,64	0,12	0,52	0,88
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable	4.540,00	3.867,50	9,17	7,81	1,36	12,77
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable	215,00	58,00	0,43	0,12	0,32	0,60
Nevirapina	200 mg	Tableta	144,00	88,85	0,29	0,18	0,11	0,41
Nitrofurantoina	100 mg	Comprimido	33,06	31,53	0,07	0,06	0,00	0,09
Omeprazol	20 mg	Cápsula	28,63	21,06	0,06	0,04	0,02	0,08
Paracetamol	500 mg	Tableta	11,44	3,47	0,02	0,01	0,02	0,03
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	538,86		1,09			1,52

Penicilamina	250 mg	Tableta						0,00
Prednisona	5 mg	Tableta	11,50	5,71	0,02	0,01	0,01	0,03
Ranitidina	150 mg	Comprimido	15,55	8,21	0,03	0,02	0,01	0,04
Rifampicina	300 mg	Cápsula						0,00
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión		360,97	0,00	0,73		0,00
Ritonavir	100 mg	Cápsula	1.004,00	372,00	2,03	0,75	1,28	2,82
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	1.718,67	689,41	3,47	1,39	2,08	4,84
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	429,67	29,75	0,87	0,06	0,81	1,21
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	1.091,00	645,58	2,20	1,30	0,90	3,07
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	17.344,00		35,02			48,80
Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	1.006,00	904,40	2,03	1,83	0,21	2,83
Vincristina	1 mg	Solución inyectable	3.263,75	3.000,00	6,59	6,06	0,53	9,18

**Producción.** Con respecto a la producción de los 88 medicamentos esenciales comunes, el 48% de los mismos son importados por las diferentes empresas y laboratorios que componen el mercado farmacéutico chileno, el restante 52% se distribuye de la siguiente manera el 46% son productos importados y producidos internamente al mismo tiempo y el 6% no tiene producción alguna como es el caso de la Penicilamina de 250 mg, Didanosina de 150 mg, Espironolactona de 100 mg, Etambutol de 400 mg y Rifampicina de 300 mg.

**Figura 12**  
Chile: Producción de los 88 medicamentos comunes



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

**Oferentes.** Con respecto a la cantidad de oferentes de los 88 medicamentos comunes en el mercado farmacéutico de Chile, el 66% de los medicamentos cuentan con 2 o más oferentes, en cambio el 28% solo tiene un oferente y el 6% no tiene oferente, en este último caso nos estamos refiriendo a los cinco medicamentos que no tienen producción.

**Figura 13**  
Chile: Oferentes de los 88 medicamentos comunes



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

**Adquisición.** En los últimos tres años se observa que Chile no adquirió tanto del Fondo Mundial como del Fondo Estratégico ningún medicamento de la lista de 88 comunes en la Subregión Andina.

**Cuadro 8**  
**Chile: Producción, oferentes y adquisición de los 88 medicamentos comunes**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	Prod	Ofer	Adq
Abacavir	300 mg	Comprimido	Importado	Un oferente	No
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	Importado	Un oferente	No
Aciclovir	200 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	Importado	+ 2 oferente	No
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	Importado	+ 2 oferente	No
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	Importado	Un oferente	No
Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Azatioprina	50 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	Ambos	+ 2 oferente	No
Azitromicina	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Bupivacaína clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	Importado	Un oferente	No
Carbamazepina	200 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Carbón activado		Polvo	Importado	Un oferente	No
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral	Importado	+ 2 oferente	No
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Claritromicina	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Colchicina	0,5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Diazepam	5 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Didanosina	100 mg	Comprimido	Ninguno	Sin oferente	No
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	Importado	Un oferente	No
Eritromicina	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Espironolactona	25 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Espironolactona	100 mg	Tableta	Ninguno	Sin oferente	No
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Etambutol	400 mg	Tableta	Ninguno	Sin oferente	No
Fenitoína	100 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Fenobarbital	100 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	Importado	Un oferente	No
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Furosemida	40 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No

Glibendámid	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Haloperidol	5 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	Ambos	Un oferente	No
Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Lamivudina	150 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Litio carbonato	300 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Losartán	50 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Melfalán	2 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Mercaptopurina	50 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Metformina	850 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Metoclopramida	10 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Metronidazol	500 mg	Ovulo	Ambos	+ 2 oferente	No
Metronidazol	500 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable	Importado	Un oferente	No
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable	Importado	Un oferente	No
Nevirapina	200 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Nitrofurantoina	100 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Omeprazol	20 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Paracetamol	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	Ambos	+ 2 oferente	No
Penicilamina	250 mg	Tableta	Ninguno	Sin oferente	No
Prednisona	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Ranitidina	150 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Rifampicina	300 mg	Cápsula	Ninguno	Sin oferente	No
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión	Importado	+ 2 oferente	No
Ritonavir	100 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	No
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	Ambos	+ 2 oferente	No
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	Ambos	+ 2 oferente	No
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	Importado	Un oferente	No
Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	Ambos	Un oferente	No
Vincristina	1 mg	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No

**Patente.** Según la información proporcionada por el representante del Ministerio de Salud de Chile en la gestión 2013, ninguno de los 88 medicamentos contaba con registro de patente, por lo que esta condición permite que estos medicamentos puedan ser producidos a nivel nacional tanto por las empresas privadas como públicas.

**Exclusividad.** Según la misma información, en el mercado farmacéutico chileno existen 8 medicamentos del total analizados que son exclusivos, es decir que no tienen competidores en el mercado nacional dadas las características que presenta el producto como ser la forma farmacéutica y concentración por unidad posológica. Es importante mencionar que de los medicamentos exclusivos se tiene a dos productos antineoplásicos (Cisplatino y Melfalán), un antirretroviral (Abacavir), un antibacteriano (Imipenem + cilastatina), un antigotoso (Colchicina), un diurético (Furosemida), un antimetabolitos (Citarabina) y un antiarrítmicos (Epinefrina).

**Pareto.** De acuerdo al volumen de adquisición de medicamentos que fueron reportados por parte de Chile en la gestión 2013, así como también considerando el precio promedio de venta en ambos sectores tanto público como privado, se observa que el 14,8% de los medicamentos

analizados que corresponde a 13 productos representan el 80,9% del gasto total efectuado en la gestión 2013. Es importante señalar que 19 productos que representan el 21,6% del total analizado no presentan cantidades adquiridas, por lo que la relación anterior considera solamente la presencia de 69 productos.

**Cuadro 9**  
**Chile: Medicamentos que representan más del 80% del gasto**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	\$us Priv	\$us Pub	\$us Prom	Cantidad	\$us Prom x Cantidad	% Total País
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	0,02	0,01	0,02	72.316.350	1.125.914	2,6%
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	0,03	0,02	0,02	46.884.500	1.152.856	2,7%
Azitromicina	500 mg	Tableta	0,53	0,24	0,39	4.000.720	1.544.890	3,6%
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	0,31	0,06	0,19	11.257.926	2.120.019	4,9%
Claritromicina	500 mg	Comprimido	1,44	0,25	0,84	5.052.610	4.262.322	9,9%
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	0,91	0,00	0,46	2.472.770	1.129.443	2,6%
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0,03	0,02	0,03	51.058.192	1.303.290	3,0%
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	0,08	0,01	0,04	47.489.430	2.026.612	4,7%
Losartán	50 mg	Tableta	0,17	0,01	0,09	80.184.256	7.256.665	16,9%
Metformina	850 mg	Tableta	0,10	0,02	0,06	41.027.070	2.476.844	5,8%
Omeprazol	20 mg	Cápsula	0,06	0,04	0,05	96.400.326	4.836.337	11,3%
Paracetamol	500 mg	Tableta	0,02	0,01	0,02	117.650.073	1.771.892	4,1%
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	3,47	1,39	2,43	1.532.829	3.726.417	8,7%
						<b>13 productos</b>	<b>34.733.500</b>	<b>80,9%</b>
						56 productos	8.212.333	19,1%
						<b>Total 69 productos</b>	<b>42.945.833</b>	<b>100,0%</b>
						19 productos	Sin información	

Del Cuadro 9 podemos observar que tanto los productos Losartán de 50 mg y Omeprazol de 20 mg son los medicamentos que tienen un mayor porcentaje de adquisición con el 16,9% y 11,3% respectivamente, en relación al producto que presenta una mayor cantidad adquirida es el paracetamol con 117,6 millones de unidades.

### 3.1.3 Colombia

La última actualización del Listado de Medicamentos del POS fue aprobada a través del artículo 1 del Acuerdo 029 del 28 de diciembre de 2011, cuya aplicación se lleva a cabo para todos los establecimientos de salud del Sistema General de Seguridad Social. Es importante mencionar que este listado está dividido en dos partes: una primera parte donde se encuentran los medicamentos que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) deben garantizar a sus afiliados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación y una segunda parte con el listado de medicamentos para programas especiales en Salud Pública, financiados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

**Lista de medicamentos.** De los 720 medicamentos esenciales que se encuentran disponibles en Listado de Medicamentos del POS aproximadamente el 12,2% (MED A) de estos son comunes en los seis países de la Subregión Andina, el restante 87,8% se distribuye de la siguiente manera: comunes en cinco países el 11,1% (MED B), en cuatro países el 13,5% (MED C), en tres países el 11,4% (MED D), en dos países el 20,1% (MED E) y aquellos que solo se encuentran en la lista de medicamentos nacional corresponden al 31,7% (MED F).

**Cuadro 10**  
**Colombia: Medicamentos comunes en la Subregión Andina**

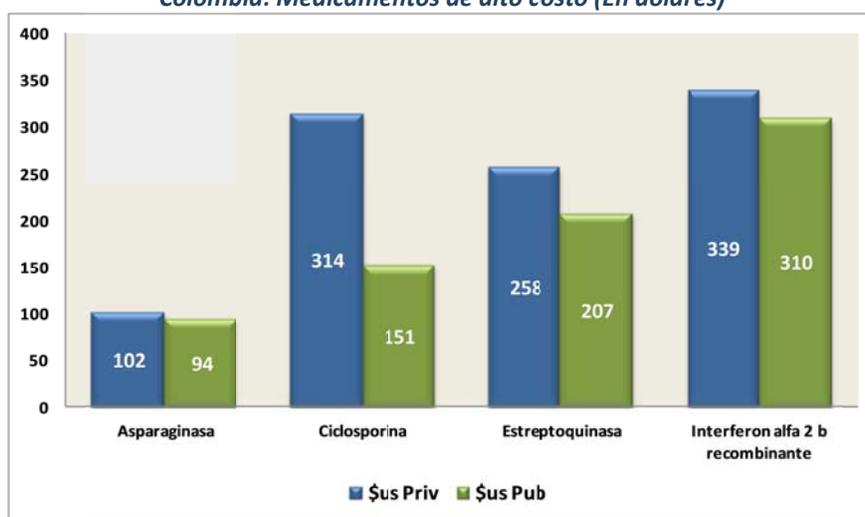
PAISES	MED A	MED B	MED C	MED D	MED E	MED F	MED TOT
COLOMBIA	88 12,2%	80 11,1%	97 13,5%	82 11,4%	145 20,1%	228 31,7%	720 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la lista de medicamentos de los países de la Subregión Andina.

**Precios.** Con respecto a los medicamentos esenciales que presentan los mayores costos dentro del Listado de Medicamentos del POS se tiene a un medicamento antineoplásico (Asparaginasa), un inmunosupresor (Ciclosporina), un antitrombótico (Estreptoquinasa) y un inmunestimulante (Interferón alfa 2 b recombinante).

Si se compara los precios tanto del sector público como del sector privado con respecto a los medicamentos esenciales de mayor costo del Listado de Medicamentos del POS que fueron descritos anteriormente, se tiene que el precio de la Ciclosporina de 100 mg/mL en el sector privado es 1,1 veces mayor que en el sector público, es decir existe una diferencia de 163 dólares. Los precios de la Asparaginasa de 10.000 UI, Estreptoquinasa de 100 mg/mL e Interferón alfa 2 b recombinante presentan un incremento con relación al precio del sector público de 24,3%, 7,7% y 9,5% respectivamente.

**Figura 14**  
**Colombia: Medicamentos de alto costo (En dólares)**



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

En el siguiente cuadro se observa los 88 medicamentos esenciales comunes en la Subregión Andina, en el cual se describen los precios en pesos colombianos y en dólares, así como también la diferencia que existe entre el precio del sector privado en relación con el sector público.

**Cuadro 11**  
**Colombia: Precios en pesos colombianos y dólares de los 88 medicamentos comunes**

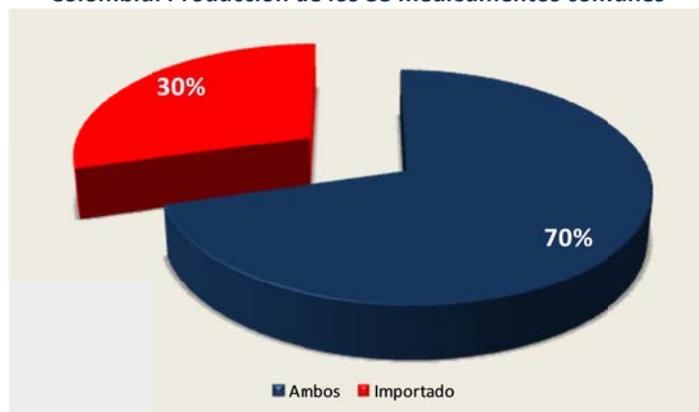
Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	COP Priv	COP Pub	¿\$us Priv	¿\$us Pub	¿\$us Dif (Priv - Pub)
Abacavir	300 mg	Comprimido	1.975,59	1.783,05	1,06	0,95	0,10
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	313,59	146,13	0,17	0,08	0,09
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	21.300,00	12.860,97	11,40	6,88	4,52
Aciclovir	200 mg	Comprimido	236,18	139,20	0,13	0,07	0,05
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	83,20	38,00	0,04	0,02	0,02
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	53,78	34,65	0,03	0,02	0,01
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	8.000,00		4,28		

Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección	112.700,00	36.712,52	60,31	19,65	<b>40,66</b>
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	1.324,17	897,36	0,71	0,48	<b>0,23</b>
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección	1.278,73	1.066,67	0,68	0,57	<b>0,11</b>
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	189.941,18	176.401,69	101,64	94,39	<b>7,25</b>
Azatioprina	50 mg	Tableta	789,94	201,41	0,42	0,11	<b>0,31</b>
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	8.261,00	4.282,29	4,42	2,29	<b>2,13</b>
Azitromicina	500 mg	Tableta	2.202,50	1.085,29	1,18	0,58	<b>0,60</b>
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	2.070,00	946,55	1,11	0,51	<b>0,60</b>
Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	50.720,00	41.265,49	27,14	22,08	<b>5,06</b>
Bupivacaina clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	5.780,69	3.828,28	3,09	2,05	<b>1,04</b>
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	1.837,00	1.014,85	0,98	0,54	<b>0,44</b>
Carbamazepina	200 mg	Tableta	329,80	151,38	0,18	0,08	<b>0,10</b>
Carbón activado		Polvo	1.033,00	591,00	0,55	0,32	<b>0,24</b>
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	325.000,00	119.623,75	173,91	64,01	<b>109,90</b>
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	14.568,14	8.513,34	7,80	4,56	<b>3,24</b>
Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	45.029,80	31.453,78	24,10	16,83	<b>7,26</b>
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	2.257,45	1.396,34	1,21	0,75	<b>0,46</b>
Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral	587.683,86	282.750,00	314,47	151,30	<b>163,17</b>
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	6.934,33	3.232,52	3,71	1,73	<b>1,98</b>
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	11.168,04	5.488,45	5,98	2,94	<b>3,04</b>
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	460,00	187,30	0,25	0,10	<b>0,15</b>
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	37.713,00	26.573,67	20,18	14,22	<b>5,96</b>
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	28.790,00	18.945,91	15,41	10,14	<b>5,27</b>
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección	63.746,82	27.876,13	34,11	14,92	<b>19,19</b>
Claritromicina	500 mg	Comprimido	2.764,20	1.836,00	1,48	0,98	<b>0,50</b>
Colchicina	0,5 mg	Tableta	350,04	242,98	0,19	0,13	<b>0,06</b>
Diazepam	5 mg	Comprimido	120,06	77,60	0,06	0,04	<b>0,02</b>
Didanosina	100 mg	Comprimido	686,00	686,00	0,37	0,37	<b>0,00</b>
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	478,70	223,00	0,26	0,12	<b>0,14</b>
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	125.000,00	53.451,06	66,89	28,60	<b>38,29</b>
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	30.682,20	16.145,06	16,42	8,64	<b>7,78</b>
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	840,00	624,17	0,45	0,33	<b>0,12</b>
Eritromicina	500 mg	Tableta	609,22	472,92	0,33	0,25	<b>0,07</b>
Espironolactona	25 mg	Tableta	250,80	137,43	0,13	0,07	<b>0,06</b>
Espironolactona	100 mg	Tableta	729,77	466,15	0,39	0,25	<b>0,14</b>
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección	4.174,13		2,23		
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección	481.273,10	387.299,62	257,53	207,25	<b>50,29</b>
Etambutol	400 mg	Tableta	790,00		0,42		
Fenitoína	100 mg	Cápsula	148,15	85,20	0,08	0,05	<b>0,03</b>
Fenobarbital	100 mg	Tableta	245,94	188,62	0,13	0,10	<b>0,03</b>
Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	2.353,61	1.929,86	1,26	1,03	<b>0,23</b>
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	2.300,00	1.067,62	1,23	0,57	<b>0,66</b>
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	242,79	127,29	0,13	0,07	<b>0,06</b>
Furosemida	40 mg	Tableta	104,00	66,23	0,06	0,04	<b>0,02</b>
Glibenclamida	5 mg	Tableta	104,87	72,65	0,06	0,04	<b>0,02</b>
Haloperidol	5 mg	Tableta	358,70	143,00	0,19	0,08	<b>0,12</b>
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	11.294,81	8.648,36	6,04	4,63	<b>1,42</b>
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	94,25	46,91	0,05	0,03	<b>0,03</b>
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	80.016,67	51.581,51	42,82	27,60	<b>15,22</b>
Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	634.120,95	579.163,06	339,32	309,91	<b>29,41</b>
Lamivudina	150 mg	Tableta	8.938,82	6.382,86	4,78	3,42	<b>1,37</b>
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido	5.486,43	1.643,97	2,94	0,88	<b>2,06</b>
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	3.223,60	1.386,00	1,72	0,74	<b>0,98</b>
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	203,52	158,75	0,11	0,08	<b>0,02</b>
Litio carbonato	300 mg	Tableta	928,72	389,32	0,50	0,21	<b>0,29</b>
Losartán	50 mg	Tableta	764,80	333,04	0,41	0,18	<b>0,23</b>
Melfalán	2 mg	Tableta	4.069,88	2.779,17	2,18	1,49	<b>0,69</b>
Mercaptopurina	50 mg	Tableta	5.745,91	2.140,79	3,07	1,15	<b>1,93</b>
Metformina	850 mg	Tableta	666,67	329,53	0,36	0,18	<b>0,18</b>
Metoclopramida	10 mg	Tableta	319,53	221,26	0,17	0,12	<b>0,05</b>
Metronidazol	500 mg	Ovulo	300,00	162,16	0,16	0,09	<b>0,07</b>
Metronidazol	500 mg	Tableta	246,00	210,72	0,13	0,11	<b>0,02</b>
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable	38.581,78	19.210,14	20,65	10,28	<b>10,37</b>
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable	1.130,67	776,84	0,61	0,42	<b>0,19</b>
Nevirapina	200 mg	Tableta	3.841,78	900,00	2,06	0,48	<b>1,57</b>
Nitrofurantoína	100 mg	Comprimido	250,00	129,58	0,13	0,07	<b>0,06</b>
Omeprazol	20 mg	Cápsula	890,00	268,00	0,48	0,14	<b>0,33</b>

Paracetamol	500 mg	Tableta	151,07	75,00	0,08	0,04	0,04
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	3.858,00	1.228,33	2,06	0,66	1,41
Penicilamina	250 mg	Tableta	534,15	152,72	0,29	0,08	0,20
Prednisona	5 mg	Tableta	617,17	617,17	0,33	0,33	0,00
Ranitidina	150 mg	Comprimido	131,48	64,18	0,07	0,03	0,04
Rifampicina	300 mg	Cápsula	836,45	508,09	0,45	0,27	0,18
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión		4.671,98			2,50
Ritonavir	100 mg	Cápsula	1.336,99	833,33	0,72	0,45	0,27
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	10.005,43	5.850,00	5,35	3,13	2,22
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	2.291,17	1.203,74	1,23	0,64	0,58
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	14.108,00	8.430,00	7,55	4,51	3,04
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	21.250,00	14.952,05	11,37	8,00	3,37
Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	9.060,00	6.811,42	4,85	3,64	1,20
Vincristina	1 mg	Solución inyectable	21.949,45	17.018,10	11,75	9,11	2,64

**Producción.** Con respecto a la producción de los 88 medicamentos esenciales comunes, el 30% de los mismos son importados por las diferentes empresas y laboratorios que componen el mercado farmacéutico colombiano, el restante 70% son productos importados y producidos internamente al mismo tiempo. Es importante mencionar que en el mercado farmacéutico colombiano todos los medicamentos comunes se encuentran disponibles.

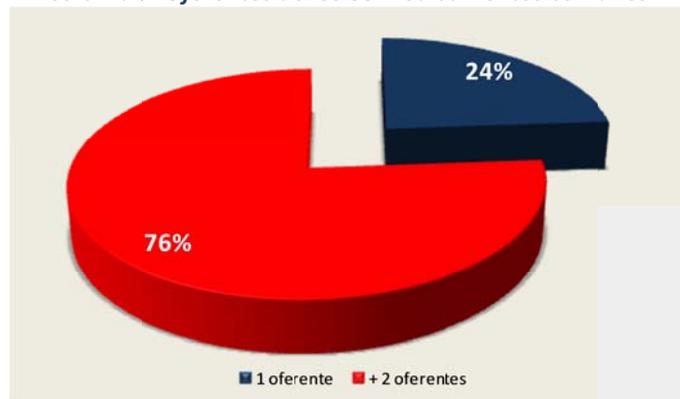
**Figura 15**  
Colombia: Producción de los 88 medicamentos comunes



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

**Oferentes.** Con respecto a la cantidad de oferentes de los 88 medicamentos comunes en el mercado farmacéutico de Colombia, el 76% de los medicamentos cuentan con 2 o más oferentes, en cambio el 24% solo cuenta con un oferente.

**Figura 16**  
Colombia: Oferentes de los 88 medicamentos comunes



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

**Adquisición.** En los últimos tres años se observa que el 8% de los medicamentos esenciales de los 88 comunes en Colombia fueron adquiridos a través del Fondo Mundial y/o el Fondo Estratégico, así como también se identifica que todos los medicamentos son importados y comercializados a través del sector privado (Abacavir de 300 mg, Amfotericina b de 50 mg, Etambutol de 400 mg, Lamivudina de 150 mg, Nevirapina de 250 mg y Zidovudina + Lamivudina de 300 mg + 150 mg).

**Cuadro 12**  
**Colombia: Producción, oferentes y adquisición de los 88 medicamentos comunes**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	Prod	Ofer	Adq
Abacavir	300 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	Si
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	Ambos	Un oferente	No
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	Ambos	Un oferente	No
Acidovir	200 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	Importado	Un oferente	No
Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	Si
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Azatioprina	50 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	Ambos	+ 2 oferente	No
Azitromicina	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Bupivacaina clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Carbamazepina	200 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Carbón activado		Polvo	Ambos	+ 2 oferente	No
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral	Importado	Un oferente	No
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	No
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	No
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Claritromicina	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Colchicina	0,5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Diazepam	5 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Didanosina	100 mg	Comprimido	Importado	Un oferente	No
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Eritromicina	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Espironolactona	25 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Espironolactona	100 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Etambutol	400 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	Si
Fenitoína	100 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Fenobarbital	100 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No

Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Furosemida	40 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Glibenclamida	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Haloperidol	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	Importado	Un oferente	No
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Lamivudina	150 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	Si
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	Si
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Litio carbonato	300 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Losartán	50 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Melfalán	2 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Mercaptopurina	50 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Metformina	850 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Metoclopramida	10 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Metronidazol	500 mg	Ovulo	Ambos	+ 2 oferente	No
Metronidazol	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Nevirapina	200 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	Si
Nitrofurantoína	100 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Omeprazol	20 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Paracetamol	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	Ambos	+ 2 oferente	No
Penicilamina	250 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Prednisona	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Ranitidina	150 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Rifampicina	300 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión	Importado	Un oferente	Si
Ritonavir	100 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	Ambos	+ 2 oferente	No
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	Ambos	+ 2 oferente	No
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	Importado	Un oferente	No
Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Vincristina	1 mg	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No

### 3.1.4 Ecuador

La novena revisión del Listado del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos elaborada por la Comisión Nacional de Medicamentos e insumos del Consejo Nacional de Salud (CONASA) fue publicada el 11 de septiembre de 2013, cuya aplicación es obligatoria y se lleva a cabo para todos los establecimientos de salud del sector público y es referencial para el sector privado.

Es importante mencionar que en el artículo 6 de la Ley de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos Genéricos de Uso Humano, prevé que las entidades del sector público que tengan a su cargo prestaciones y programas de salud, están obligadas a adquirir exclusivamente medicamentos genéricos, de acuerdo al Cuadro Nacional de Medicamentos Básico)

**Lista de medicamentos.** De los 749 medicamentos esenciales que se encuentran disponibles en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, aproximadamente el 11,7% (MED A)

de estos son comunes en los seis países de la Subregión Andina, el restante 88,3% se distribuye de la siguiente manera: comunes en cinco países el 11,9% (MED B), en cuatro países el 12,8% (MED C), en tres países el 15% (MED D), en dos países el 18,4% (MED E) y aquellos que solo se encuentran en la lista de medicamentos nacional corresponden al 30,2% (MED F).

**Cuadro 13**  
**Ecuador: Medicamentos comunes en la Subregión Andina**

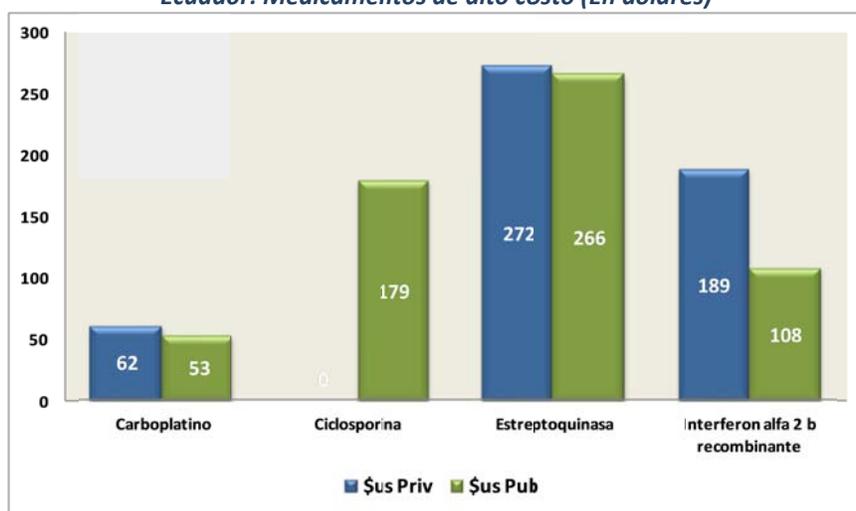
PAISES	MED A	MED B	MED C	MED D	MED E	MED F	MED TOT
ECUADOR	88 11,7%	89 11,9%	96 12,8%	112 15,0%	138 18,4%	226 30,2%	749 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la lista de medicamentos de los países de la Subregión Andina.

**Precios.** Con respecto a los medicamentos esenciales que presentan los mayores costos dentro del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos se tiene a un medicamento antineoplásico (Caboplatino), un inmunosupresor (Ciclosporina), un antitrombótico (Estreptoquinasa) y un inmunestimulante (Interferón alfa 2 b recombinante).

Si se compara los precios tanto del sector público como del sector privado con respecto a los medicamentos esenciales de mayor costo del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos que fueron descritos anteriormente, se tiene que el precio del Interferón alfa 2 b recombinante de 1.500.000 UI en el sector privado presenta un incremento de 74,5% mayor que en el sector público, es decir existe una diferencia de 81 dólares. Los precios del Carboplatino de 450 mg y Estreptoquinasa de 100 mg/mL presentan un incremento con relación al precio del sector público de 15,9% y 2,5% respectivamente. Con respecto a Ciclosporina de 100 mg/mL se observa que solamente se tiene el precio del sector público, el mismo asciende a 179 dólares, en el caso del sector privado no se cuenta con el precio, por lo que se asume que este medicamento es comprado solamente en el sector público.

**Figura 17**  
**Ecuador: Medicamentos de alto costo (En dólares)**



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

En el siguiente cuadro se observa los 88 medicamentos esenciales comunes en la Subregión Andina, en el cual se describen los precios en dólares, así como también la diferencia que existe entre el precio del sector privado en relación con el sector público.

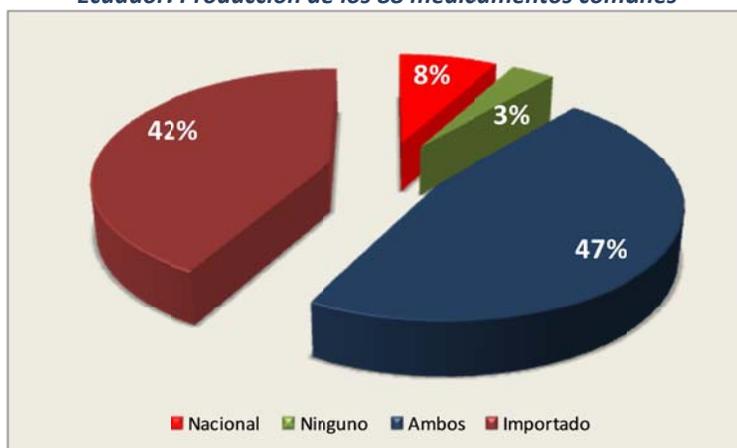
**Cuadro 14**  
**Ecuador: Precios en dólares de los 88 medicamentos comunes**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	\$us Priv	\$us Pub	\$us Dif (Priv - Pub)
Abacavir	300 mg	Comprimido	3,06	2,75	0,32
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	1,01	0,72	0,29
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	6,62	5,48	1,14
Aciclovir	200 mg	Comprimido	0,18	0,12	0,06
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	0,11	0,03	0,08
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	0,07	0,03	0,03
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	7,53	7,19	0,34
Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección	18,17	9,07	9,10
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	0,37	0,21	0,16
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección	0,87	0,37	0,50
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	64,33	51,00	13,33
Azatioprina	50 mg	Tableta	0,90	0,57	0,33
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	11,49	2,81	8,68
Azitromicina	500 mg	Tableta	1,65	0,15	1,50
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	2,03	0,77	1,26
Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	51,63	37,49	14,14
Bupivacaína clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	2,81	2,67	0,15
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	0,49	0,43	0,06
Carbamazepina	200 mg	Tableta	0,10	0,05	0,05
Carbón activado		Polvo			
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	61,71	53,25	8,46
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	4,27	1,21	3,06
Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	13,94	10,23	3,72
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	0,22	0,19	0,03
Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral		179,00	
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	2,80	1,05	1,75
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	3,53	2,43	1,10
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	0,35	0,06	0,29
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	15,40	8,96	6,44
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	18,35	3,27	15,08
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección		10,20	
Claritromicina	500 mg	Comprimido	0,59	0,28	0,31
Colchicina	0,5 mg	Tableta	0,12	0,05	0,07
Diazepam	5 mg	Comprimido	0,04	0,03	0,02
Didanosina	100 mg	Comprimido			
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	0,20	0,07	0,13
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	20,20	13,17	7,03
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	10,15	5,64	4,50
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	0,49	0,12	0,37
Eritromicina	500 mg	Tableta	0,35	0,10	0,25
Espironolactona	25 mg	Tableta	0,24	0,20	0,04
Espironolactona	100 mg	Tableta	0,68	0,48	0,20
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección	1,06	1,05	0,01
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección	272,20	265,68	6,52
Etambutol	400 mg	Tableta	0,27	0,04	0,23
Fenitoína	100 mg	Cápsula	0,07	0,05	0,02
Fenobarbital	100 mg	Tableta	0,27	0,22	0,04
Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	1,90	1,53	0,37
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	1,31	0,15	1,16
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	0,27	0,17	0,10
Furosemida	40 mg	Tableta	0,04	0,02	0,01
Glibenclamida	5 mg	Tableta	0,07	0,02	0,05
Haloperidol	5 mg	Tableta	0,12	0,10	0,02
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	7,33	3,45	3,88
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0,09	0,04	0,05
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	16,97	6,20	10,77
Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	188,82	108,22	80,60

Lamivudina	150 mg	Tableta	0,56	0,29	<b>0,27</b>
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido	1,32	0,74	<b>0,58</b>
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	0,39	0,25	<b>0,14</b>
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	0,06	0,06	<b>0,00</b>
Litio carbonato	300 mg	Tableta	0,93	0,10	<b>0,83</b>
Losartán	50 mg	Tableta	0,25	0,05	<b>0,21</b>
Melfalán	2 mg	Tableta		0,87	
Mercaptopurina	50 mg	Tableta		0,44	
Metformina	850 mg	Tableta	0,27	0,19	<b>0,08</b>
Metoclopramida	10 mg	Tableta	0,10	0,04	<b>0,07</b>
Metronidazol	500 mg	Ovulo	0,51	0,29	<b>0,22</b>
Metronidazol	500 mg	Tableta	0,04	0,01	<b>0,03</b>
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable	7,88	6,69	<b>1,19</b>
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable	0,42	0,16	<b>0,26</b>
Nevirapina	200 mg	Tableta		9,07	
Nitrofurantoína	100 mg	Comprimido	0,17	0,15	<b>0,02</b>
Omeprazol	20 mg	Cápsula	0,75	0,04	<b>0,71</b>
Paracetamol	500 mg	Tableta	0,09	0,02	<b>0,07</b>
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	1,15	0,28	<b>0,87</b>
Penicilamina	250 mg	Tableta			
Prednisona	5 mg	Tableta	0,15	0,08	<b>0,07</b>
Ranitidina	150 mg	Comprimido	0,38	0,03	<b>0,35</b>
Rifampicina	300 mg	Cápsula	0,22	0,04	<b>0,18</b>
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión	3,11	2,27	<b>0,84</b>
Ritonavir	100 mg	Cápsula	1,72	1,43	<b>0,28</b>
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	4,60	4,09	<b>0,51</b>
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	0,95	0,58	<b>0,37</b>
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	8,29	3,48	<b>4,81</b>
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	12,43	11,23	<b>1,20</b>
Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	7,98	2,60	<b>5,38</b>
Vincristina	1 mg	Solución inyectable	5,94	3,37	<b>2,57</b>

**Producción.** Con respecto a la producción de los 88 medicamentos esenciales comunes, el 42% de los mismos son importados por las diferentes empresas y laboratorios que componen el mercado farmacéutico ecuatoriano, el restante 58% se distribuyen de la siguiente manera: el 47% son productos importados y producidos internamente al mismo tiempo, el 8% es producido íntegramente a nivel nacional y el 3% no presenta producción alguna como es el caso de Carbón activado, Didanosina de 100 mg y Penicilamina de 250 mg.

**Figura 18**  
Ecuador: Producción de los 88 medicamentos comunes



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

**Oferentes.** Con respecto a la cantidad de oferentes de los 88 medicamentos comunes en el mercado farmacéutico de Ecuador, el 69% de los medicamentos cuentan con 2 o más oferentes, en cambio el 27% solo cuenta con un oferente y existe el 3% de los medicamentos que no cuentan con oferente alguno.

**Figura 19**  
**Ecuador: Oferentes de los 88 medicamentos comunes**



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

**Adquisición.** En los últimos tres años se observa que el 8% de los medicamentos esenciales de los 88 comunes en Ecuador fueron adquiridos a través del Fondo Mundial y/o el Fondo Estratégico, así como también se identifica que todos los medicamentos son importados y comercializados a través del sector privado (Abacavir de 300 mg, Etambutol de 400 mg, Lamivudina de 150 mg, Nevirapina de 250 mg, Rifampicina de 300 mg, Ritonavir de 100 mg y Zidovudina + Lamivudina de 300 mg + 150 mg).

**Cuadro 15**  
**Ecuador: Producción, oferentes y adquisición de los 88 medicamentos comunes**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	Prod	Ofer	Adq
Abacavir	300 mg	Comprimido	Importado	Un oferente	Si
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	Ambos	Un oferente	No
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	Importado	+ 2 oferente	No
Aciclovir	200 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	Nacional	+ 2 oferente	No
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	Nacional	Un oferente	No
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	Importado	Un oferente	No
Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Azatioprina	50 mg	Tableta	Nacional	Un oferente	No
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	Nacional	Un oferente	No
Azitromicina	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Bupivacaina clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	Importado	Un oferente	No
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Carbamazepina	200 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Carbón activado		Polvo	Ninguno	Sin oferente	No
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No

Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral	Importado	Un oferente	No
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	No
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Claritromicina	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Colchicina	0,5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Diazepam	5 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Didanosina	100 mg	Comprimido	Ninguno	Sin oferente	No
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Eritromicina	500 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Espironolactona	25 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Espironolactona	100 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección	Nacional	+ 2 oferente	No
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Etambutol	400 mg	Tableta	Importado	Un oferente	Si
Fenitoína	100 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Fenobarbital	100 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	Importado	+ 2 oferente	No
Furosemida	40 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Glibenclamida	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Haloperidol	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Lamivudina	150 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	Si
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	Si
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Litio carbonato	300 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Losartán	50 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Mefalán	2 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Mercaptopurina	50 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Metformina	850 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Metoclopramida	10 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Metronidazol	500 mg	Ovulo	Importado	+ 2 oferente	No
Metronidazol	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable	Importado	Un oferente	No
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable	Importado	Un oferente	No
Nevirapina	200 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	Si
Nitrofurantoína	100 mg	Comprimido	Nacional	+ 2 oferente	No
Omeprazol	20 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Paracetamol	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	Ambos	+ 2 oferente	No
Penicilamina	250 mg	Tableta	Ninguno	Sin oferente	No
Prednisona	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Ranitidina	150 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Rifampicina	300 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	Si
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión	Ambos	+ 2 oferente	No

Ritonavir	100 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	Si
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	Importado	+ 2 oferente	No
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	Nacional	Un oferente	No
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	Importado	+ 2 oferente	No
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	Importado	Un oferente	No
Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Vincristina	1 mg	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No

**Patente.** Según la información proporcionada por el representante del Ministerio de Salud de Ecuador en la gestión 2013, Abacavir de 300 mg es el único medicamento que presenta patente en esta gestión, los restantes 87 medicamentos no cuentan con patente alguna, por lo que esta condición permite que estos medicamentos puedan ser producidos a nivel nacional tanto por las empresas privadas como públicas.

**Exclusividad.** Según la misma información, en el mercado farmacéutico ecuatoriano existe un medicamento del total analizado que presenta la característica de ser exclusivo, es decir que no tienen competidores en el mercado nacional dadas las características que presenta el producto como ser la forma farmacéutica y concentración por unidad posológica. Es importante mencionar que este medicamento es antineoplásico (Aspiginasa de 10.000 UI).

**Pareto.** De acuerdo al volumen de adquisición de medicamentos que fueron reportados por parte de Ecuador en la gestión 2013, así como también considerando el precio promedio de venta en ambos sectores tanto público como privado, se observa que el 17% de los medicamentos analizados que corresponde a 15 productos representan el 80,1% del gasto total efectuado en la gestión 2013. Es importante señalar que 5 productos que representan el 5,7% del total analizado no presentan cantidades adquiridas, por lo que la relación anterior considera solamente la presencia de 83 productos.

**Cuadro 16**  
**Ecuador: Medicamentos que representan más del 80% del gasto**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	\$us Priv	\$us Pub	\$us Prom	Cantidad	\$us Prom x Cantidad	% Total País
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	0,11	0,03	0,07	6.019.122	420.330	1,6%
Azitromicina	500 mg	Tableta	1,65	0,15	0,90	2.372.805	2.140.072	8,2%
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	2,03	0,77	1,40	307.347	430.295	1,6%
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	4,27	1,21	2,74	725.962	1.989.076	7,6%
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	0,35	0,06	0,20	9.643.977	1.952.780	7,4%
Claritromicina	500 mg	Comprimido	0,59	0,28	0,43	1.422.880	618.164	2,4%
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0,09	0,04	0,07	9.712.495	667.807	2,5%
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	16,97	6,20	11,58	106.552	1.234.298	4,7%
Losartán	50 mg	Tableta	0,25	0,05	0,15	16.481.070	2.475.879	9,4%
Metformina	850 mg	Tableta	0,27	0,19	0,23	2.354.170	540.729	2,1%
Nitrofurantoina	100 mg	Comprimido	0,17	0,15	0,16	2.644.164	421.599	1,6%
Omeprazol	20 mg	Cápsula	0,75	0,04	0,40	11.358.697	4.507.529	17,2%
Paracetamol	500 mg	Tableta	0,09	0,02	0,06	50.452.261	2.798.839	10,7%
Ranitidina	150 mg	Comprimido	0,38	0,03	0,21	1.988.820	411.765	1,6%
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	4,60	4,09	4,34	94.218	409.168	1,6%
						<b>15 productos</b>	<b>21.018.330</b>	<b>80,1%</b>
						68 productos	5.206.370	19,9%
						<b>Total 83 productos</b>	<b>26.224.701</b>	<b>100%</b>
						5 productos	Sin información	

Del Cuadro 16 podemos observar que tanto los productos Omeprazol de 20 mg y Paracetamol de 500 mg son los medicamentos que tienen un mayor porcentaje de adquisición con el 17,2% y 10,7% respectivamente, en relación al producto que presenta una mayor cantidad adquirida es el paracetamol con 50,4 millones de unidades.

### 3.1.5 Perú

La última modificación del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales corresponde a la gestión 2012, la misma fue aprobada a través de la Resolución Ministerial N° 599-2012/MINSA y reemplaza al listado aprobado anteriormente en el 2010. El ámbito de aplicación de este petitorio nacional se la realiza a través de los establecimientos del Sector Salud a nivel nacional (Ministerio de Salud, Seguro Social de Salud, Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como también Clínicas y otros establecimientos del sector privado) y Estrategias Sanitarias Nacionales y/o Intervenciones Sanitarias del Ministerio de Salud.

**Lista de medicamentos.** De los 707 medicamentos esenciales que se encuentran disponibles en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales aproximadamente el 12,4% (MED A) de estos son comunes en los seis países de la Subregión Andina, el restante 87,6% se distribuye de la siguiente manera: comunes en cinco países el 13,9% (MED B), en cuatro países el 14,9% (MED C), en tres países el 16,4% (MED D), en dos países el 18,8% (MED E) y aquellos que solo se encuentran en la lista de medicamentos nacional corresponden al 23,6% (MED F).

**Cuadro 17**  
**Perú: Medicamentos comunes en la Subregión Andina**

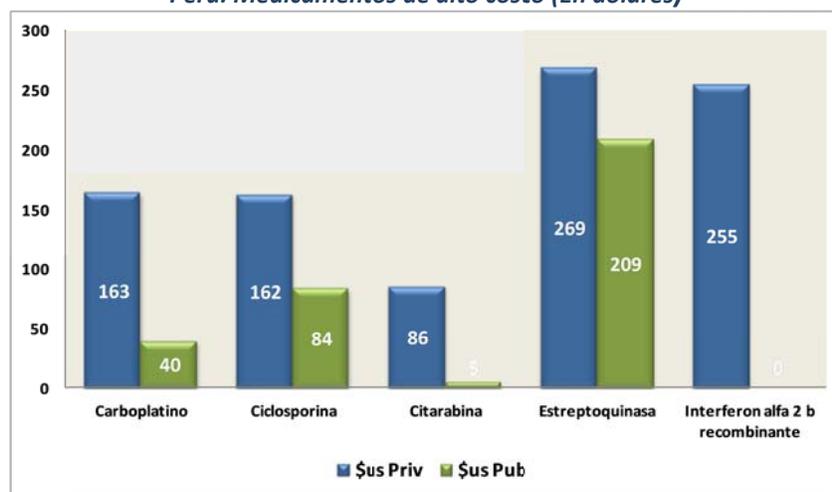
PAISES	MED A	MED B	MED C	MED D	MED E	MED F	MED TOT
PERU	88 12,4%	98 13,9%	105 14,9%	116 16,4%	133 18,8%	167 23,6%	707 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la lista de medicamentos de los países de la Subregión Andina.

**Precios.** Con respecto a los medicamentos esenciales que presentan los mayores costos dentro del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales se tiene a un antineoplásico (Carboplatino), un inmunosupresor (Ciclosporina), un antitrombótico (Estreptoquinasa), un antimetabolitos (Citarabina de 500 mg) y un inmunoestimulante (Interferón alfa 2 b recombinante)

Si se compara los precios tanto del sector público como del sector privado con respecto a los medicamentos esenciales de mayor costo dentro del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales que fueron descritos anteriormente, se tiene que el precio de la Citarabina de 500 mg en el sector privado es 15 veces mayor que en el sector público, es decir existe una diferencia de 80 dólares. Los precios de la Ciclosporina de 100 mg/mL y Estreptoquinasa de 1.500.000 UI y presentan un incremento con relación al precio del sector público de 93,2% y 28,7% respectivamente; en el caso del Carboplatino de 450 mg el precio en el sector privado es 3.1 veces mayor que en el sector público. En el caso del medicamento Interferón alfa 2 b recombinante de 10.000.000 UI solo se puede obtener a través del sector privado y el costo es de aproximadamente 255 dólares.

**Figura 20**  
**Perú: Medicamentos de alto costo (En dólares)**



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

En el siguiente cuadro se observa los 88 medicamentos esenciales comunes en la Subregión Andina, en el cual se describen los precios en nuevos soles y en dólares, así como también la diferencia que existe entre el precio del sector privado en relación con el sector público.

**Cuadro 18**  
**Perú: Precios en nuevos soles y dólares de los 88 medicamentos comunes**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	PEN Priv	PEN Pub	\$us Priv	\$us Pub	\$us Dif (Priv - Pub)
Abacavir	300 mg	Comprimido	15,07	0,89	5,58	0,33	5,25
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	1,25	0,30	0,46	0,11	0,35
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	38,51	8,28	14,26	3,06	11,20
Aciclovir	200 mg	Comprimido	1,19	0,09	0,44	0,03	0,41
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	0,86	0,04	0,32	0,02	0,30
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	0,38	0,18	0,14	0,06	0,08
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	45,05	18,86	16,68	6,98	9,70
Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección	91,75	55,17	33,98	20,43	13,55
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	2,44	0,26	0,90	0,10	0,81
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección	5,52	1,64	2,04	0,61	1,43
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	178,13	134,50	65,97	49,81	16,16
Azatioprina	50 mg	Tableta	2,89	2,46	1,07	0,91	0,16
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	40,71	5,74	15,08	2,13	12,95
Azitromicina	500 mg	Tableta	9,22	0,59	3,41	0,22	3,19
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	16,41	0,88	6,08	0,33	5,75
Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	107,85	43,90	39,95	16,26	23,69
Bupivacaina clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	18,31	1,82	6,78	0,68	6,10
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	13,68	1,25	5,07	0,46	4,61
Carbamazepina	200 mg	Tableta	0,61	0,12	0,23	0,04	0,18
Carbón activado		Polvo		3,10		1,15	
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	441,10	107,73	163,37	39,90	123,47
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	20,14	3,27	7,46	1,21	6,25
Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	53,74	37,02	19,90	13,71	6,19
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	5,40	2,04	2,00	0,76	1,24
Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral	437,50	226,40	162,04	83,85	78,19
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	0,88		0,32		
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	2,24	2,20	0,83	0,81	0,01
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	3,21	0,30	1,19	0,11	1,08
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	155,07		57,43		
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	148,38	60,21	54,96	22,30	32,66
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección	231,50	14,47	85,74	5,36	80,38
Claritromicina	500 mg	Comprimido	4,99	2,02	1,85	0,75	1,10
Colchicina	0,5 mg	Tableta	1,85	0,33	0,69	0,12	0,57

Diazepam	5 mg	Comprimido	0,26		0,09		
Didanosina	100 mg	Comprimido		0,46		0,17	
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	2,16	0,08	0,80	0,03	<b>0,77</b>
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	206,83	26,10	76,60	9,67	<b>66,94</b>
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	54,20	10,00	20,07	3,70	<b>16,37</b>
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	2,73	0,40	1,01	0,15	<b>0,86</b>
Eritromicina	500 mg	Tableta	1,34	0,36	0,50	0,14	<b>0,36</b>
Espironolactona	25 mg	Tableta	0,97	0,15	0,36	0,06	<b>0,31</b>
Espironolactona	100 mg	Tableta	3,19	0,29	1,18	0,11	<b>1,07</b>
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección	11,24	3,47	4,16	1,29	<b>2,88</b>
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección	725,00	563,25	268,52	208,61	<b>59,91</b>
Etambutol	400 mg	Tableta	0,77		0,29		
Fenitoína	100 mg	Cápsula	0,96	0,15	0,36	0,06	<b>0,30</b>
Fenobarbital	100 mg	Tableta	0,78	0,21	0,29	0,08	<b>0,21</b>
Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	34,93	2,92	12,94	1,08	<b>11,86</b>
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	6,84	1,10	2,53	0,41	<b>2,13</b>
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	2,61	0,07	0,97	0,03	<b>0,94</b>
Furosemida	40 mg	Tableta	0,51	0,06	0,19	0,02	<b>0,17</b>
Glibenclamida	5 mg	Tableta	0,52	0,04	0,19	0,01	<b>0,18</b>
Haloperidol	5 mg	Tableta	2,00	0,10	0,74	0,04	<b>0,70</b>
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	20,31	10,57	7,52	3,91	<b>3,61</b>
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0,76	0,26	0,28	0,10	<b>0,18</b>
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	148,78	17,80	55,11	6,59	<b>48,51</b>
Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	687,80		254,74		
Lamivudina	150 mg	Tableta	8,44	7,67	3,13	2,84	<b>0,29</b>
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido	16,42	0,70	6,08	0,26	<b>5,82</b>
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	2,53	0,25	0,94	0,09	<b>0,84</b>
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	1,01	0,18	0,37	0,07	<b>0,31</b>
Litio carbonato	300 mg	Tableta	1,16	0,93	0,43	0,34	<b>0,09</b>
Losartán	50 mg	Tableta	1,96	0,06	0,72	0,02	<b>0,70</b>
Melfalán	2 mg	Tableta					
Mercaptopurina	50 mg	Tableta	1,52	0,74	0,56	0,28	<b>0,29</b>
Metformina	850 mg	Tableta	1,27	0,07	0,47	0,03	<b>0,44</b>
Metoclopramida	10 mg	Tableta	0,85	0,17	0,32	0,06	<b>0,25</b>
Metronidazol	500 mg	Ovulo	2,57	1,00	0,95	0,37	<b>0,58</b>
Metronidazol	500 mg	Tableta	1,22	0,11	0,45	0,04	<b>0,41</b>
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable					
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable	3,49	1,69	1,29	0,62	<b>0,67</b>
Nevirapina	200 mg	Tableta	5,28	0,45	1,95	0,17	<b>1,79</b>
Nitrofurantoina	100 mg	Comprimido	3,28	0,13	1,22	0,05	<b>1,17</b>
Omeprazol	20 mg	Cápsula	4,00	2,38	1,48	0,88	<b>0,60</b>
Paracetamol	500 mg	Tableta	0,50	0,03	0,19	0,01	<b>0,17</b>
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	6,24	1,14	2,31	0,42	<b>1,89</b>
Penicilamina	250 mg	Tableta	20,97	3,25	7,77	1,20	<b>6,56</b>
Prednisona	5 mg	Tableta	0,64	0,46	0,24	0,17	<b>0,07</b>
Ranitidina	150 mg	Comprimido	0,76	0,07	0,28	0,03	<b>0,26</b>
Rifampicina	300 mg	Cápsula	0,70	0,20	0,26	0,07	<b>0,19</b>
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión	12,19	12,19	4,51	4,51	<b>0,00</b>
Ritonavir	100 mg	Cápsula	4,05	2,79	1,50	1,03	<b>0,47</b>
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	8,70	3,76	3,22	1,39	<b>1,83</b>
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	2,58	0,22	0,96	0,08	<b>0,88</b>
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	36,30	1,81	13,45	0,67	<b>12,78</b>
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	33,39	16,32	12,37	6,04	<b>6,32</b>
Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	36,21	6,17	13,41	2,28	<b>11,13</b>
Vincristina	1 mg	Solución inyectable	39,41	9,10	14,60	3,37	<b>11,23</b>

**Producción.** Con respecto a la producción de los 88 medicamentos esenciales comunes, el 27% de los mismos son importados por las diferentes empresas y laboratorios que componen el mercado farmacéutico peruano, el restante 73% se distribuyen de la siguiente manera: el 59% son productos importados y producidos internamente al mismo tiempo, el 12% es producido íntegramente a nivel nacional y el 2% no presenta producción alguna como es el caso de Melfalán de 20mg y Naloxona de 0,4 mg/mL.

**Figura 21**  
**Perú: Producción de los 88 medicamentos comunes**



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

**Oferentes.** Con respecto a la cantidad de oferentes de los 88 medicamentos comunes en el mercado farmacéutico del Perú, el 77% de los medicamentos cuentan con 2 o más oferentes, en cambio el 21% solo cuenta con un oferente y existe el 2% de los medicamentos que no cuentan con oferente alguno.

**Figura 22**  
**Perú: Oferentes de los 88 medicamentos comunes**



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

**Adquisición.** En los últimos tres años se observa que Chile no adquirió tanto del Fondo Mundial como del Fondo Estratégico ningún medicamento de la lista de 88 comunes en la Subregión Andina.

**Cuadro 19**  
**Perú: Producción, oferentes y adquisición de los 88 medicamentos comunes**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	Prod	Ofer	Adq	Categoría
Abacavir	300 mg	Comprimido	Importado	Un oferente	No	Antiretrovirales
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	Ambos	Un oferente	No	Antiglaucosmáticos
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	Nacional	+ 2 oferente	No	Antiinfecciosos
Aciclovir	200 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No	Antiherpéticos
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No	Antitrombóticos
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No	Analgésicos
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	Importado	+ 2 oferente	No	Antiepilépticos

Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Azatioprina	50 mg	Tableta	Nacional	Un oferente	No
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	Ambos	+ 2 oferente	No
Azitromicina	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Bupivacaina clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Carbamazepina	200 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Carbón activado		Polvo	Importado	+ 2 oferente	No
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral	Importado	Un oferente	No
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	No
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	No
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Claritromicina	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Colchicina	0,5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Diazepam	5 mg	Comprimido	Nacional	+ 2 oferente	No
Didanosina	100 mg	Comprimido	Importado	Un oferente	No
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Eritromicina	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Espironolactona	25 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Espironolactona	100 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección	Nacional	Un oferente	No
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Etambutol	400 mg	Tableta	Nacional	+ 2 oferente	No
Fenitoína	100 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Fenobarbital	100 mg	Tableta	Nacional	+ 2 oferente	No
Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	Importado	Un oferente	No
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Furosemida	40 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Glibenclamida	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Haloperidol	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Lamivudina	150 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Litio carbonato	300 mg	Tableta	Nacional	+ 2 oferente	No
Losartán	50 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Melfalán	2 mg	Tableta	Ninguno	Sin oferente	No
Mercaptopurina	50 mg	Tableta	Nacional	Un oferente	No

Metformina	850 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Metoclopramida	10 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Metronidazol	500 mg	Ovulo	Ambos	+ 2 oferente	No
Metronidazol	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable	Ninguno	Sin oferente	No
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Nevirapina	200 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Nitrofurantoina	100 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Omeprazol	20 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Paracetamol	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	Ambos	+ 2 oferente	No
Penicilamina	250 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Prednisona	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Ranitidina	150 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Rifampicina	300 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión	Nacional	Un oferente	No
Ritonavir	100 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	No
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	Importado	+ 2 oferente	No
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	Ambos	+ 2 oferente	No
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	Nacional	+ 2 oferente	No

**Pareto.** De acuerdo al volumen de adquisición de medicamentos que fueron reportados por parte de Perú en la gestión 2013, así como también considerando el precio promedio de venta en ambos sectores tanto público como privado, se observa que el 22,7% de los medicamentos analizados que corresponde a 20 productos representan el 80,9% del gasto total efectuado en la gestión 2013. Es importante señalar que 10 productos que representan el 11,4% del total analizado no presentan cantidades adquiridas, por lo que la relación anterior considera solamente la presencia de 78 productos.

**Cuadro 20**  
**Perú: Medicamentos que representan más del 80% del gasto**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	\$us Priv	\$us Pub	\$us Prom	Cantidad	\$us Prom x Cantidad	% Total País
Abacavir	300 mg	Comprimido	5,58	0,33	2,96	3.839.220	11.350.109	5,0%
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	0,32	0,02	0,17	64.669.300	10.798.096	4,8%
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	7,46	1,21	4,34	3.080.540	13.356.366	5,9%
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	1,19	0,11	0,65	13.084.100	8.504.907	3,7%
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	0,80	0,03	0,42	10.198.400	4.241.968	1,9%
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	0,97	0,03	0,50	10.712.000	5.319.103	2,3%
Glibenclamida	5 mg	Tableta	0,19	0,01	0,10	50.484.100	5.225.946	2,3%
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0,28	0,10	0,19	74.935.600	14.098.994	6,2%
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	55,11	6,59	30,85	166.700	5.142.510	2,3%
Lamivudina	150 mg	Tableta	3,13	2,84	2,98	3.688.200	10.999.715	4,8%
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	0,94	0,09	0,52	8.816.000	4.548.566	2,0%
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	0,37	0,07	0,22	22.055.600	4.857.950	2,1%
Losartán	50 mg	Tableta	0,72	0,02	0,37	48.593.900	18.138.663	8,0%
Metformina	850 mg	Tableta	0,47	0,03	0,25	78.723.800	19.551.202	8,6%
Metronidazol	500 mg	Tableta	0,45	0,04	0,25	14.848.400	3.670.167	1,6%
Omeprazol	20 mg	Cápsula	1,48	0,88	1,18	15.051.300	17.789.522	7,8%
Paracetamol	500 mg	Tableta	0,19	0,01	0,10	104.345.000	10.384.743	4,6%
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	3,22	1,39	2,31	1.448.700	3.340.327	1,5%
Timolol maleato	0,005	Solución oftálmica	13,45	0,67	7,06	592.403	4.180.665	1,8%
Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	13,41	2,28	7,85	1.023.975	8.034.904	3,5%
						<b>20 productos</b>	<b>183.534.422</b>	<b>80,9%</b>
						58 productos	43.403.184	19,1%
						<b>Total 78 productos</b>	<b>226.937.606</b>	<b>100%</b>
						10 productos	Sin información	

Del Cuadro 20 podemos observar que tanto los productos Metformina de 850 mg, Losartán 50 mg y Omeprazol de 20 mg son los medicamentos que tienen un mayor porcentaje de adquisición con el 8,6%, 8% y 7,8% respectivamente, en relación al producto que presenta una mayor cantidad adquirida es el paracetamol con 104,3 millones de unidades.

**Exclusividad.** Según la misma información, en el mercado farmacéutico peruano existe 2 medicamentos del total analizado que presenta la característica de ser exclusivo, es decir que no tienen competidores en el mercado nacional dadas las características que presenta el producto como ser la forma farmacéutica y concentración por unidad posológica. Es importante mencionar que de los medicamentos exclusivos se tiene a un producto antineoplásico (Ciclofosfamida) y un antitrombótico (Estreptoquinasa).

### 3.1.6 Venezuela

La última modificación, revisión y aprobación que realizó el Ministerio del Poder Popular para la Salud a la Lista Básica Nacional de Medicamentos Esenciales (LNBME) fue dictada el 21 de abril de 2014 a través de la Resolución Ministerial N° 189. Es importante mencionar que la aplicación de esta lista básica se la realiza a través de los establecimientos del Sistema Público Nacional de Salud, donde tienen la obligación de adquirir solo los medicamentos incluidos en la LNBME y cualquier adquisición de un medicamento no incluido deberá solicitarse por escrito al Despacho del Viceministro de Hospitales, anexando la justificación correspondiente.

**Lista de medicamentos.** De los 531 medicamentos esenciales que se encuentran disponibles en la LNBME aproximadamente el 16,6% (MED A) de estos son comunes en los seis países de la Subregión Andina, el restante 83,4% se distribuye de la siguiente manera: comunes en cinco países el 13% (MED B), en cuatro países el 14,1% (MED C), en tres países el 10,5% (MED D), en dos países el 13,9% (MED E) y aquellos que solo se encuentran en la lista de medicamentos nacional corresponden al 31,68% (MED F).

**Cuadro 21**  
**Venezuela: Medicamentos comunes en la Subregión Andina**

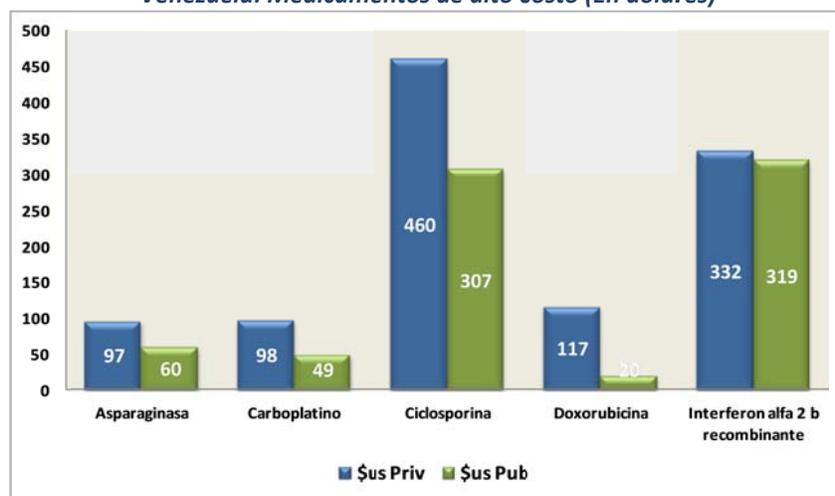
PAISES	MED A	MED B	MED C	MED D	MED E	MED F	MED TOT
VENEZUELA	88 16,6%	69 13,0%	75 14,1%	56 10,5%	74 13,9%	169 31,8%	531 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la lista de medicamentos de los países de la Subregión Andina.

**Precios.** Con respecto a los medicamentos esenciales que presentan los mayores costos dentro de la Lista Básica Nacional de Medicamentos Esenciales se tiene a tres antineoplásicos (Carboplatino, Asparaginasa y Doxorubicina), un inmunoestimulante (Interferón alfa 2 b recombinante) y un inmunosupresor (Ciclosporina).

Si se compara los precios tanto del sector público como del sector privado con respecto a los medicamentos esenciales de mayor costo dentro del de la Lista Básica Nacional de Medicamentos Esenciales que fueron descritos anteriormente, se tiene que el precio de la Doxorubicina de 50 mg en el sector privado es 4,9 veces mayor que en el sector público, es decir existe una diferencia de 97 dólares. Los precios de la Asparaginasa de 10.000 UI, Ciclosporina de 100 mg/mL e Interferón alfa 2 b recombinante de 10.000.000 UI presentan un incremento con relación al precio del sector público de 61%, 49,7% y 4% respectivamente; en el caso del Carboplatino de 450 mg el precio en el sector privado es 1.1 veces mayor que en el sector público.

**Figura 22**  
**Venezuela: Medicamentos de alto costo (En dólares)**



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

En el siguiente cuadro se observa los 88 medicamentos esenciales comunes en la Subregión Andina, en el cual se describen los precios en bolívares fuertes y en dólares, así como también la diferencia que existe entre el precio del sector privado en relación con el sector público.

**Cuadro 23**  
**Venezuela: Precios en bolívares fuertes y dólares de los 88 medicamentos comunes**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	VEF Priv	VEF Pub	Priv	Pub	Priv - Pub
Abacavir	300 mg	Comprimido	24,03	2,12	3,97	0,35	3,62
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	1,41	1,06	0,23	0,18	0,06
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	4,73	3,54	0,78	0,59	0,20
Aciclovir	200 mg	Comprimido	1,41	0,97	0,23	0,16	0,07
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	0,13	0,09	0,02	0,02	0,01
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	0,14	0,10	0,02	0,02	0,01
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	75,17	56,38	12,42	9,32	3,11
Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección	194,06	40,47	32,08	6,69	25,39
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	1,55	1,16	0,26	0,19	0,06
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección	4,08	3,06	0,67	0,51	0,17
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	588,86	365,84	97,33	60,47	36,86
Azatioprina	50 mg	Tableta	2,51	1,94	0,42	0,32	0,10
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	27,44	20,58	4,54	3,40	1,13
Azitromicina	500 mg	Tableta	7,76	5,82	1,28	0,96	0,32
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	3,27	2,45	0,54	0,41	0,14
Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	327,41	126,32	54,12	20,88	33,24
Bupivacaina clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	10,00	3,81	1,65	0,63	1,02
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	6,00	4,50	0,99	0,74	0,25
Carbamazepina	200 mg	Tableta	0,61	0,46	0,10	0,08	0,03
Carbón activado		Polvo					
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	595,34	295,48	98,40	48,84	49,56
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	30,10	22,58	4,98	3,73	1,24
Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	77,68	73,45	12,84	12,14	0,70
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	6,53	4,32	1,08	0,71	0,37

Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral	2.780,99	1.857,23	459,67	306,98	<b>152,69</b>
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	20,76	9,38	3,43	1,55	<b>1,88</b>
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	42,62	17,24	7,04	2,85	<b>4,19</b>
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	0,76	0,36	0,13	0,06	<b>0,07</b>
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	147,31	39,14	24,35	6,47	<b>17,88</b>
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	27,05	17,32	4,47	2,86	<b>1,61</b>
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección	260,34	77,68	43,03	12,84	<b>30,19</b>
Claritromicina	500 mg	Comprimido					
Colchicina	0,5 mg	Tableta	1,49	0,36	0,25	0,06	<b>0,19</b>
Diazepam	5 mg	Comprimido	0,62	0,47	0,10	0,08	<b>0,03</b>
Didanosina	100 mg	Comprimido		2,54		0,42	
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	1,91	1,44	0,32	0,24	<b>0,08</b>
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	708,02	119,61	117,03	19,77	<b>97,26</b>
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	181,09	25,05	29,93	4,14	<b>25,79</b>
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	1,44	1,08	0,24	0,18	<b>0,06</b>
Eritromicina	500 mg	Tableta	0,78	0,59	0,13	0,10	<b>0,03</b>
Espironolactona	25 mg	Tableta	0,75	0,56	0,12	0,09	<b>0,03</b>
Espironolactona	100 mg	Tableta	2,40	1,80	0,40	0,30	<b>0,10</b>
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección		5,08		0,84	
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección		907,50		150,00	
Etambutol	400 mg	Tableta	2,12	1,63	0,35	0,27	<b>0,08</b>
Fenitoína	100 mg	Cápsula	0,12	0,09	0,02	0,02	<b>0,01</b>
Fenobarbital	100 mg	Tableta	0,18	0,13	0,03	0,02	<b>0,01</b>
Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	12,83	4,08	2,12	0,68	<b>1,45</b>
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	2,05	1,54	0,34	0,25	<b>0,08</b>
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	2,55	1,91	0,42	0,32	<b>0,11</b>
Furosemida	40 mg	Tableta	0,54	0,41	0,09	0,07	<b>0,02</b>
Glibenclamida	5 mg	Tableta	0,29	0,22	0,05	0,04	<b>0,01</b>
Haloperidol	5 mg	Tableta	1,29	0,54	0,21	0,09	<b>0,12</b>
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	13,60	8,83	2,25	1,46	<b>0,79</b>
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0,31	0,23	0,05	0,04	<b>0,01</b>
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	212,19	122,82	35,07	20,30	<b>14,77</b>
Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	2.009,37	1.932,07	332,13	319,35	<b>12,78</b>
Lamivudina	150 mg	Tableta	22,66	2,14	3,75	0,35	<b>3,39</b>
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido	35,57	0,82	5,88	0,14	<b>5,74</b>
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta					
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	0,08	0,06	0,01	0,01	<b>0,00</b>
Litio carbonato	300 mg	Tableta					
Losartán	50 mg	Tableta	1,37	1,03	0,23	0,17	<b>0,06</b>
Melfalán	2 mg	Tableta	8,65	5,20	1,43	0,86	<b>0,57</b>
Mercaptopurina	50 mg	Tableta	17,84	17,84	2,95	2,95	<b>0,00</b>
Metformina	850 mg	Tableta	0,27	0,20	0,04	0,03	<b>0,01</b>
Metoclopramida	10 mg	Tableta	0,30	0,23	0,05	0,04	<b>0,01</b>
Metronidazol	500 mg	Ovulo	1,08	0,81	0,18	0,13	<b>0,04</b>
Metronidazol	500 mg	Tableta	0,65	0,49	0,11	0,08	<b>0,03</b>
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable		7,02		1,16	
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable					
Nevirapina	200 mg	Tableta		1,55		0,26	
Nitrofurantoina	100 mg	Comprimido	0,30	0,22	0,05	0,04	<b>0,01</b>
Omeprazol	20 mg	Cápsula	2,25	1,69	0,37	0,28	<b>0,09</b>
Paracetamol	500 mg	Tableta	0,20	0,15	0,03	0,03	<b>0,01</b>
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	5,09	3,82	0,84	0,63	<b>0,21</b>
Penicilamina	250 mg	Tableta	6,86	3,33	1,13	0,55	<b>0,58</b>
Prednisona	5 mg	Tableta	1,23	0,92	0,20	0,15	<b>0,05</b>
Ranitidina	150 mg	Comprimido	0,68	0,51	0,11	0,08	<b>0,03</b>
Rifampicina	300 mg	Cápsula	2,88	1,43	0,48	0,24	<b>0,24</b>
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión	21,11	15,13	3,49	2,50	<b>0,99</b>
Ritonavir	100 mg	Cápsula	4,92	1,51	0,81	0,25	<b>0,56</b>
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	14,82	11,11	2,45	1,84	<b>0,61</b>
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	10,91	1,51	1,80	0,25	<b>1,55</b>
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	11,60	8,70	1,92	1,44	<b>0,48</b>
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	6,77	5,08	1,12	0,84	<b>0,28</b>
Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	37,41	24,32	6,18	4,02	<b>2,16</b>
Vincristina	1 mg	Solución inyectable	74,95	7,32	12,39	1,21	<b>11,18</b>

**Producción.** Con respecto a la producción de los 88 medicamentos esenciales comunes, el 50% de los mismos son importados por las diferentes empresas y laboratorios que componen el mercado farmacéutico venezolano, el otro 50% se distribuyen de la siguiente manera: el 43% son productos importados y producidos internamente al mismo tiempo, el 1% es producido íntegramente a nivel nacional y el 6% no presenta producción alguna como es el caso del Carbón Activado, Claritromicina de 500 mg, Carbonato de Litio de 300 mg, Neostigmina de 0,5 mg/mL y Levodopa + Carbidopa de 250 mg + 25 mg.

**Figura 24**  
Venezuela: Producción de los 88 medicamentos comunes



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

**Oferentes.** Con respecto a la cantidad de oferentes de los 88 medicamentos comunes en el mercado farmacéutico de Venezuela, el 63% de los medicamentos cuentan con 2 o más oferentes, en cambio el 31% solo cuenta con un oferente y existe el 6% de los medicamentos que no cuentan con oferente alguno.

**Figura 25**  
Venezuela: Oferentes de los 88 medicamentos comunes



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

**Adquisición.** En los últimos tres años se observa que el 17% de los medicamentos esenciales de los 88 comunes en Venezuela fueron adquiridos a través del Fondo Estratégico, así como también se identifica que 14 medicamentos son importados y comercializados a través del sector privado y solamente un medicamento no se encuentra en el sector privado y son obtenidos exclusivamente por este fondo (Estreptomina de 1 g).

**Cuadro 24**  
**Venezuela: Producción, oferentes y adquisición de los 88 medicamentos comunes**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	Prod	Ofer	Adq
Abacavir	300 mg	Comprimido	Importado	Un oferente	Si
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	Ambos	+ 2 oferente	No
Aciclovir	200 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	Si
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	Importado	Un oferente	No
Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	Si
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Azatioprina	50 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	Ambos	+ 2 oferente	No
Azitromicina	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	Si
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Bupivacaína clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	Nacional	Un oferente	No
Carbamazepina	200 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Carbón activado		Polvo	Ninguno	Sin oferente	No
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral	Importado	Un oferente	No
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	No
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	No
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	Importado	+ 2 oferente	No
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Claritromicina	500 mg	Comprimido	Ninguno	Sin oferente	No
Colchicina	0,5 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Diazepam	5 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Didanosina	100 mg	Comprimido	Importado	Un oferente	No
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	Importado	+ 2 oferente	No
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	Ambos	+ 2 oferente	No
Eritromicina	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	Si
Espironolactona	25 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Espironolactona	100 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	Si
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Etambutol	400 mg	Tableta	Importado	Un oferente	Si
Fenitoína	100 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Fenobarbital	100 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	Importado	Un oferente	Si
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Furosemida	40 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Glibenclamida	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Haloperidol	5 mg	Tableta	Importado	Un oferente	Si
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No

Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	No
Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	Importado	Un oferente	Si
Lamivudina	150 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	Si
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	Ninguno	Sin oferente	No
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Litio carbonato	300 mg	Tableta	Ninguno	Sin oferente	No
Losartán	50 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Melfalán	2 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Mercaptopurina	50 mg	Tableta	Importado	+ 2 oferente	No
Metformina	850 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Metoclopramida	10 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Metronidazol	500 mg	Ovulo	Ambos	+ 2 oferente	No
Metronidazol	500 mg	Tableta	Importado	Un oferente	Si
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable	Importado	+ 2 oferente	No
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable	Ninguno	Sin oferente	No
Nevirapina	200 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Nitrofurantoína	100 mg	Comprimido	Importado	+ 2 oferente	No
Omeprazol	20 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	No
Paracetamol	500 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	Ambos	+ 2 oferente	No
Penicilamina	250 mg	Tableta	Importado	Un oferente	No
Prednisona	5 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Ranitidina	150 mg	Comprimido	Ambos	+ 2 oferente	No
Rifampicina	300 mg	Cápsula	Ambos	+ 2 oferente	Si
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión	Ambos	+ 2 oferente	Si
Ritonavir	100 mg	Cápsula	Importado	Un oferente	Si
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	Ambos	+ 2 oferente	No
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	Ambos	+ 2 oferente	No
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	Ambos	+ 2 oferente	No
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	Importado	Un oferente	No
Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	Ambos	+ 2 oferente	No
Vincristina	1 mg	Solución inyectable	Importado	Un oferente	No

### 3.1.7 Análisis comparativo

De las diferentes listas de medicamentos esenciales que existen en los países de la Subregión Andina, en promedio el 13,2% (MED A) de estos son comunes en los seis países, el restante 86,8% se distribuye de la siguiente manera: comunes en cinco países el 12,4% (MED B), en cuatro países el 13,7% (MED C), en tres países el 13,5% (MED D), en dos países el 17,3% (MED E) y aquellos que solo se encuentran en la lista de medicamentos nacional corresponden al 29,9% (MED F)

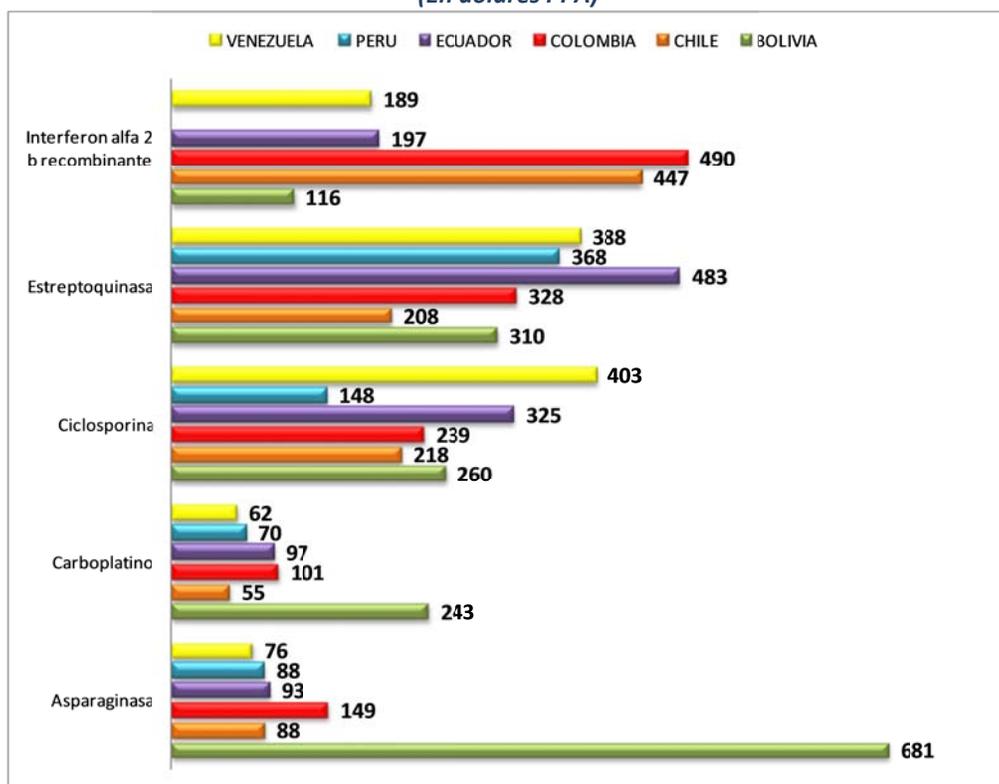
**Cuadro 25**  
*Subregión Andina: Lista de medicamentos comunes esenciales*

PAISES	MED A	MED B	MED C	MED D	MED E	MED F	MED TOT
<b>BOLIVIA</b>	88 14,0%	84 13,4%	84 13,4%	80 12,7%	95 15,1%	198 31,5%	<b>629</b> <b>100%</b>
<b>CHILE</b>	88 12,5%	78 11,1%	95 13,5%	104 14,8%	124 17,6%	216 30,6%	<b>705</b> <b>100%</b>
<b>COLOMBIA</b>	88 12,2%	80 11,1%	97 13,5%	82 11,4%	145 20,1%	228 31,7%	<b>720</b> <b>100%</b>
<b>ECUADOR</b>	88 11,7%	89 11,9%	96 12,8%	112 15,0%	138 18,4%	226 30,2%	<b>749</b> <b>100%</b>
<b>PERU</b>	88 12,4%	98 13,9%	105 14,9%	116 16,4%	133 18,8%	167 23,6%	<b>707</b> <b>100%</b>
<b>VENEZUELA</b>	88 16,6%	69 13,0%	75 14,1%	56 10,5%	74 13,9%	169 31,8%	<b>531</b> <b>100%</b>
<b>Promedio</b>	13,2%	12,4%	13,7%	13,5%	17,3%	29,9%	<b>100%</b>

**Precios.** Comparando los medicamentos esenciales que presentan los mayores costos dentro de los seis países de la Subregión Andina utilizando el concepto de poder de paridad adquisitivo (PPA) se tiene a dos medicamentos antineoplásicos (Caboplatino y Asparaginasa), un inmunosupresor (Ciclosporina), un antitrombótico (Estreptoquinasa) y un inmunoestimulante (Interferón alfa 2 b recombinante).

**Precios públicos.** Con respecto al precio de los medicamentos considerando al sector público, se tiene que el precio más alto de la Asparaginasa de 10.000 UI se da en Bolivia con 681 dólares PPA en cambio en Venezuela el precio es más bajo con 76 dólares PPA. En el caso de la Ciclosporina de 100 mg/mL el mayor precio lo tiene Venezuela con 403 dólares PPA y el menor precio tiene Perú con 148 dólares PPA. Si nos referimos al interferón alfa 2b recombinante de 10.000.000 UI el mayor precio lo tiene Colombia con 490 dólares PPA y Bolivia tiene el menor precio con 116 dólares PPA, en el caso del Perú este producto no cuenta con precio de referencia en el sector público, por lo que se considera solamente el precio en el sector privado. La Estreptoquinasa de 1.500.000 UI tiene un precio mayor en Ecuador con 483 dólares PPA en cambio Chile presenta el precio menor con 208 dólares PPA. Por último tenemos el Carboplatino de 400 mg, el cual presenta un precio mayor en Bolivia de 243 dólares PPA a diferencia de Chile que el precio es el más bajo de los países analizados con 55 dólares PPA.

**Figura 26**  
**Subregión Andina: Medicamentos de alto costo precios públicos**  
**(En dólares PPA)**



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

Como se ha podido observar los precios en dólares PPA más bajos para estos cinco medicamentos analizados se encuentran relativamente en Chile, en cambio cuatro de los cinco medicamentos analizados con mayores precios en dólares PPA lo tienen tanto Ecuador como Bolivia.

En el siguiente cuadro se observa los 88 medicamentos esenciales comunes en la Subregión Andina, en el cual se describen los precios públicos PPA en dólares, así como también la diferencia que existe el precio entre países.

**Cuadro 26**  
**Subregión Andina: Comparación de precios públicos en los países**  
**(En dólares PPA)**

Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	Ecuador	Perú	Chile	Colombia	Venezuela	Bolivia
Abacavir	300 mg	Comprimido	4,99	0,58	6,17	1,51	0,44	0,76
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	1,30	0,19	0,06	0,12	0,22	0,43
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	9,96	5,41		10,88	0,74	14,64
Acidovir	200 mg	Comprimido	0,22	0,06	0,04	0,12	0,20	0,41
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	0,06	0,03	0,01	0,03	0,02	0,11
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	0,06	0,11	0,03	0,03	0,02	0,09
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	13,07	12,33	19,09		11,77	30,19
Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección	16,49	36,06		31,06	8,45	25,00
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	0,38	0,17	0,08	0,76	0,24	0,82
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección	0,67	1,07	3,85	0,90	0,64	0,74
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	92,73	87,91	100,95	149,22	76,38	681,11
Azatioprina	50 mg	Tableta	1,04	1,61	0,26	0,17	0,40	
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	5,11	3,75	7,37	3,62	4,30	12,72
Azitromicina	500 mg	Tableta	0,27	0,39	0,33	0,92	1,22	1,39
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	1,40	0,58		0,80	0,51	2,18
Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	68,16	28,69	32,74	34,91	26,37	99,69
Bupivacaina clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	4,85	1,19	0,87	3,24	0,80	6,19
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	0,78	0,82	0,31	0,86	0,94	0,98
Carbamazepina	200 mg	Tableta	0,09	0,08	0,06	0,13	0,10	0,20
Carbón activado		Polvo		2,03	28,14	0,50		0,39
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	96,83	70,41	54,87	101,19	61,69	243,47
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	2,20	2,14	0,74	7,20	4,71	8,18
Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	18,59	24,19		26,61	15,33	38,86
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	0,34	1,33	0,40	1,18	0,90	1,73
Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral	325,45	147,97	217,64	239,18	387,73	259,89
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	1,91		1,33	2,73	1,96	1,24
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	4,42	1,44	2,81	4,64	3,60	2,34
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	0,11	0,19	0,09	0,16	0,08	0,51
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	16,29		25,60	22,48	8,17	41,80
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	5,95	39,35	12,33	16,03	3,62	78,95
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección	18,55	9,46	27,21	23,58	16,22	45,98
Claritromicina	500 mg	Comprimido	0,51	1,32	0,34	1,55		2,89
Colchicina	0,5 mg	Tableta	0,09	0,21		0,21	0,08	0,24
Diazepam	5 mg	Comprimido				0,07	0,10	0,28
Didanosina	100 mg	Comprimido		0,30		0,58	0,53	0,59
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	0,13	0,06		0,19	0,30	0,30
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	23,94	17,06	22,23	45,21	24,97	55,73
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	10,26	6,54		13,66	5,23	23,53
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	0,22	0,26	0,17	0,53	0,23	0,87
Eritromicina	500 mg	Tableta	0,18	0,24	0,18	0,40	0,12	0,33
Espironolactona	25 mg	Tableta	0,36	0,10	0,03	0,12	0,12	0,51
Espironolactona	100 mg	Tableta	0,87	0,19		0,39	0,38	0,77
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección	1,92	2,27	2,91		1,06	1,44
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección	483,06	368,14	208,26	327,62	189,46	309,60
Etambutol	400 mg	Tableta	0,08				0,34	0,31
Fenitoína	100 mg	Cápsula	0,09	0,10	0,03	0,07	0,02	0,14
Fenobarbital	100 mg	Tableta	0,40	0,14	0,05	0,16	0,03	0,51
Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	2,79	1,91	0,81	1,63	0,85	4,33
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	0,27	0,72		0,90	0,32	0,87
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	0,31	0,05	0,01	0,11	0,40	0,60
Furosemina	40 mg	Tableta	0,04	0,04	0,02	0,06	0,08	0,20
Glibenclamida	5 mg	Tableta	0,04	0,02	0,01	0,06	0,05	0,11
Haloperidol	5 mg	Tableta	0,18	0,07	0,10	0,12	0,11	0,28
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	6,27	6,91	2,55	7,32	1,84	13,00
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0,08	0,17	0,02	0,04	0,05	0,13
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	11,27	11,63	11,84	43,63	25,64	62,87
Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	196,77		446,80	489,92	403,35	116,43
Lamivudina	150 mg	Tableta	0,53	5,01	0,27	5,40	0,45	0,11
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido	1,35	0,46	0,33	1,39	0,17	0,27

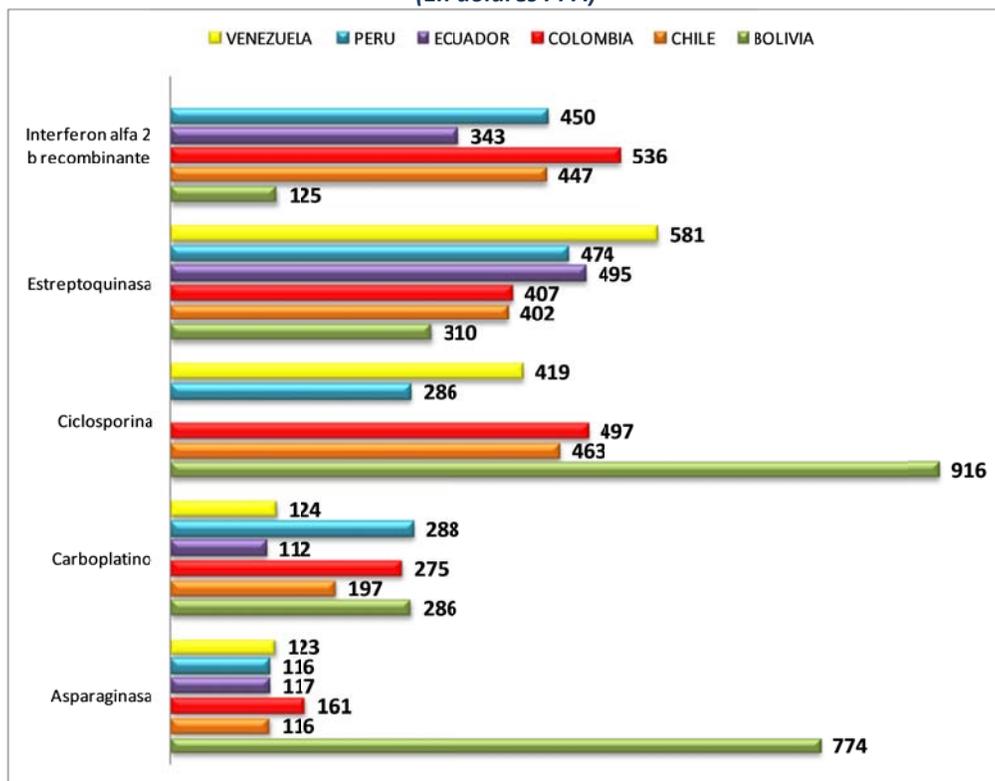
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	0,45	0,17	0,10	1,17		1,16
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	0,11	0,12	0,01	0,13	0,01	0,13
Lítio carbonato	300 mg	Tableta	0,18	0,60	0,07	0,33		0,62
Losartán	50 mg	Tableta	0,08	0,04	0,02	0,28	0,21	0,23
Melfalán	2 mg	Tableta	1,58			2,35	1,09	8,08
Mercaptopurina	50 mg	Tableta	0,80	0,49	1,00	1,81	3,72	5,87
Metformina	850 mg	Tableta	0,35	0,05	0,03	0,28	0,04	0,25
Metoclopramida	10 mg	Tableta	0,06	0,11	0,01	0,19	0,05	0,12
Metronidazol	500 mg	Ovulo	0,53	0,65		0,14	0,17	0,76
Metronidazol	500 mg	Tableta	0,02	0,07	0,17	0,18	0,10	0,12
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable	12,16		10,88	16,25	1,47	17,54
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable	0,29	1,10	0,16	0,66		0,96
Nevirapina	200 mg	Tableta	16,49	0,29	0,25	0,76	0,32	0,24
Nitrofurantoina	100 mg	Comprimido	0,27	0,09	0,09	0,11	0,05	0,18
Omeprazol	20 mg	Cápsula	0,07	1,56	0,06	0,23	0,35	0,22
Paracetamol	500 mg	Tableta	0,04	0,02	0,01	0,06	0,03	0,06
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	0,51	0,74		1,04	0,80	2,09
Penicilamina	250 mg	Tableta		2,12		0,13	0,69	
Prednisona	5 mg	Tableta	0,15	0,30	0,02	0,52	0,19	0,12
Ranitidina	150 mg	Comprimido	0,06	0,05	0,02	0,05	0,11	0,11
Rifampicina	300 mg	Cápsula	0,07	0,13		0,43	0,30	0,24
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión	4,13	7,97	1,02	3,95	3,16	3,21
Ritonavir	100 mg	Cápsula	2,61	1,82	1,05	0,70	0,32	4,68
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	7,43	2,45	1,94	4,95	2,32	6,96
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	1,05	0,14	0,08	1,02	0,32	0,56
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	6,33	1,18	1,82	7,13	1,82	10,68
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	20,42	10,67		12,65	1,06	40,46
Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	4,73	4,03	2,54	5,76	5,08	12,49
Vincristina	1 mg	Solución inyectable	6,12	5,95	8,44	14,40	1,53	17,03
Precio más bajo			9	9	31	4	29	6
Precio más alto			7	7	4	16	3	51
Sin precio			4	7	18	3	5	2

**Precios privados.** Con respecto al precio de los medicamentos considerando al sector privado, se tiene que el precio más alto de la Asparaginasa de 10.000 UI se da en Bolivia con 774 dólares PPA en cambio en Venezuela y Perú el precio es más bajo con 116 dólares PPA. En el caso de la Ciclosporina de 100 mg/mL el mayor precio lo tiene Bolivia con 916 dólares PPA y el menor precio tiene Perú con 286 dólares PPA, en el caso del Ecuador este producto no cuenta con precio de referencia en el sector público, por lo que se considera solamente el precio en el sector público.

Si nos referimos al interferón alfa 2b recombinante de 10.000.000 UI el mayor precio lo tiene Colombia con 536 dólares PPA y Bolivia tiene el menor precio con 125 dólares PPA, en el caso del Venezuela este producto no cuenta con precio de referencia en el sector público, por lo que se considera solamente el precio en el sector público.

La Estreptoquinasa de 1.500.000 UI tiene un precio mayor en Venezuela con 581 dólares PPA en cambio Bolivia presenta el precio menor con 310 dólares PPA. Por último tenemos el Carboplatino de 400 mg, el cual presenta un precio mayor en Perú de 288 dólares PPA a diferencia de Ecuador que el precio es el más bajo de los países analizados con 112 dólares PPA.

**Figura 27**  
**Subregión Andina: Medicamentos de alto costo precios privados**  
**(En dólares PPA)**



Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

Como se ha podido observar los precios en dólares PPA más bajos para estos cinco medicamentos analizados se encuentran relativamente en Chile, en cambio dos de los cinco medicamentos analizados con mayores precios en dólares PPA lo tienen tanto Bolivia.

En el siguiente cuadro se observa los 88 medicamentos esenciales comunes en la Subregión Andina, en el cual se describen los precios privados PPA en dólares, así como también la diferencia que existe el precio entre países.

**Cuadro 27**  
**Subregión Andina: Comparación de precios públicos en los países**  
**(En dólares PPA)**

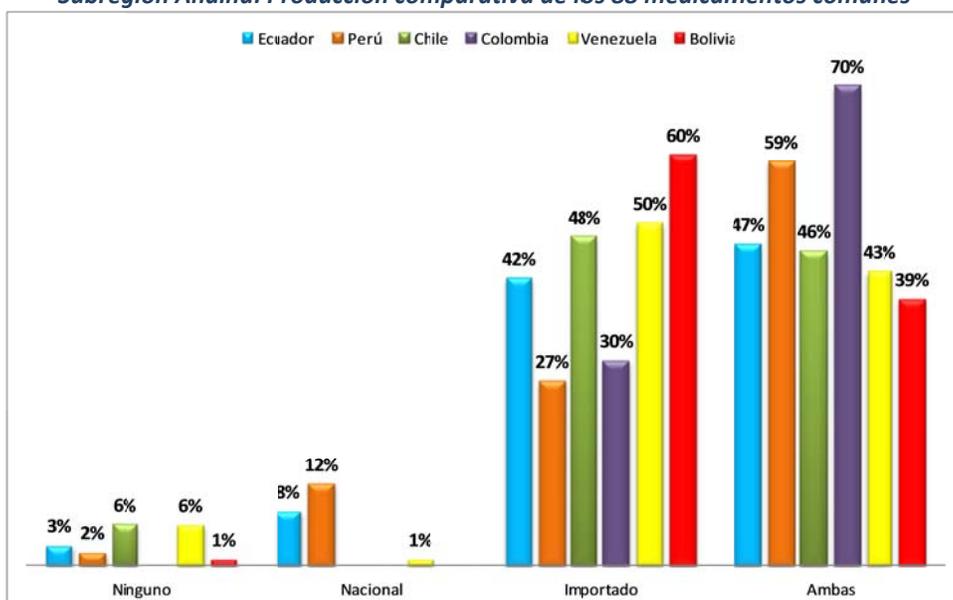
Nombre del Medicamento	Cantidad	Forma Farmacéutica	Ecuador	Perú	Chile	Colombia	Venezuela	Bolivia
Abacavir	300 mg	Comprimido	5,56	9,85	14,34	1,67	5,02	
Acetazolamida	250 mg	Comprimido	1,84	0,81	0,21	0,27	0,29	0,46
Aciclovir	3%	Crema o pomada oftálmica	12,03	25,17	9,66	18,02	0,99	17,86
Aciclovir	200 mg	Comprimido	0,32	0,78	0,13	0,20	0,29	0,47
Ácido acetil salicílico	100 mg	Comprimido	0,20	0,56	0,03	0,07	0,03	0,12
Ácido acetil salicílico	500 mg	Comprimido	0,12	0,25	0,04	0,05	0,03	0,10
Ácido valproico	250 mg/5 mL	Jarabe	13,70	29,44	28,36	6,77	15,69	37,55
Amfotericina b (sódica)	50 mg	Polvo para inyección	33,04	59,97	54,08	95,33	40,51	
Amiodarona clorhidrato	200 mg	Tableta	0,67	1,59	0,13	1,12	0,32	1,04
Ampicilina	1 g	Polvo para inyección	1,59	3,61		1,08	0,85	0,92
Asparaginasa	10 000 UI	Polvo para inyección	116,96	116,42	100,95	160,67	122,93	774,20
Azatioprina	50 mg	Tableta	1,64	1,89	0,23	0,67	0,52	1,38
Azitromicina	200 mg/5 mL	Polvo para suspensión	20,89	26,61	12,33	6,99	5,73	15,05
Azitromicina	500 mg	Tableta	3,01	6,02	0,74	1,86	1,62	1,84
Bencilpenicilina benzatínica	1 200 000 UI	Polvo para inyección	3,69	10,72	0,84	1,75	0,68	2,91

Bleomicina	15 UI	Polvo para inyección	93,87	70,49	71,44	42,90	68,35	124,97
Bupivacaina clorhidrato	0,5%	Solución inyectable	5,12	11,96	1,06	4,89	2,09	6,19
Calcio gluconato	10%	Solución inyectable	0,89	8,94	0,39	1,55	1,25	1,11
Carbamazepina	200 mg	Tableta	0,19	0,40	0,06	0,28	0,13	0,28
Carbón activado		Polvo			11,23	0,87		0,46
Carboplatino	450 mg	Polvo para inyección	112,21	288,30	196,84	274,92	124,29	285,51
Ceftriaxona	1 g	Polvo para inyección	7,76	13,17	47,42	12,32	6,28	15,91
Ciclofosfamida	1 g	Polvo para inyección	25,35	35,13	20,12	38,09	16,22	49,43
Ciclofosfamida	50 mg	Tableta	0,40	3,53	0,78	1,91	1,36	1,82
Ciclosporina	100 mg/mL	Solución oral		285,95	463,21	497,12	580,58	916,41
Ciclosporina	25 mg	Cápsula	5,09	0,57	2,32	5,87	4,33	1,96
Ciclosporina	50 mg	Cápsula	6,42	1,46	4,63	9,45	8,90	3,97
Ciprofloxacina	500 mg	Comprimido	0,63	2,10	0,44	0,39	0,16	0,86
Cisplatino	50 mg	Polvo para inyección	28,00	101,35	33,91	31,90	30,75	45,92
Citarabina	100 mg	Polvo para inyección	33,36	96,98	17,78	24,35	5,65	89,47
Citarabina	500 mg	Polvo para inyección		151,31	74,56	53,92	54,35	58,67
Claritromicina	500 mg	Comprimido	1,07	3,26	2,01	2,34		3,84
Colchicina	0,5 mg	Tableta	0,23	1,21	0,05	0,30	0,31	0,30
Diazepam	5 mg	Comprimido	0,08	0,17	0,04	0,10	0,13	0,42
Didanosina	100 mg	Comprimido				0,58		
Doxiciclina	100 mg	Comprimido	0,37	1,41	1,27	0,40	0,40	0,40
Doxorubicina	50 mg	Polvo para inyección	36,72	135,18	136,25	105,74	147,81	108,67
Doxorubicina	10 mg	Polvo para inyección	18,45	35,43	31,03	25,95	37,81	30,53
Epinefrina	1 mg/mL	Solución inyectable	0,89	1,78	0,19	0,71	0,30	2,48
Eritromicina	500 mg	Tableta	0,63	0,87	0,27	0,52	0,16	0,50
Espironolactona	25 mg	Tableta	0,44	0,64	0,06	0,21	0,16	0,59
Espironolactona	100 mg	Tableta	1,23	2,08		0,62	0,50	0,90
Estreptomina	1 g	Polvo para inyección	1,93	7,34		3,53		1,92
Estreptoquinasa	1 500 000 UI	Polvo para inyección	494,92	473,86	401,79	407,11		309,60
Etambutol	400 mg	Tableta	0,49	0,50		0,67	0,44	0,58
Fenitoína	100 mg	Cápsula	0,12	0,63	0,03	0,13	0,03	0,16
Fenobarbital	100 mg	Tableta	0,48	0,51	0,74	0,21	0,04	0,51
Fentanilo	0,05 mg/mL	Solución inyectable	3,46	22,83	3,19	1,99	2,68	6,01
Fitomenadiona	10 mg/mL	Solución inyectable	2,38	4,47	2,22	1,95	0,43	0,87
Fluoxetina	20 mg	Cápsula	0,49	1,70	0,03	0,21	0,53	0,63
Furosemida	40 mg	Tableta	0,07	0,33	0,03	0,09	0,11	0,22
Glibenclamida	5 mg	Tableta	0,12	0,34	0,02	0,09	0,06	0,13
Haloperidol	5 mg	Tableta	0,22	1,31	0,75	0,30	0,27	0,43
Heparina sódica	5 000 UI/mL	Solución inyectable	13,33	13,28	4,97	9,55	2,94	15,17
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0,17	0,50	0,05	0,08	0,06	0,30
Imipenem + cilastatina	500 mg + 500 mg	Polvo para inyección	30,85	97,24	29,54	67,69	44,30	69,19
Interferon alfa 2 b recombinante	10 000 000 UI	Polvo para inyección	343,31	449,54	446,80	536,40	419,49	124,87
Lamivudina	150 mg	Tableta	1,02	5,52	3,43	7,56	4,73	
Zidovudina + Lamivudina	300 mg + 150 mg	Comprimido	2,40	10,73	3,70	4,64	7,43	
Levodopa + carbidopa	250 mg + 25 mg	Tableta	0,70	1,66	0,87	2,73		1,42
Levotiroxina sódica	0,1 mg	Tableta	0,11	0,66	0,11	0,17	0,02	0,17
Lítio carbonato	300 mg	Tableta	1,69	0,76	0,22	0,79		0,81
Losartán	50 mg	Tableta	0,46	1,28	0,24	0,65	0,29	0,26
Melfalán	2 mg	Tableta			2,71	3,44	1,81	8,50
Mercaptopurina	50 mg	Tableta		0,99	2,32	4,86	3,72	6,18
Metformina	850 mg	Tableta	0,49	0,83	0,14	0,56	0,06	0,32
Metoclopramida	10 mg	Tableta	0,19	0,56	0,02	0,27	0,06	0,14
Metronidazol	500 mg	Ovulo	0,93	1,68	0,68	0,25	0,23	1,05
Metronidazol	500 mg	Tableta	0,07	0,80	0,88	0,21	0,14	0,20
Naloxona	0,4 mg/mL	Solución inyectable	14,33		12,77	32,64		22,84
Neostigmina	0,5 mg/mL	Solución inyectable	0,76	2,28	0,60	0,96		0,96
Nevirapina	200 mg	Tableta		3,45	0,41	3,25		
Nitrofurantoína	100 mg	Comprimido	0,31	2,15	0,09	0,21	0,06	0,24
Omeprazol	20 mg	Cápsula	1,37	2,62	0,08	0,75	0,47	0,28
Paracetamol	500 mg	Tableta	0,17	0,33	0,03	0,13	0,04	0,08
Paracetamol	100 mg/mL	Solución oral	2,09	4,08	1,52	3,26	1,06	3,66
Penicilamina	250 mg	Tableta		13,71		0,45	1,43	
Prednisona	5 mg	Tableta	0,27	0,42	0,03	0,52	0,26	0,15
Ranitidina	150 mg	Comprimido	0,69	0,50	0,04	0,11	0,14	0,21
Rifampicina	300 mg	Cápsula	0,41	0,46		0,71	0,60	0,58
Rifampicina	100 mg/5 mL	Suspensión	5,65	7,97			4,41	
Ritonavir	100 mg	Cápsula	3,12	2,65	2,82	1,13	1,03	
Salbutamol	100 mcg	Aerosol	8,36	5,68	4,84	8,46	3,09	9,50
Tamoxifeno	20 mg	Tableta	1,73	1,69	1,21	1,94	2,28	1,18
Timolol maleato	0,5%	Solución oftálmica	15,08	23,73	3,07	11,93	2,42	16,33
Tropicamida	1%	Solución oftálmica	22,60	21,82	48,80	17,98	1,41	42,59

Vancomicina	500 mg	Polvo para inyección	14,51	23,66	2,83	7,66	7,81	13,75
Vincristina	1 mg	Solución inyectable	10,80	25,76	9,18	18,57	15,65	21,05
Precio más bajo			14	4	30	6	28	5
Precio más alto			5	51	6	10	3	12
Sin precio			8	4	8	1	10	8

**Producción.** Con respecto a la producción de los 88 medicamentos esenciales comunes en la Subregión Andina, se puede observar en la Figura 28 que la importación promedio de los países andinos representa aproximadamente el 94%, la producción nacional constituye el 54% y existe un 4% de los medicamentos esenciales que no cuentan con producción alguna, es decir que no existe el dato de importación y/o producción nacional (Es importante mencionar que el concepto de “Ambas” se refiere principalmente a medicamentos esenciales que son producidos internamente y que también son importados a la vez).

**Figura 28**  
Subregión Andina: Producción comparativa de los 88 medicamentos comunes

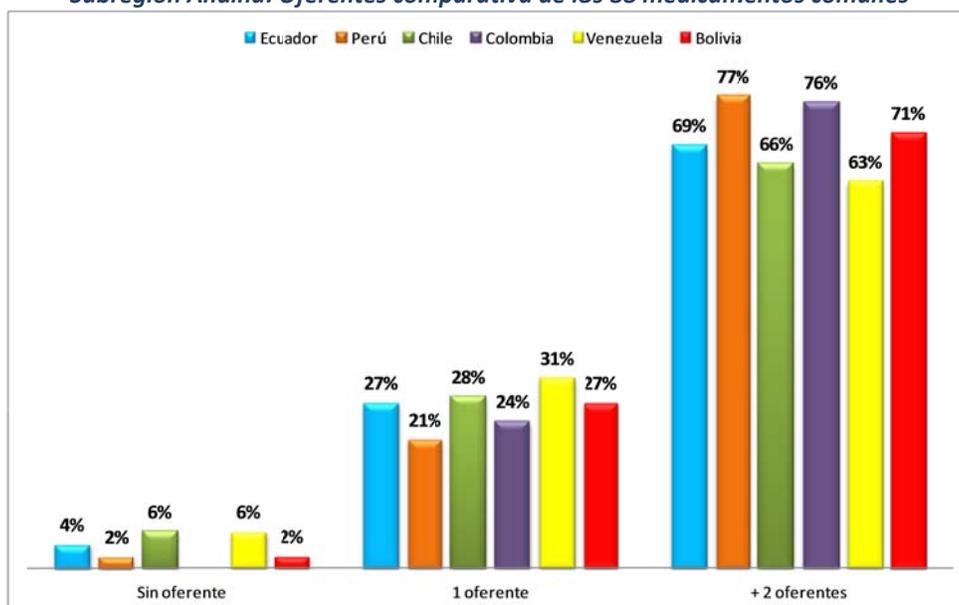


Fuente: Elaboración propia con información del estudio.

**Oferentes.** Con respecto a la cantidad de oferentes que existen en el mercado farmacéutico de los países de la Subregión Andina correspondiente a la provisión de los 88 medicamentos esenciales comunes, se puede observar en la Figura 29 que aproximadamente el 70% de los medicamentos cuentan con 2 o más oferentes en promedio, en cambio el 26% solo cuenta con un oferente en promedio y existe un 4% de los medicamentos que no cuentan con oferente alguno, por lo que estos productos muchas veces son obtenidos a través del Fondo Estratégico y/o Fondo Mundial.

El país que presenta una mayor cantidad de oferentes (2 o más) para los medicamentos analizados es el Perú con el 77%, en cambio Venezuela presenta un menor porcentaje de oferentes con el 63%. Sin nos referimos a aquellos medicamentos que cuentan con un solo oferente observamos que Venezuela es el país que tiene el 31% de su mercado con esta característica, en cambio Perú cuenta con el 21%. Por otro lado tanto Venezuela como Chile cuentan con el 6% de los medicamentos esenciales que no presentan oferente alguno y Colombia es el único país que presenta información para todos los medicamentos analizados.

**Figura 29**  
**Subregión Andina: Oferentes comparativa de los 88 medicamentos comunes**



*Fuente:* Elaboración propia con información del estudio.

### 3.2 Contención de Costos

El concepto de Contención de Costos se encuentra definido para el estudio como la creación y mejoramientos de políticas públicas individuales o en conjunto que posibiliten a los países que pertenecen a la Subregión Andina reducir o al menos mantener constantes en términos reales los precios de los medicamentos esenciales a largo plazo sin afectar la calidad y eficiencia de los mismos. A continuación se identificarán las principales medidas de contención de costos que se pueden considerarse en los países de la Subregión Andina.

**Selección de medicamentos.** Una forma importante de contención de costos es identificar y/o seleccionar óptimamente aquellos medicamentos que son necesarios para combatir las enfermedades que aquejan a la mayoría de la población, para realizar este objetivo se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- ✓ Contar con estudios que describan el perfil epidemiológico y/o carga de enfermedad de los países de la Subregión Andina.
- ✓ Seleccionar las enfermedades y/o grupos de patologías con mayor prevalencia e incidencia que afecten a la población en general, este análisis puede enfocarse a través de grupos etarios y/o grupos en riesgo según las necesidades y enfoques de políticas que se tengan en los países analizados.
- ✓ De las enfermedades que fueron seleccionadas debe realizarse una lista de medicamentos que este de acorde con el protocolo de tratamiento considerando en todo momento la eficiencia y costo de los mismos (Por ejemplo: Lista de medicamentos esenciales).
- ✓ La selección de medicamentos se realizará tomado en cuenta la evaluación económica que será descrita posteriormente.

**Promoción de medicamentos genéricos.** Con el objetivo de reducir los altos costos que implican la adquisición y producción de medicamentos, los países de la Subregión Andina deben considerar la promoción del consumo y comercialización de medicamentos genéricos en los

mercados farmacéuticos de los diferentes países analizados, para lo cual se debe considerar las siguientes características de estos medicamentos:

- ✓ Que la patente del medicamento innovador, es decir el medicamento de referencia tendría que haber finalizado, esto con el objetivo de poder producir u obtener medicamentos genéricos.
- ✓ El medicamento genérico tiene que tener la misma forma farmacéutica y dosis que el medicamento de marca o referencia.
- ✓ El principio activo y los excipientes deben cumplir las mismas especificaciones técnicas que el medicamento de marca.
- ✓ El medicamento genérico que será producido o importado debe tener la característica de bioequivalencia con el medicamento original.
- ✓ La fabricación del medicamento genérico debe cumplir todas las normas de seguridad que cumple el medicamento de referencia.
- ✓ Autorizado mediante procedimiento abreviado.
- ✓ Tiene que estar bajo las siglas de medicamento genérico.

**Nota.** La bioequivalencia es un atributo de un medicamento respecto de un referente, en donde ambos poseen diferentes orígenes de fabricación, contienen igual principio activo y cantidad y son similares en cantidad y velocidad de fármaco absorbido.

**Uso racional.** El uso racional de los medicamentos es un proceso que comprende la prescripción apropiada de los medicamentos, la disponibilidad oportuna de medicamentos eficaces, seguros y de calidad comprobada, a la mejor relación costo beneficio, en condiciones de conservación, almacenamiento, dispensación y administración adecuadas. Para tal efecto se debe considerar lo siguiente:

- ✓ Proporcionar información sobre distintos aspectos relacionados con el medicamento.
- ✓ Identificar actitudes incorrectas, creencias erróneas y malos hábitos acerca de la utilización de medicamentos.
- ✓ Promover hábitos saludables que se traduzcan en un uso racional de los medicamentos.
- ✓ Debe existir el respectivo registro sanitario con el objetivo de contar con medicamentos seguros y de calidad.
- ✓ Evitar la venta indiscriminada de medicamentos sin receta de un profesional.

**Evaluaciones Económicas.** Debido a que los recursos son escasos y las necesidades son ilimitadas es que se necesitan realizar evaluaciones económicas que permitan analizar la eficacia, seguridad y el costo respectivo de los medicamentos. Para lograr este objetivo debe tomarse en cuenta los siguientes tipos de análisis que existen:

- ✓ La relación costo beneficio, el cual permite conocer los efectos del medicamento sobre la salud de la población en general y valorarlos en términos monetarios.
- ✓ La relación de costo efectividad, el cual permite conocer los aspectos económicos y la eficiencia del medicamento que repercute en la salud de la población en general.
- ✓ La relación costo minimización, el cual permite seleccionar la alternativa de tratamiento de menor costo, pero que tiene la misma eficacia o efectividad en la salud de la población analizada.

Es importante mencionar que generalmente los dos primeros están referidos principalmente a la introducción y/o producción de nuevos medicamentos que pueden mejorar la salud de la

población en general, en cambio el tercero está referido al análisis de los esquemas y/o alternativas de tratamiento con que cuenta el profesional en salud para enfrentar cualquier tipo de enfermedad considerando la lista de medicamentos existentes, donde estas alternativas presentan el mismo resultado con diferentes costos que generalmente repercute en el gasto tanto desde la perspectiva del gobierno, como de los hogares.

**Información sobre los precios.** La información sobre los precios de los medicamentos en el mercado farmacéutico en los países de la Subregión Andina es fundamental como mecanismo de contención de costos, debido a que esta herramienta permite reducir la asimetría de información que existe de los precios, también permite tomar decisiones racionales para la selección apropiada de medicamentos por parte de los gobiernos nacionales y de los consumidores individuales.

Una experiencia importante que debe tomarse en cuenta por parte de los países de la Subregión Andina es el caso del Perú, el cual dentro de su página web presenta información relacionado a las características y precios de los medicamentos de la siguiente manera:

- ✓ Información sobre el precio de los medicamentos en establecimientos públicos y privados.
- ✓ Información sobre la procedencia del medicamentos (nacional o importado)
- ✓ Información sobre la característica del medicamento (original o de marca)
- ✓ Información sobre el registro sanitario.
- ✓ Información geográfica de los establecimientos públicos y privados.

**Regulación de precios.** La regulación de precios por parte del Gobierno Nacional se realiza debido a la existencia de fallas de mercado. La regulación correcta requiere normalmente que el regulador tenga acceso a una considerable cantidad de información relativa al regulado. En el caso de la regulación de los precios de medicamentos, se trata normalmente de información sobre los ingresos y costos de las empresas o laboratorios importadores y productores, así como también se necesita conocer sobre las características de los medicamentos, los procesos de fabricación, distribución, comercialización, etc. La regulación de precios puede realizarse a través de las siguientes herramientas:

- ✓ **Control de beneficios.** De acuerdo a la información que se obtenga de las empresas y/o laboratorios, el Gobierno Nacional puede definir una tasa de beneficio máxima de retribución del capital y aprueba cada cierto tiempo los precios o tarifas máximas compatibles con dicha tasa.
- ✓ **Precios referenciales.** Son precios hipotéticos que se asignan a una lista de medicamentos establecidos por cualquier país, donde estos precios fueron estimados a partir de información existente a nivel nacional como son los precios oficiales y los precios de mercado, así como también se utiliza información de los precios internacionales en el caso de inexistencia de datos a nivel nacional o en su defecto para fines de comparabilidad. Es importante mencionar que estos precios referenciales son utilizados posteriormente por las instituciones públicas para la toma de decisiones respecto a la adquisición de medicamentos.

**Nota.** Los fallos de mercado que justifican la regulación en los precios incluyen, entre otros, la presencia de externalidades (efectos externos), los bienes públicos, las economías de escala y los objetivos de equidad. Por Ejemplo: La existencia de monopolio natural o legal.

**Políticas arancelarias.** Una manera de contener costos especialmente en la adquisición de medicamentos de alto costo por parte de la población en general (consumidor final), sería el de reducir y/o exonerar los aranceles e impuestos relacionados con estos productos. Por ejemplo: políticas arancelarias para reducir el gasto catastrófico de los hogares en la compra de medicamentos antineoplásicos, inmunosupresores, antirretrovirales, entre otros.

**Nota.** La reducción de los precios al consumidor final utilizando esta alternativa va a depender fundamentalmente de las características específicas de cada mercado que tiene cada uno de los países de la Subregión Andina, así como también de la característica y existencia de patentes de estos productos, así como también del control de precios por parte de los gobiernos nacionales.

**Licitación consolidada.** Se trata de obtener disminuciones en los precios por compra en grandes volúmenes o por controlar parte importante de la demanda. Mecanismos de este tipo se han usado ampliamente en los países de la región para las compras del sistema público. Las adquisiciones se realizan sobre la base de una lista de medicamentos esenciales y licitación a través de nombre genérico (DCI). Es importante mencionar que se recurre a la industria y/o laboratorios internacionales cuando no hay en el mercado local una oferta alternativa que permita una concurrencia efectiva en precios.

**Negociación conjunta.** Procesos de negociación conjunta por parte de los países de la Subregión Andina para la adquisición de medicamentos esenciales de alto costo o no disponibles en el mercado farmacéutico local, esta negociación se realiza generalmente con la industria y/o laboratorios internacionales. Este proceso permite reducir los costos que se incurren en la compra de medicamentos por parte de los países debido a que los volúmenes de adquisición son mayores en conjunto que por separado.

**Fondos Internacionales.** Adquisición de medicamentos esenciales a través de mecanismos de compra internacionales como es el caso del Fondo Estratégico y el Fondo Rotatorio de la OPS. En este caso la OPS se encarga de negociar en nombre de los países adscritos con la industria farmacéutica internacional la adquisición de medicamentos esenciales.

**Licencias voluntarias.** Las negociaciones para la introducción de licencias voluntarias entre el titular de una patente y otro actor en un país determinado, o que actúe en el mercado de ese país, pueden contribuir de forma importante a la contención de los costos. Al igual que en los descuentos negociados, los beneficios de los acuerdos de concesión de licencias voluntarias dependen en gran medida de las condiciones de la propia licencia. En las licencias voluntarias, otro aspecto fundamental es la capacidad que tenga el concesionario de la licencia.

**Licencias obligatorias.** Cuando un producto está patentado, la licitación pública no es una opción viable para reducir los precios porque, a menos que la patente se deje sin efecto, no hay competencia. En este tipo de situaciones, la licencia obligatoria puede ser una medida importante para contener los costos. La concesión de esas licencias genera competencia entre los interesados, y ello conduce a una bajada de los precios. Al mismo tiempo, el titular de la patente (y/o cualquier titular de una licencia voluntaria) puede seguir explotando comercialmente la patente y recibirá una compensación (por lo general en forma de regalía) del titular de la licencia obligatoria.

**Producción pública local.** Se refiere principalmente a la capacidad que tiene los Gobiernos Nacionales de los países de la Subregión Andina en utilizar recursos propios para la fabricación y/o

manufactura de medicamentos esenciales con el objetivo principal de abastecer la demanda insatisfecha que tiene la población en general en la adquisición de estos productos. Para este cometido el Estado utiliza tres modalidades de intervención en la producción pública de medicamentos:

- ✓ **Producción de medicamentos ejecutada directamente por el Estado.** Bajo esta modalidad el Estado facilita el financiamiento, desarrolla la infraestructura y realiza la manufactura de los productos farmacéuticos, controlando todos o la mayoría de los procesos de producción, desde la importación de materia prima hasta el empaque final de los productos.
- ✓ **Producción ejecutada por agentes privados con recursos públicos.** En esta modalidad de producción de medicamentos el Estado proporciona el financiamiento, pero encarga la producción a agentes privados nacionales e internacionales autorizados en la producción de medicamentos.
- ✓ **Producción mixta.** Esta modalidad está referida principalmente a la producción conjunta de productos farmacéuticos realizados por el Gobierno Nacional e Instituciones Privadas a través de convenios de riesgo compartido (“joint venture”).

**Nota.** El concepto de “joint venture” se define como un tipo de acuerdo comercial de inversión conjunta a largo plazo entre dos o más personas, en nuestro caso el Gobierno Nacional de los países de la Subregión Andina e instituciones privadas. La idea base de formar un joint venture es la capacidad de juntar conocimiento, aptitudes y recursos, compartiendo a su vez las ganancias y los riesgos en nuestro caso de producción de medicamentos.

**Producción pública regional.** Se refiere principalmente al aprovechamiento de la capacidad técnica, operativa y económica que tiene cada uno de los seis países de la Subregión Andina para poder desarrollar una industria farmacéutica de la región, con el objetivo primordial de poder abastecer las necesidades insatisfechas de su población. A continuación se detallará esta propuesta de contención de costos.

### 3.3 Propuesta

La creación de una industria farmacéutica y biotecnológica al interior del mercado andino y que pueda cumplir mandato de cumplir eficientemente la demanda insatisfecha de medicamentos por parte de la población va a depender de que tanto factores internos como externos relacionados con los países estén armonizados. A continuación se mencionará y describirá brevemente alguno de estos factores de mayor importancia.

**Aspecto político.** Es fundamental que en cada uno de los seis países que conforman la Subregión Andina exista decisión y voluntad política para establecer una industria farmacéutica de carácter regional, la misma posibilitará el abastecimiento oportuno de medicamentos esenciales a la demanda insatisfecha generada por fallas del mercado.

**Aspecto Económico.** La implementación de una industria farmacéutica a nivel Subregional conlleva a realizar diferentes análisis económicos, con el objetivo central de determinar la factibilidad y funcionalidad del proyecto industrial. Es importante mencionar que en estas evaluaciones económicas se identifican y estiman tanto los beneficios como los ingresos y costos que puedan obtenerse a partir de la implementación del proyecto, los resultados de los mismos determinarán los criterios para la toma de decisiones, así como también se realizan escenarios de

análisis de sensibilidad y/o riesgo sobre las variables más significativa que incidan directamente en la rentabilidad del proyecto.

**Aspecto Financiero.** Si bien el aspecto económico determinará los recursos que son necesarios para la implementación de una industria farmacéutica en la Subregión Andina, debe considerarse el financiamiento y/o aporte de cada uno de los seis países para llevar a cabo este proyecto integral.

**Aspecto Tecnológico.** Se refiere principalmente a las capacidades, conocimientos y experiencia que son necesarios para efectuar las actividades o procesos que requiere el proyecto de implementación de una industria farmacéutica en la Subregión Andina. Para realizar este objetivo es necesario determinar el grado de avance que tiene individualmente cada uno de los seis países con respecto al proyecto.

**Aspecto Normativo.** Requiere desarrollar arreglos organizativos e institucionales con diversos agentes para viabilizar el proyecto. La normatividad puede ser internacional, regional o nacional. Requiere el cumplimiento con las normas, permisos, situación de propiedad y normativa vigente.

Según el estudio realizado el 2009 sobre el análisis de las capacidades de los países de la Subregión Andina para la producción pública de medicamentos (Villacorta y Navarro), el primer factor que condiciona la posibilidad de implementar la producción pública de medicamentos en un país es el factor político, entendido como la decisión de un Estado a desarrollar este mecanismo como una de las estrategias con las cuales mejorar el acceso a los medicamentos en su ámbito territorial. El segundo factor que condiciona es el económico, entendido como la disponibilidad del financiamiento necesario para dar nacimiento a esta iniciativa y brindar la sostenibilidad del caso. En cambio los factores de tecnología, infraestructura, operativos y normativos serían los menos restrictivos para la producción pública de medicamentos una vez atendidos los factores político y económico (Ver Cuadro 24).

**Cuadro 28**  
**Factibilidad de producción pública en los países de Subregión Andina**

Factores	Bolivia	Colombia	Chile	Ecuador	Perú	Venezuela
Político	+	-	-	+	-	+
Financiero	+/-	+	+	+/-	-	+
<b>Técnico</b>						
Público	-	-	-	-	-	+
Privado	+	+	+	+	+	+
<b>Infraestructura</b>						
Público	-	-	-	-	-	+
Privado	+	+	+	+	+	+
<b>Operativo</b>						
Público	-	-	-	-	-	+
Privado	+	+	+	+	+	+
<b>Normativo</b>						
Presupuestal	+/-	-	-	-	-	+
Tributario*	+	+	+	+	+	+
Aduanero	-	-	-	-	+	+
Técnico Sanitario**	+	+	+	+	+	+
Propiedad Intelectual	-	-	-	-	-	-
Rendición de Cuentas	+	+	+	+	+	+

\*Incentivo a la Producción Nacional o Exoneración a Medicamentos

\*\*Colombia certifica plantas foráneas.

Considerando tanto la primera parte del estudio donde se identificaron los medicamentos esenciales que son comunes en la Subregión Andina como también las diferentes metodologías de contención de costos que pueden ser utilizados por los seis países y los aspectos claves para la implementación de una industria farmacéutica, se propone:

- ✓ Verificar si las listas de medicamentos esenciales que presentan los países andinos fueron realizados considerando el perfil epidemiológico del país y/o utilizando los resultados de estudios de carga de enfermedad (Consultar al Ministerio de Salud).
- ✓ Conocer las necesidades que tienen los seis países de la Subregión Andina relacionado al consumo de medicamentos por parte de su población objetivo y/o grupo etario. (Esta parte se puede realizar a través de encuestas y/o entrevistas a personal del Ministerio de Salud y/o entidades relacionadas con la salud)
- ✓ Cada país deberá determinar una lista de medicamentos esenciales u otros que consideren necesarios y que sean de difícil acceso (En la primera parte se hizo un análisis más detallado sobre estos medicamentos). Aquí debe validarse o tener como referencia los medicamentos presentados en la primera parte del estudio y/o agregar algunos medicamentos que se consideren necesarios por los países y que no se encuentran dentro de los 88 medicamentos esenciales comunes.
- ✓ Con toda esta información recabada se procederá a elaborar el proyecto de implementación de una industria farmacéutica a nivel Subregional, para este cometido deberá considerarse inicialmente lo siguiente para cada uno de los seis países: a) Información general del proyecto (objetivos y alcances), b) Diagnóstico de la situación actual (identificación del problema), c) Condiciones de salud de la población objetivo, d) Análisis detallado sobre la demanda y oferta relacionada a la lista de medicamentos aprobado por los países de Subregión Andina (Mercado farmacéutico de la Subregión).
- ✓ El proyecto de tener una industria farmacéutica en la Subregión Andina puede concebirse de tres maneras: 1) La producción de medicamentos se realice a través de la creación de laboratorios públicos por parte de los países considerando su avance tecnológico, 2) Debido a la inversión y costos de construir laboratorios se debe considerar la posibilidad de utilizar laboratorios ya establecidos los cuales pueden ser utilizados bajo convenio y 3) se podría tener ambas posibilidades a la vez.
- ✓ Debe conocerse las características físicas del proyecto como ser el tamaño y ubicación, en esta parte es necesario identificar el tamaño del proyecto según la capacidad de la oferta, el número de laboratorios que se necesitarán. Se analiza la localización geográfica con la disponibilidad de insumos para la producción. Es importante examinar factores críticos para la inversión como ser la disponibilidad del terreno, especificaciones técnicas de los equipos, la disponibilidad de recursos técnico y administrativo. Para la operación se debe tener en cuenta la disponibilidad de recursos humanos técnicos y la disponibilidad de todos los insumos que se necesitarán.
- ✓ Para el logro de los objetivos del proyecto se deberán identificar los recursos requeridos para realizar las actividades de inversión y operación (Costos de inversión y costos de operación del proyecto)
- ✓ Al tratarse de la producción de medicamentos, se debe realizar un análisis ambiental, en el cual se identifica los efectos del proyecto sobre el medio ambiente natural y físico, durante la inversión y operación. Se determinará las características ambientales iniciales del lugar donde se emplazará el proyecto y se establecen indicadores de impacto ambiental a fin de ponderar adecuadamente el efecto resultante del proyecto. Si el proyecto genera elevado impacto ambiental, se debe identificar las medidas de

disminución del impacto ambiental, la inversión requerida y costos de operación relacionados con dichas medidas.

- ✓ Debe realizarse la evaluación económica del proyecto con el objetivo de determinar si es factible o no (Considerar los costos, beneficios e ingresos).
- ✓ Si el proyecto es factible la siguiente etapa es conocer la disponibilidad de recursos financieros y operativos para llevar a cabo el proyecto por parte de los seis países. (Analizar mecanismos de obtención de fondos financieros)
- ✓ La propuesta de proyecto con toda la información será presentada a las autoridades correspondiente al Ministerio de Salud de cada país para que realicen observaciones y comentarios finales (Al interior de cada país se analizará con instituciones relacionadas con la temática del proyecto)

## 4. Conclusiones

Los medicamentos esenciales se definen como aquéllos de importancia vital que deben estar disponibles, en todo momento, en las dosis adecuadas y en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades fundamentales de salud de todos los segmentos de la población. El concepto de medicamento esencial y las listas nacionales de medicamentos esenciales de los países surgieron en respuesta a cuatro grandes problemas endémicos:

- ✓ La carencia de medicamentos en las áreas rurales y urbanas marginadas.
- ✓ La proliferación de medicamentos de dudosa efectividad.
- ✓ Los gastos crecientes en medicamentos.
- ✓ Los serios problemas de prescripción detectados en todas partes del mundo

Todos los países que conforman la Subregión Andina cuentan con listados de medicamentos esenciales de acuerdo a sus necesidades, el país que cuenta con una mayor cantidad de medicamentos es Ecuador con 749 productos y el país con una menor cantidad de medicamentos es Venezuela con 531 productos. Es importante mencionar que en las listas de medicamentos esenciales de los países existen productos que se repiten, esto se debe principalmente porque existen grupos de enfermedades que necesitan el mismo medicamento para su respectivo tratamiento.

La comparación de la lista de medicamentos esenciales en los seis países de la Subregión Andina tuvo como resultado 88 medicamentos comunes, es decir que en promedio el 13,2% de los medicamentos son comunes en la lista de medicamentos. De la base de datos, pudo establecerse que existen medicamentos comunes para cinco países (12,4%), cuatro países (13,7%), tres países (13,5%), dos países (17,3%) y medicamentos que solo se utilizan en el país de referencia (29,9%).

De los 88 medicamentos comunes en los países que conforman la Subregión Andina, el 17,9% son medicamentos antibacterianos (15 productos), el 11,4% antineoplásicos (10 productos), 6,8% son antirretrovirales (6 productos) y el restante 64,8% se distribuyen en otras enfermedades donde sobresalen los antiépilépticos, inmunosupresores y analgésicos.

Comparando los medicamentos esenciales que presentan los mayores costos dentro de los países de la Subregión Andina utilizando el concepto PPA se tiene a medicamentos antineoplásicos (Caboplatino y Asparaginasa), inmunosupresor (Ciclosporina), antitrombótico (Estreptoquinasa) y inmunostimulante (Interferón alfa 2 b recombinante).

Es importante señalar que Bolivia es el país que presenta una mayor cantidad de medicamentos con Precios Públicos Altos considerando el concepto de PPA con 51 productos seguido de Colombia con 16. Al contrario Chile presenta los precios más bajos de 31 productos seguido de Venezuela con 29.

En el caso de los Precios Privados considerando el concepto de PPA, el Perú presenta una mayor cantidad de medicamentos con precios altos 51 productos y Chile es el país que presenta precios más bajos con 30 productos.

Con respecto a la producción de los 88 medicamentos esenciales comunes en la Subregión Andina, la importación promedio de los países andinos representa aproximadamente el 94%, la producción

nacional constituye el 54% y existe un 4% de los medicamentos esenciales que no cuentan con producción alguna, es decir que no existe el dato de importación y/o producción nacional (Es importante mencionar que el concepto de “Ambas” se refiere principalmente a medicamentos esenciales que son producidos internamente y que también son importados a la vez).

Con respecto a la cantidad de oferentes que existen en el mercado farmacéutico de los países de la Subregión Andina correspondiente a la provisión de los 88 medicamentos esenciales comunes, aproximadamente el 70% de los medicamentos cuentan con 2 o más oferentes en promedio, en cambio el 26% solo cuenta con un oferente en promedio y existe un 4% de los medicamentos que no cuentan con oferente alguno, por lo que estos productos muchas veces son obtenidos a través del Fondo Estratégico y/o Fondo Mundial.

El país que presenta una mayor cantidad de oferentes (2 o más) para los medicamentos analizados es el Perú con el 77%, en cambio Venezuela presenta un menor porcentaje de oferentes con el 63%. Sin nos referimos a aquellos medicamentos que cuentan con un solo oferente observamos que Venezuela es el país que tiene el 31% de su mercado con esta característica, en cambio Perú cuenta con el 21%. Por otro lado tanto Venezuela como Chile cuentan con el 6% de los medicamentos esenciales que no presentan oferente alguno y Colombia es el único país que presenta información para todos los medicamentos analizados.

Los resultados que se obtuvieron en el estudio señalan que existen diferencias entre países considerando los precios (público y privado), tipo de producción, cantidad de oferentes y forma de adquisición. Para que estas diferencias entre países sean menores y que los medicamentos sean accesibles para la población en general se tienen diferentes formas de contención de costos que los países de la Subregión Andina pueden adoptar o en muchos de los casos ya lo están realizando, como ser:

- ✓ Selección de medicamentos esenciales utilizando el perfil epidemiológico de cada país
- ✓ Promoción de medicamentos genéricos.
- ✓ Uso racional de medicamentos.
- ✓ Regulación de los precios de medicamentos.
- ✓ Información de los precios a los consumidores.
- ✓ Evaluación de los medicamentos considerando la eficiencia, seguridad y costo.
- ✓ Políticas arancelarias para productos de alto costo.
- ✓ Licitación consolidada de medicamentos a nivel país.
- ✓ Negociación conjunta a nivel regional.
- ✓ Fondos internacionales.
- ✓ Licencias voluntarias.
- ✓ Licencias obligatorias.
- ✓ Producción pública local.
- ✓ Producción pública regional.

Es importante mencionar que a mediano y largo plazo exista la posibilidad de utilizar recursos propios de los países para la fabricación y/o manufactura de medicamentos esenciales con el objetivo principal de abastecer la demanda insatisfecha que tiene la población en general en la adquisición de estos productos, en este caso estaríamos hablando de una producción pública regional.

La creación de esta industria farmacéutica y biotecnológica al interior del mercado andino y que pueda cumplir mandato de cumplir eficientemente la demanda insatisfecha de medicamentos por parte de la población va a depender de que tanto factores internos como externos relacionados con los países estén armonizados.

## Bibliografía

- ✓ AIS (2007), Estructura del mercado de medicamentos ARV y Oncológicos en los países de la Subregión Andina (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela) y recomendaciones de estrategias de negociación de precios.
- ✓ Centro de Estudios de Estado y Sociedad (2006), Acceso a Medicamentos y Producción Pública: El Caso Argentino.
- ✓ CEPAL (1995), Reforma del Sector Salud, satisfacción del consumidor y contención de costos.
- ✓ Consejo Nacional de Medicamentos e Insumos (2013), Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos Novena Revisión, Ecuador.
- ✓ Fundación Plenitud (2009), Medicamentos y propiedad intelectual: Evaluación del impacto de los nuevos estándares de derechos de propiedad intelectual en el precio de los medicamentos, el caso de la República Dominicana.
- ✓ Godoy Garraza (2001), Estudio de caso N°59: Contención de costos en medicamentos, la experiencia internacional y el caso chileno.
- ✓ Instituto Nacional de Salud Pública (2010), Análisis de los precios, disponibilidad y asequibilidad de medicamentos en farmacias públicas y privadas de la ciudad de México.
- ✓ Mieres y Sollazos (1996), Medidas de contención de costos en el ámbito de una institución de asistencia médica colectiva.
- ✓ Ministerio de Salud de Chile (2013), Estudio Verificación del Costo Esperado Individual Promedio por Beneficiario del Conjunto Priorizado de Problemas de Salud con Garantías Explícitas – 2012.
- ✓ Ministerio de Salud de Chile (2010), Uso racional de medicamentos: Una tarea de todos.
- ✓ Ministerio de Salud del Perú (2001), Manual de selección de medicamentos esenciales: Principios para una selección racional de medicamentos.
- ✓ Ministerio de Salud del Perú (2012), Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud.
- ✓ OMS (2004), Cómo investigar el uso de los medicamentos por parte de los consumidores.
- ✓ OMS (2002), Mecanismos de contención de costos de medicamentos esenciales, incluidos antirretrovirales, en la República Popular de China.
- ✓ OMS (2002) Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales.
- ✓ OPS (2009), El acceso a los medicamentos de alto costo en las Américas: Contexto, desafíos y perspectiva.
- ✓ OPS (2011), Guía para la implementación de estrategias de medicamentos genéricos en los países de América Latina y el Caribe como mecanismo para mejorar el acceso a medicamentos.
- ✓ ORAS-CONHU (2006), Medicamentos esenciales en los países de la Subregión Andina
- ✓ ORAS-CONHU (2007), Compra conjunta de medicamentos: Un aporte para la integración
- ✓ ORAS-CONHU (2008), Observatorio de precios de medicamentos esenciales para la Subregión Andina.
- ✓ ORAS-CONHU (2009), Política Andina de Medicamentos
- ✓ ORAS-CONHU (2009), Análisis de las capacidades de los países de la Subregión Andina para la producción pública de medicamentos.
- ✓ ORAS-CONHU (2009), Propuesta para un sistema de monitoreo de precios de medicamentos en la Subregión Andina.

- ✓ ORAS-CONHU (2012), Estrategia de medicamentos genéricos de los países de la Subregión Andina.
- ✓ Rovira, Gómez y Llano (2012), La regulación de los precios de los medicamentos en base al valor.
- ✓ Universal Nacional de Colombia (2011), Análisis del sistema de patentes colombianos con los medicamentos y salud pública.

# ANEXOS